







INFORME FINAL

PAEM 2025

Ramo General 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios: Fondo III FAIS, en su Componente FAISMUN.

Participaciones: Fondo General de Participaciones.

Generados.

Programa Presupuestario:

K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.

Ejercicio Fiscal 2024

Tenosique, Tabasco a 19 de agosto de 2025 Contrato de Prestación de Servicios No. **CP/36/2025** DOCUMENTO ELABORADO Y COORDINADO POR:

M.A.P. LILIANN BROWN HERRERA

COORDINADORA DE EVALUACIÓN DE CONCERTALB S.C.

CON LA COLABORACIÓN Y APOYO DE:

L.A. HELENA GUADALUPE CASTRO JARAMILLO.

LIC. EDVIN HERÓN NARCIA BROWN.

FECHA DE INICIO DE LA ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DE 2025.

FECHA DE TÉRMINO: 19 DE AGOSTO DE 2025.





ÍNDICE.

I.	INTRODUCCIÓN.	1
II.	GLOSARIO DE ACRÓNIMOS, ABREVIATURAS Y SIGLAS	5
III.	MARCO JURÍDICO.	11
III.1.	NORMATIVIDAD FEDERAL	11
III.2.	NORMATIVIDAD ESTATAL	12
III.3.	NORMATIVIDAD MUNICIPAL	12
IV.	RESUMEN EJECUTIVO.	15
IV.1.	INTRODUCCIÓN.	15
IV.2.	PROCESO DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA	15
IV.3.	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SUS ACCIONES	16
IV.4.	FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y ACCIONES EJECUTADAS	16
IV.5.	RESULTADOS Y PRODUCTOS	17
IV.6.	COBERTURA.	18
IV.7.	SEGUIMIENTO DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)	19
IV.8.	SÍNTESIS GENERAL	20
IV.9.	RECOMENDACIONES AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO K021	20
IV.10	D. CONCLUSIÓN	21
V.	DATOS GENERALES.	25
	ANTECEDENTES, OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS	0.5
	LIZADOS.	
	1. OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN	
	1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN	
V.2.	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ENTE	34





V.2.1.	MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.	34
V.2.2.	ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.	34
V.2.3.	IDENTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES	35
V.2.4.	PRINCIPALES CARENCIAS.	36
V.3. D	ESCRIPCIÓN DEL FONDO Y DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	42
V.3.1.	DESCRIPCIÓN DEL FONDO	42
	RAMO GENERAL 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES	42
V.3.1.2.	PARTICIPACIONES.	44
V.3.1.3.	GENERADOS.	45
V.3.2.	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	46
V.4. O	PERACIÓN DEL FONDO Y DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	47
	ESCRIPCIÓN DE LOS MECANISMOS DE ASIGNACIÓN Y SUPERVISIÓN DI PÚBLICO	
VI. R	ESULTADOS Y PRODUCTOS	59
	ESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES Y/O BIENES DEL PROGRAMA	59
	ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA DE OBRAS EJECUTADAS CON EL	64
VI.2. V	INCULACIÓN PROGRAMÁTICA AL PND, PLED Y PMD	65
VI.3. A	NÁLISIS DE LA MIR	69
PRESUP	ANÁLISIS DE LA COMPOSICIÓN DE LA (MIR) DEL PROGRAMA UESTARIO K021 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	
DEPORT	IVA Y RECREATIVA	71





VI.3.2. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA (MIR) DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO K021.– MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA. 74

VI.3.3.	ANÁLISIS DE SUPUESTOS, LÓGICA VERTICAL Y LÓGICA HORIZONTA	L
DE LA	MIR K021 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y	
RECR	EATIVA	77
VI.3.3.	1. ANÁLISIS DE SUPUESTOS	77
VI.3.3.	2. ANÁLISIS DE LA LÓGICA VERTICAL	79
VI.3.3.	3. ANÁLISIS DE LA LÓGICA HORIZONTAL	80
VI.3.4.	ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR	82
VI.4.	ANÁLISIS DEL AVANCE EN LOS INDICADORES Y ANÁLISIS DE METAS	84
VI.4.1.	CONCLUSIÓN GENERAL DEL ANÁLISIS DE INDICADORES	89
VI.5.	RESULTADOS (CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS).	90
VI.5.2.	EFECTOS ATRIBUIBLES	90
VI.6.	VALORACIÓN	96
VII.	COBERTURA.	. 105
VII.1.	POBLACIÓN POTENCIAL.	. 105
VII.2.	POBLACIÓN OBJETIVO.	. 105
VII.3.	POBLACIÓN ATENDIDA.	. 105
VII.4.	EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA	. 107
VII.5.	ANÁLISIS DE LA COBERTURA.	. 110
VII.6.	PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS DEL APARTADO DE	
COBE	RTURA — PROGRAMA PRESUPUESTARIO K021	. 115
VIII	SECHIMIENTO A ASDECTOS SUSCEDTIBLES DE METODA	121





VIII.1.	AVANCE EN LAS ACCIONES DE MEJORA COMPROMETIDAS EN ANOS	
ANTE	RIORES 1	21
VIII.2.	ASPECTOS COMPROMETIDOS1	21
IX. C	ONCLUSIONES1	25
IX.1.	CONCLUSIONES DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADJUDICADO1	25
IX.1.1.	RETOS Y RECOMENDACIONES1	29
IX.2.	AVANCES DEL PROGRAMA EN EL EJERCICIO FISCAL ACTUAL 1	31
IX.3.	CONSIDERACIONES SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO 1	31
X. A	NÁLISIS FODA1	35
XI. F	UENTES DE INFORMACIÓN1	41
XI.1.	CALIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA LA	
EVAL	UACIÓN1	41
XI.2.	FUENTE DE INFORMACIÓN EMPLEADAS 1	41
XII.	VALORACIÓN FINAL	49
XIII.	ANEXOS1	53
ANEX	O I. FICHA NARRATIVA DE INFORMACIÓN POR PROGRAMA	
PRES	UPUESTARIO1	53
	O II. IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS Y VALORACIÓN DEL PROGRAMA	
PRES	UPUESTARIO 1	55
	O III. AVANCES EN LA ATENCIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE RA. 156	
ANEX	O IV. INDICADORES DE LA MIR 1	57
	FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS DE L UACIÓN (FORMATO CONAC)1	





ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Fuentes de Financiamiento Ejecutadas con el Pp K021 Mejoramiento para
la Infraestructura Deportiva y Recreativa16
Tabla 2. Resultados del Cumplimiento de Objetivos y Metas a nivel de indicadores
Tabla 3. Incidencia de Acciones Realizadas del Pp K021 Mejoramiento de la
Infraestructura Deportiva y Recreativa
Tabla 4. Cuantificación de las Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida del Pp
K021 Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa19
Tabla 5. Síntesis General de los Apartados20
Tabla 6. Distribución del Presupuesto Ejercido por el Pp: K02129
Tabla 7. Identificación de las Poblaciones con Rezago Social
Tabla 8. Situación de Pobreza y Rezago Social en el Estado de Tabasco en 2024 37
Tabla 9. Situación de Pobreza y Rezago Social en el Municipio de Tenosique en 2024
Tabla 10. Comparativa de Situación de Pobreza y Rezago Social en el Estado de
Tabasco y el Municipio de Tenosique en 2024 40
Tabla 11. Comparativa de Evolución de la Población en Pobreza Extrema a Nive
Municipal en Tabasco 2015-202040
Tabla 12. Distribución del Presupuesto del Ramo General 33, Fondo III, Fondo de
Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) para el Ejercicio Fiscal 2024 43
Tabla 13. Fuentes de Financiamiento Ejecutadas con el Pp K021 Mejoramiento para
la Infraestructura Deportiva y Recreativa46
Tabla 14. Datos del Titular del Ente del Periodo de Enero a Septiembre de 2024 47
Tabla 15. Datos del Operador del Programa Presupuestario K021 Mejoramiento de
la Infraestructura Deportiva y Recreativa Durante el Periodo de Enero a Septiembre
de 2024
Tabla 16. Datos del Titular del Ente del Periodo de Octubre a Diciembre de 2024 48
Tabla 17. Datos del Operador del Programa Presupuestario K021 Mejoramiento de
la Infraestructura Deportiva y Recreativa Durante el Periodo de Octubre a Diciembre
de 2024





Tabla 18. Ficha Técnica de Identificación del Pp K021 Mejoramiento de I	а
Infraestructura Deportiva y Recreativa 4	9
Tabla 19. Mecanismos de Supervisión del Gasto Público del Programa	а
Presupuestario K021 Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa. 5	3
Tabla 20. Desglose de Acciones Ejecutadas con el Pp K021 Mejoramiento de I	a
Infraestructura Deportiva y Recreativa 5	9
Tabla 21. Resumen de Acciones Ejecutadas del Pp K021 Mejoramiento de I	a
Infraestructura Deportiva y Recreativa 6	3
Tabla 22. Incidencia de Acciones Realizadas del Pp K021 Mejoramiento de I	a
Infraestructura Deportiva y Recreativa 6	4
Tabla 23. Alineación Programática con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019	
2024 6	5
Tabla 24. Alineación Programática con el Plan Estatal de Desarrollo (PLED) 2019	_
2024 6	6
Tabla 25. Alineación Programática con el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021	_
2024	6
Tabla 26. Alineación Programática con Programas Sectoriales 2019 – 2024 6	7
Tabla 27. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario K021.	
Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa 6	9
Tabla 28. Claridad en la Redacción y Definición de Objetivos	4
Tabla 29. Coherencia de Niveles de Objetivos7	5
Tabla 30. Indicadores y Medios de Verificación	5
Tabla 31. Definición y Pertinencia de Supuestos	6
Tabla 32. Congruencia Interna y Unidad Conceptual7	6
Tabla 33. Conclusión General del Análisis	7
Tabla 34. Análisis de Supuestos7	8
Tabla 35. Análisis de la Lógica Vertical7	9
Tabla 36. Análisis de la Lógica Horizontal	0
Tabla 37. Análisis de Indicadores Mediante los Criterios CREMAA de la MIR del P	p





Tabla 38. Cumplimiento de Metas del Pp K021 Mejoramiento de la Infraestructura
Deportiva y Recreativa 85
Tabla 39. Análisis de Técnico a Nivel de Fin
Tabla 40. Análisis Técnico a Nivel de Propósito 87
Tabla 41. Análisis Técnico a Nivel del Componente
Tabla 42. Análisis Técnico a Nivel de Actividad CO10188
Tabla 43. Análisis Técnico a Nivel de Actividad CO10289
Tabla 44. Conclusión General del Análisis de Indicadores
Tabla 45. Evaluaciones de Desempeño al Pp K021 Mejoramiento de la
Infraestructura Deportiva y Recreativa
Tabla 46. Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Pp K021
Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa
Tabla 47. Cuantificación de las Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida del Pp
K021 Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa 106
Tabla 48. Población Atendida con el Pp K021 Mejoramiento de la Infraestructura
Deportiva y Recreativa en 2024
Tabla 49. Comparativa de Atención con el Pp K021 Mejoramiento de la
Infraestructura Deportiva y Recreativa en el Municipio de Tenosique en el Periodo
2021-2024
Tabla 50. Comparativa de la Población Atendida con el Pp K021 Mejoramiento de la
Infraestructura Deportiva y Recreativa en el Municipio de Tenosique en el Periodo
2021-2024
Tabla 51. Comparativa de Metas del Pp K021 Mejoramiento de la Infraestructura
Deportiva y Recreativa a nivel de Fin de la MIR109
Tabla 52. Comparativa de Metas del Pp K021 Mejoramiento de la Infraestructura
Deportiva y Recreativa a nivel de Propósito de la MIR110
Tabla 53. Desglose de Acciones Ejecutadas con el Pp K021 Mejoramiento de la
Infraestructura Deportiva y Recreativa
Tabla 54. Análisis de Recomendaciones Atendidas 121
Tabla 55. Resumen de Acciones Ejecutadas del Pp K021 Mejoramiento de la
Infraestructura Deportiva y Recreativa





Tabla 56. Incidencia de Acciones Realizadas del Pp KU21 Mejoramiento de la
Infraestructura Deportiva y Recreativa
Tabla 57. Comparativa del Presupuesto Asignado al Pp K021 Mejoramiento de la
Infraestructura Deportiva y Recreativa en el Municipio de Tenosique en el Periodo
2021-2024
Tabla 58. Análisis FODA135
Tabla 59. Fuentes de Información Consultadas Durante el Proceso de Evaluación
Específica de Desempeño al Pp K021 Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva
y Recreativa141
Tabla 60. Valoración Final del Programa Presupuestario K021 Mejoramiento de la
Infraestructura Deportiva y Recreativa
Tabla 61. Ficha Técnica de Identificación del Pp K021 Mejoramiento de la
Infraestructura Deportiva y Recreativa
Tabla 62. Aspectos Básicos del Pp K021 Mejoramiento de la Infraestructura
Deportiva y Recreativa
Tabla 63. Análisis de Cumplimiento de las Recomendaciones Atendidas 156
Tabla 64. Matriz de Indicadores para Resultados del Pp K021 Mejoramiento de la
Infraestructura Deportiva y Recreativa
Tabla 65. Resumen Narrativo de la MIR del Pp K021 Mejoramiento de la
Infraestructura Deportiva y Recreativa
Tabla 66. Análisis del Indicador a Nivel Fin del Pp K021 Mejoramiento de la
Infraestructura Deportiva y Recreativa
Tabla 67. Análisis del Indicador a Nivel Propósito del Pp K021 Mejoramiento de la
Infraestructura Deportiva y Recreativa
Tabla 68. Análisis del Indicador a Nivel Componente 01 del Pp K021 Mejoramiento
de la Infraestructura Deportiva y Recreativa
Tabla 69. Análisis del Indicador a Nivel Actividad C0101 del Pp K021 Mejoramiento
de la Infraestructura Deportiva y Recreativa
Tabla 70. Análisis del Indicador a Nivel Actividad C0102 del Pp K021 Mejoramiento
de la Infraestructura Deportiva y Recreativa
Tabla 71. Descripción de la Evaluación





Tabla 72. Principales Hallazgos de la Evaluación
Tabla 73. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación
Tabla 74. Datos de la Instancia Evaluadora
Tabla 75. Identificación del Programa
Tabla 76. Datos de Contratación de la Evaluación
Tabla 77. Difusión de la Evaluación
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES
Ilustración 1. Acta de la Sesión 29.01.24 de la Unidad de Evaluación del Desempeño
Municipal (UEDM) Tenosique
Ilustración 2. Infografía del Municipio de Tenosique, Tabasco
Ilustración 3. Gráfica Comparativa de las Principales Carencias en el Estado de
Tabasco en 2024
Ilustración 4. Gráfica Comparativa de las Principales Carencias en el Municipio de
Tenosique en 2024
Ilustración 5. Gráfica Comparativa de las Principales Carencias en el Estado de
Tabasco y el Municipio de Tenosique en 2024
Ilustración 6. Gráfica Comparativa de la Distribución del FAIS en el Estado de
Tabasco y el Municipio de Tenosique en 202443
Ilustración 7. Gráfica Comparativa de la Distribución del FAIS en el Municipio de
Tenosique en 2024





I. INTRODUCCIÓN.

El presente Informe Final de la Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario K021 "Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa", correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, tiene como propósito presentar los resultados del análisis integral de su diseño, operación, cobertura y contribución al cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos en el marco de la planeación municipal. Este documento se elabora en cumplimiento a lo dispuesto en los Lineamientos para la Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas del Estado de Tabasco, así como a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación Municipal (PAEM 2025), instrumento que garantiza la observancia de las obligaciones normativas en materia de evaluación, transparencia y rendición de cuentas. Con ello, el Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco, da cumplimiento al mandato legal de generar evidencia técnica sobre la eficacia, eficiencia, economía y pertinencia de los programas presupuestarios bajo su responsabilidad, fortaleciendo los mecanismos de seguimiento y mejora continua de la gestión pública.

La ejecución del proceso de evaluación se sustenta en el marco jurídico que regula la planeación y evaluación del gasto público, particularmente en la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Coordinación Fiscal, el Presupuesto de Egresos Municipal 2024 y los Lineamientos de la Metodología de Marco Lógico (MML) y de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). En apego a dichas disposiciones, la evaluación específica de desempeño constituye una obligación técnica y legal orientada a verificar que los recursos públicos se apliquen con eficiencia y transparencia, contribuyendo efectivamente al bienestar social.

El cumplimiento de este proceso permite al Ayuntamiento dar observancia al principio de evaluación del desempeño del gasto público, previsto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece la





obligación de administrar los recursos con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez. Asimismo, el informe se alinea con la política estatal de evaluación impulsada por el Consejo Estatal de Evaluación (COEVA), orientada a medir los resultados de la gestión gubernamental bajo un enfoque de desempeño.

El documento se integra de acuerdo con el índice metodológico previsto en los Términos de Referencia del Proceso de Evaluación, contenidos en el PAEM 2025, que garantizan una presentación ordenada, verificable y trazable del análisis efectuado. Cada sección aborda un componente específico de la gestión programática, permitiendo una lectura integral del desempeño del Programa Presupuestario K021:

El primer apartado corresponde a los datos generales del ente y del programa presupuestario. El segundo apartado aborda la evaluación del diseño y planeación, analizando la coherencia interna del expediente técnico, la lógica de la MIR y la pertinencia de sus indicadores estratégicos y de gestión.

El tercer apartado lo constituyen los resultados y productos del programa presupuestario; así como la cuantificación y cumplimiento de metas. El cuarto apartado, relativo a la cobertura, presenta la distribución territorial de las obras y la cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, verificando que el programa cubrió el 100% de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), con un impacto equitativo y focalizado en los sectores con mayor rezago. El quinto apartado, correspondiente al seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), expone el cumplimiento de las recomendaciones derivadas de ejercicios anteriores, los hallazgos institucionales atendidos y las acciones implementadas por las áreas responsables.

La evaluación se realizó con base en la Metodología de Marco Lógico y la normatividad que regula el gasto público. Se empleó información proporcionada por las Direcciones de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales,





Programación, Finanzas y Contraloría Municipal, así como registros del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) y de los Informes Trimestrales de Indicadores para Resultados enviados al OSFE. Este proceso permitió contrastar la información financiera y física para verificar la consistencia de los resultados reportados.

Finalmente, la elaboración de este informe representa no sólo el cumplimiento de una obligación normativa, sino una oportunidad estratégica para fortalecer la cultura de la evaluación en la administración pública municipal; y constituye un avance tangible hacia una gestión pública basada en resultados, al ofrecer evidencia objetiva sobre su desempeño institucional y sobre la eficacia de las acciones emprendidas para mejorar la infraestructura social. En suma, este informe sintetiza el esfuerzo conjunto de las áreas técnicas y operativas del Ayuntamiento, orientado a consolidar la rendición de cuentas, fortalecer la planeación del desarrollo y garantizar que cada inversión en infraestructura deportiva y recreativa se traduzca en bienestar, inclusión y oportunidades para la población de Tenosique, Tabasco.





II. GLOSARIO DE ACRÓNIMOS, ABREVIATURAS Y SIGLAS.

ANÁLISIS DE GABINETE. – Conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

ASF. - Auditoría Superior de la Federación.

ASM. – Aspectos Susceptibles de Mejora.

BIENESTAR. – Secretaría de Bienestar.

BUENAS PRÁCTICAS. – Aquellas iniciativas innovadoras, que sean replicables, sostenibles en el tiempo y que han permitido mejorar y fortalecer la capacidad de gestión de los fondos.

CUELLOS DE BOTELLA. – Aquellas prácticas, procedimientos, actividades y/o trámites que obstaculizan procesos o actividades de las que depende el fondo para alcanzar sus objetivos.

CEE. - Consejo Estatal de Evaluación.

CONAC. – Consejo Nacional de Armonización Contable.

CONCERTALB S.C. – La consultoría evaluadora externa, responsable de la ejecución de los trabajos de evaluación.

CONEVAL. – Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

CONTRALORÍA. – Contraloría Municipal.

COPLADEMUM. – Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

DEPENDENCIAS. – Las dependencias de la Administración Pública Municipal de Tenosique, Tabasco.





DIAGNÓSTICO. – Proceso analítico que, con base en datos duros, justifica la creación o mejora del programa, a través del análisis del problema público, identificando sus causas y el entorno socioeconómico-normativo. Identificando actores, cuantificando beneficiarios y ubicando las brechas territoriales o de vulnerabilidad para analizar la sostenibilidad y riesgos que pudieren comprometer los resultados de un programa.

D.O.F. - Diario Oficial de la Federación.

DOOTSM.- Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

EVALUACIÓN. – Análisis sistemático y objetivo de los programas gubernamentales y recursos federales transferidos al municipio de Tenosique, Tabasco, que tiene por objetivo determinar la pertinencia, logro y cumplimiento de las metas propuestas; así como determinar el resultado e impacto de la aplicación de recursos económicos.

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO. – Es una valoración sintética del desempeño de los programas presupuestarios durante un ejercicio fiscal. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas de los programas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión; así como, con base en una síntesis de la información entregada por las unidades responsables de los programas. Esta evaluación se realizará con base en el modelo de Términos de Referencia establecido por el CONEVAL.

INDICADORES DE DESEMPEÑO. – Expresión cuantitativa correspondiente a un índice, medida, cociente o fórmula, que establece un parámetro del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de la Gestión para Resultados, los cuales se dividen en dos categorías: Indicadores Estratégicos e Indicadores de Gestión.

INDICADOR ESTRATÉGICO. – Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas presupuestarios; contribuye a corregir o





fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos; incluye a los indicadores de Fin, Propósito y aquellos de Componentes que consideran subsidios, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque.

INDICADOR DE GESTIÓN. – Mide el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados; incluye los indicadores de Actividades y aquéllos de Componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias.

META. – Objetivo cuantitativo que se pretende alcanzar en un periodo determinado.

MIDS. – Matriz de Inversión para el Desarrollo Social.

MIR. – Matriz de Indicadores para Resultados; herramienta de planeación y monitoreo que identifica en forma resumida los objetivos de un programa, incorpora los indicadores estratégicos y de gestión que miden dichos objetivos; especifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores, e incluye los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa.

MML. – Metodología de Marco Lógico; herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de Programas Presupuestarios y Políticas Públicas.

PAEM. – Programa Anual de Evaluación Municipal: instrumento normativo donde se establecen los programas, estrategias y/o políticas que serán sujetos de evaluación durante un ejercicio anual específico.

LCF. - Ley de Coordinación Fiscal.

LEPPPET. – Lineamientos para la Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas del Estado de Tabasco.

LFPRH. – Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

LGCG. – Ley General de Contabilidad Gubernamental.





LINEAMIENTOS DEL FAIS. – Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicados mediante Acuerdo, en el D.O.F. el 19.02.2024.

LPE. - Ley de Planeación.

LPE. - Ley de Planeación del Estado.

LMCMMLIDEPM. – Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Municipales.

LOMET. - Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

LPRHETM. – Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.

OSFE. – Órgano Superior de Fiscalización.

PAEM. - Programa Anual de Evaluación Municipal.

PbR. – Presupuesto basado en Resultados.

PEEDET. – Padrón de Evaluadores Externos de Desempeño del Estado de Tabasco al que se refiere la fracción IX del Artículo 16 Quater de la Ley de Planeación del Estado.

PMD. – Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. En virtud de que los recursos a evaluar corresponden al ejercicio fiscal 2024; el Plan Municipal de Desarrollo a considerar será el del ejercicio fiscal inmediato anterior.

PLED. – Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.- El documento a considerar, será el del ejercicio fiscal inmediato anterior.

PND. – Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024.- El documento a considerar, será el del ejercicio fiscal inmediato anterior.

P.O. - Periódico Oficial del Estado de Tabasco.





Pp. – PROGRAMA PRESUPUESTARIO. – El modelo de intervención gubernamental, objeto de asignación de recursos presupuestales, integrado por dos o más componentes, que tiene como propósito resolver un problema social, satisfacer una necesidad o aprovechar una oportunidad o fortaleza, mediante la adquisición, producción o entrega de dos o más bienes o servicios públicos, subsidios o ayudas.

SEED. – Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño; conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas y proyectos, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados e impacto de la aplicación de los recursos públicos.

SHCP. - Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SRFT. – Sistema de Recursos Federales Transferidos; Aplicación electrónica para reportar la información sobre el ejercicio, destino, resultados obtenidos de la evaluación de los recursos federales transferidos, al cual hace referencia el artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

TdR. – Términos de Referencia.

UEDM. – Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal.

ZAP. – Zonas de Atención Prioritaria.





III.MARCO JURÍDICO.

III.1. NORMATIVIDAD FEDERAL¹.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sus artículos 26, 115
 y 134.
- Ley de Coordinación Fiscal, en sus artículos 33, 48 y 49.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en sus artículos 1,
 2, 3, 4, 5, 27, 45, 78, 85, 86, 110 fracción V y 111.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Desarrollo Social, en sus artículos 18, del 72 al 80.
- Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas.
- Norma para Establecer el Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Recursos Federales Ministrados a las Entidades Federativas.
- Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño.
- Acuerdo por el que se Modifican los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, Publicados el 30 de Marzo de 2007.
- Acuerdo por el que se Reforma la Norma para Establecer el Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Recursos Federales Ministrados a las Entidades Federativas.

Diario Oficial de la Federación (Léyes y Reglamentos Federales). Disponible para Consulta: https://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php#gsc.tab=0

¹ **Fuente:** Cámara de Diputados LXVI Legislatura (Leyes Federales Vigentes). Disponible para Consulta: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
Diario Oficial de la Federación (Leyes y Reglamentos Federales). Disponible para Consulta:





- Lineamientos para Informar Sobre los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y de Operación de los Recursos del Ramo General 33.
- Decreto por el que se Formula la Declaratoria de las Zonas de Atención
 Prioritaria para el Año 2024.

III.2. NORMATIVIDAD ESTATAL².

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.
- Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco.
- Ley de Desarrollo Social del Estado de Tabasco, de los artículos 46 al 50.
- Ley de Planeación del Estado de Tabasco, en sus artículos 16, 16 BIS, 16
 Quater y 17.
- Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, en su artículo 80.
- Lineamientos para la Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas
 Públicas del Estado de Tabasco.

III.3. NORMATIVIDAD MUNICIPAL³.

- Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.
- Plan Municipal de Desarrollo 2021 2024 del Municipio de Tenosique, Tabasco.

Periódico Oficial del Estado de Tabasco. Disponible para Consulta: https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial

 $^{^2}$ **Fuente:** H. Congreso del Estado de Tabasco LXV Legislatura (Leyes). Disponible para Consulta: https://congresotabasco.gob.mx/leyes/

³ Fuente: H. Congreso del Estado de Tabasco LXV Legislatura (Leyes). Disponible para Consulta: https://congresotabasco.gob.mx/leyes/



RESUMEN EJECUTIVO





IV. RESUMEN EJECUTIVO.

IV.1. INTRODUCCIÓN.

El presente Resumen Ejecutivo expone los principales resultados del proceso de evaluación aplicado al Programa Presupuestario K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, implementado por el Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. El programa forma parte de las estrategias municipales de fortalecimiento del bienestar social y promoción del desarrollo comunitario mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios deportivos y recreativos. Estas acciones contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida, fomentan la cohesión social y promueven hábitos saludables en la población. El documento sintetiza los hallazgos obtenidos en los apartados de Resultados y Productos, Cobertura y Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), presentando las conclusiones generales, retos y recomendaciones derivadas del proceso de evaluación

IV.2. PROCESO DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA.

La evaluación se realizó conforme al Programa Anual de Evaluación Municipal (PAEM) 2025, aplicando una Evaluación Específica de Desempeño al programa K021. El proceso se desarrolló bajo un esquema metodológico de gabinete y campo, sustentado en el análisis de documentos oficiales: la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), el Programa Operativo Anual (POA) 2024, expedientes técnicos, registros presupuestales, actas de entrega-recepción y normativa del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). Se valoraron los criterios de eficacia, eficiencia, pertinencia y economía, así como el cumplimiento de las metas de Fin, Propósito, Componente y Actividades, en función de los resultados alcanzados durante el ejercicio fiscal 2024.





IV.3. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SUS ACCIONES.

objetivo del programa presupuestario K021.-Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa, es "... Mejorar la calidad de vida de la comunidad mediante de la construcción y mantenimiento de infraestructura deportiva y recreativa que propicien la sana convivencia y el desarrollo de hábitos saludables...".

Durante el ejercicio fiscal 2024, el programa presupuestario K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa, ejerció un monto total de \$28,741,961.94 (Veintiocho millones, setecientos cuarenta y un mil novecientos sesenta y un pesos 94/100 M.N.); recursos que se destinaron para la ejecución de 19 proyectos en 10 localidades del municipio de Tenosique, beneficiando a 37,602 habitantes, los cuales se registraron a cargo de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, así como de la Dirección de Educación, Cultura y Recreación.

IV.4. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y ACCIONES EJECUTADAS.

Tabla 1. Fuentes de Financiamiento Ejecutadas con el Pp K021.- Mejoramiento para la Infraestructura Deportiva y Recreativa.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL DE ACCIONES	TOTAL DE LOCALIDADES	TOTAL DE ACCIONES EN ZONAS ZAP	TOTAL DE LOCALIDADES ZAP	MONTO EJERCIDO
FAISMUN 2024	11	10	2	1	\$16,722,751.40
FAISMUN (Refrendo 2023).	1	1	1	1	\$1,274,678.81
Fondo General de Participaciones.	4	4	4	1	\$9,523,890.64
Fondo General de Participaciones (Remanente 2023).	1	1	1	1	\$1,160,779.27
Generados.	2	2	2	1	\$59,861.80
TOTAL	19	10	10	1	\$28,741,961.94

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.





IV.5. RESULTADOS Y PRODUCTOS.

El programa alcanzó un cumplimiento promedio del 89.84% en sus metas programadas, con 19 obras ejecutadas en 10 localidades del municipio.

A nivel operativo, el programa evidenció eficiencia y pertinencia, con cumplimiento total de los indicadores de Actividad y Componente. La ejecución física y presupuestal mantuvo coherencia con los lineamientos del FAIS, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura social, la inclusión y el desarrollo de la convivencia comunitaria.

Tabla 2. Resultados del Cumplimiento de Objetivos y Metas a nivel de indicadores.

NIVEL DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	CUMPLIMIENTO REGISTRADO (ORIGINAL)	CUMPLIMIENTO CORREGIDO (REAL)	VALORACIÓN TÉCNICA	CONCLUSIÓN
Fin	Porcentaje de espacios deportivos públicos atendidos	89.47%	100%	Óptimo	Cumplimiento total; indicador pertinente y verificable.
Propósito	Porcentaje de población beneficiada	60.49%	60.34%	Satisfactorio	Cobertura alcanzada; requiere depuración de fuentes.
Componente 01	Porcentaje de acciones ejecutadas	57.89%	100%	Óptimo	Meta cumplida; error de actualización corregido.
Actividad C0101	Porcentaje de localidades beneficiadas	100%	100%	Óptimo	Cobertura territorial completa.
Actividad C0102	Distribución del presupuesto para la ejecución	88.84%	88.84%	Satisfactorio	Ejecución presupuestal congruente con metas físicas.

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

De la incidencia de acciones realizadas, se determinó que **3 acciones** son de incidencia **directa** beneficiando a 3 localidades donde habitan 1,359 habitantes; mientras que **10 acciones** son de incidencia **complementaria** y fueron realizadas





en 8 localidades, beneficiando a 36,800 habitantes del municipio. Así también se registran 3 obras de incidencia complementaria y 1 obra de incidencia directa ejecutadas en las Zonas de Atención Prioritaria, con las que se benefició al 100% de la población en ZAP, equivalentes a 34,946 habitantes.

Tabla 3. Incidencia de Acciones Realizadas del Pp K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.

INCIDENCIA	TOTAL DE ACCIONES	TOTAL DE LOCALIDADES	IMPORTE	POBLACIÓN BENEFICIADA
DIRECTA	3	3	\$2,034,468.20	1,359
COMPLEMENTARIA	10	8	\$17,123,741.30	36,800

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

IV.6. COBERTURA.

El programa atendió el 100% de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) del municipio, beneficiando directamente a 34,946 habitantes que residen en estas zonas. Se consolidó una cobertura amplia, equitativa y territorialmente balanceada conforme a los lineamientos de focalización del FAIS. Las intervenciones mantuvieron coherencia con las prioridades del Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 3 y 11). La cobertura mostró una evolución positiva: de 877 beneficiarios en 2021 a 37,602 en 2024, reflejando una expansión sostenida del alcance del programa.

La población total beneficiada ascendió a 37,602 habitantes, de los cuales 51.22% son mujeres y 48.78% hombres. Se superó la meta de atención poblacional prevista, logrando una cobertura del 107.6% respecto de la población objetivo inicial. La ejecución presupuestal fue del 100%, con un monto total ejercido de \$28,741,961.94. Se verificó la consistencia entre los indicadores de gestión y los registros presupuestales, garantizando un control interno adecuado y transparente.





Tabla 4. Cuantificación de las Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida del Pp K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.

CONCEPTO	IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN	NÚMERO DE HABITANTES	% DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN
Población Potencial	Población que habita en Zona de Atención Prioritaria.	34,946	56.08%
Población Objetivo	Población con carencias de espacios deportivos y recreativos que habita en Zona de Atención Prioritaria.	34,946	56.08%
	Población beneficiada con las acciones del programa.	37,602	60.34%
Población Atendida	Población Femenina beneficiada con las acciones del Programa	19,260	51.22 % Del Total de Población Femenina
	Población Masculina beneficiada con las acciones del Programa	18,342	48.78% Del Total de Población Masculina

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

IV.7. SEGUIMIENTO DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM).

Las recomendaciones derivadas del ejercicio 2023 fueron atendidas al 100%, incluyendo la reestructuración de la MIR y la integración del nuevo programa K021. Se fortaleció la coordinación entre las Direcciones de Obras, Programación y Finanzas, mejorando la trazabilidad de las acciones. Aún persisten áreas de mejora en materia de automatización de registros y seguimiento digital de ASM.

Se mantiene un sistema de seguimiento documental y presupuestal robusto, con reportes trimestrales integrados al portal de transparencia. La información se encuentra actualizada, verificada y congruente con los informes del FAIS, asegurando rendición de cuentas efectiva.





IV.8. SÍNTESIS GENERAL.

Tabla 5. Síntesis General de los Apartados.

APARTADO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	VALORACIÓN GENERAL
Resultados y Productos	Alto	Cumplimiento del 89.84 % de metas e indicadores; ejecución total del presupuesto.
Cobertura	Muy Alto	Atención del 107.6 % de la población objetivo; cobertura total en zonas prioritarias.
ASM	Medio-Alto	Avances significativos en seguimiento institucional; requiere digitalización integral.

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

IV.9. RECOMENDACIONES AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO K021.

- Fortalecer la verificación poblacional y los mecanismos de seguimiento social, mediante registros digitales y georreferenciados.
- Actualizar periódicamente la MIR para incorporar indicadores de sostenibilidad y percepción ciudadana.
- Consolidar un sistema digital de seguimiento a ASM, que permita trazabilidad de acciones y generación de reportes automáticos.
- Mantener la coordinación interinstitucional entre Obras, Programación y Contraloría para garantizar la consistencia de datos y la transparencia operativa.
- Implementar un programa anual de mantenimiento preventivo de espacios deportivos, con participación comunitaria.





IV.10. CONCLUSIÓN.

El Programa Presupuestario K021 refleja un alto desempeño institucional, con resultados medibles y pertinentes que fortalecen la infraestructura deportiva y el bienestar social en Tenosique. La cobertura alcanzada, la correcta aplicación de los recursos y la mejora continua en la gestión consolidan su eficacia como política pública municipal. La continuidad del programa, junto con las mejoras sugeridas en digitalización y monitoreo, permitirá asegurar su sostenibilidad, transparencia y contribución efectiva a la calidad de vida de la población.



DATOS GENERALES





V. DATOS GENERALES.

V.1. ANTECEDENTES, OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.

Dentro de los Programas Presupuestarios ejecutados por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, se encuentra el Programa K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa, el cual forma parte de la modalidad "K – Proyectos de Inversión", orientada a la ejecución de proyectos de inversión registrados en la Cartera que integra y administra el área competente en la materia.

En este contexto, el Programa Presupuestario K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa tiene como finalidad desarrollar proyectos de inversión en obra pública o adquisición de activos fijos, dirigidos a la construcción, ampliación, mejoramiento y rehabilitación de instalaciones deportivas y recreativas.

Para la ejecución de dichos proyectos, el Municipio de Tenosique destinó un monto total de **\$28,741,961.94** (Veintiocho millones setecientos cuarenta y un mil novecientos sesenta y un pesos 94/100 M.N.), conforme se consigna en el documento denominado "Información Programática: Gasto por Categoría Programática Diciembre" ⁴, correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Tabla 6. Distribución del Presupuesto Ejercido por el Pp: K021.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO EJERCIDO
Ramo general 33, Fondo III, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$16,722,751.40
Ramo general 33, Fondo III, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) (Refrendo 2023)	\$1,274,678.81

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

https://transparencia.tenosique.gob.mx/m/dashboard/files/tpf/2024/3/175/2024%20GASTO%20POR%20CATEGORA%20PROGRAMATICA.pdf

⁴ **Fuente:** Información Programática: Gasto por Categoría Programática Diciembre, Transparencia Presupuestaria y Financiera, Dirección de Finanzas. Disponible para Consulta:





Tabla 6. Distribución del Presupuesto Ejercido por el Pp: K021.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO EJERCIDO
Fondo General de Participaciones	\$9,523,890.64
Fondo General de Participaciones (Remanente 2023)	\$1,160,779.27
Generados	\$59,861.80
TOTAL	\$28,741,961.94

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

- 1) Justificación del Programa: El expediente incluye una justificación sólida: se señala la carencia de infraestructura deportiva y recreativa adecuada como problemática central. Esta situación limita la práctica del deporte, afecta la convivencia social y contribuye a problemas de salud pública como obesidad, adicciones y sedentarismo. La intervención gubernamental se fundamenta en la obligación de garantizar espacios públicos seguros, accesibles y de calidad, en apego a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tabasco.
- 2) Definición del Problema: El problema está claramente definido: los habitantes carecen de infraestructura deportiva y recreativa en buenas condiciones.

Se identifican las poblaciones afectadas: la totalidad de los habitantes del municipio de Tenosique, incluidos migrantes en tránsito (818 personas).

El diagnóstico precisa además la magnitud inicial:

- a) 69 instalaciones deportivas,
- b) 65 canchas múltiples,
- c) 2 de futbol rápido,
- d) 2 de basquetbol,
- e) 1 de softbol y
- f) 1 alberca (en condiciones deficientes).





- *Análisis del Problema:* El expediente presenta un árbol de problemas y una matriz de motricidad-dependencia que analizan causas y efectos:
 - Causas principales: insuficiencia de mantenimiento, falta de planeación urbana, uso inadecuado de los espacios, vandalismo y falta de recursos financieros.
 - Consecuencias: incremento de obesidad y enfermedades por sedentarismo, aislamiento social, deterioro de la convivencia comunitaria, aumento de adicciones y pérdida de oportunidades deportivas locales.
 - **Tendencia:** si no se interviene, se prevé un agravamiento de problemas sociales y de salud vinculados a la falta de espacios adecuados.
- 4) Definición de Objetivos: Cuenta con objetivos definidos en el Expediente de MML MIR:
- Objetivo General: Mejorar la calidad de vida de la comunidad mediante la construcción y mantenimiento de infraestructura deportiva y recreativa que propicie la sana convivencia y el desarrollo de hábitos saludables.
- *Objetivos Específicos*: atender hasta un 10% de la infraestructura existente; garantizar acceso a instalaciones seguras y dignas; fomentar hábitos saludables y cohesión social.
 - 5) Tipo de Intervención: El expediente establece claramente la forma de intervención: construcción, rehabilitación y mantenimiento de espacios deportivos y recreativos. Las intervenciones son de tipo universal (cobertura para toda la población municipal), con priorización de localidades sin infraestructura o con espacios deteriorados.





6) Estructura Analítica del Programa y MIR: El documento presenta una estructura coherente sustentada en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) estructurada por niveles de objetivos a niveles de: Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

Del análisis efectuado estructura analítica del programa se identifica el siguiente cumplimiento de elementos:

Cumplimiento de requisitos:

- a) Sintetiza en un diagrama lógico el árbol de problemas y objetivos.
- b) Da sentido a la intervención gubernamental, vinculando el mejoramiento de infraestructura con la salud, la cohesión social y la seguridad.
- c) Establece con claridad los objetivos y resultados esperados de la aplicación del programa; esto es, que un mayor número de población en el municipio cuente con infraestructura digna y funcional y que se refuercen las acciones de convivencia en la población para fortalecer la cohesión social
- **Indicadores:** el programa cuenta con indicadores definidos para cada nivel de objetivos, tales como:
 - a) Porcentaje de espacios atendidos,
 - b) Porcentaje de población beneficiada,
 - c) Porcentaje de acciones ejecutadas.

Los indicadores propuestos, cumplen con los criterios de Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreo y Adecuación, metas y líneas base explícitas.

7) Vinculación con la Planeación: El programa muestra una alineación sólida a instrumentos de planeación:





- Se vincula al Plan Nacional de Desarrollo (PND): en cuanto a que promueve la construcción y rehabilitación de infraestructura para deporte y activación física en zonas con alta marginación y violencia.
- Con el Plan Estatal de Desarrollo (PLED) Tabasco 2019–2024: en función de que diseña estrategias de adecuación, rehabilitación e incremento de infraestructura deportiva para toda la población.
- Coincide con el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) Tenosique 2021–2024:
 en el objetivo 3.6.2, estrategia 3.6.2.1.2, que ordena dignificar, mantener y conservar la infraestructura deportiva y recreativa.
- Se vincula con el Programa Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología,
 Juventud y Deporte 2019–2024, en cuanto a los objetivos y coincidencias que presentan.

Conclusión: El Programa Presupuestario K021 cuenta con un diseño sólido que identifica el problema desde sus causas, plantea objetivos claros, define una estructura analítica con indicadores bajo criterios CREMAA, y establece una intervención gubernamental pertinente. Además, se encuentra plenamente alineado con los planes de desarrollo municipal, estatal y nacional, lo que garantiza coherencia en la acción pública y potencial de impacto positivo en la calidad de vida de la población de Tenosique.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)⁵ establece seis etapas para la aplicación adecuada de la Metodología de Marco Lógico (MML), estas etapas son:

 Definición del Problema: En esta etapa se establece de manera clara, objetiva y concreta cuál es la problemática que genera o motiva la identificación de las necesidades de la población u oportunidades de desarrollo.

⁵ **Fuente:** Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Disponible para Consulta:

https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf





- 2. *Análisis del Problema*: Durante esta etapa se ordenan las causas y efectos detectados, esto se presenta mediante un "Árbol de Problemas".
- 3. Definición del Objetivo: Se traduce como "medios fines", ya que durante esta etapa se define la situación futura que se empleara para lograr solventar las problemáticas presentadas en el Árbol de Problemas, esto se presenta mediante un formato llamado "Árbol de Objetivos".
- 4. Selección de Alternativa: Esta es la última fase de la identificación de la solución de problemas. Para efectuar esta fase se deberá seleccionar dentro del Árbol de Objetivos, aquellas opciones que puedan llevarse a cabo con mayores posibilidades de éxito.
- 5. Definición de la Estructura Analítica del Programa presupuestario (EAPp): La presente etapa consiste en analizar y relacionar la coherencia entre el problema, la necesidad, los objetivos y medios para la solución de la necesidad. Por esta razón, esta etapa se compone de la comparación de la cadena de "medios objetivos fines", con la cadena "causas problema efectos".
- 6. Elaboración de la MIR: La última etapa consiste en sintetizar mediante un diagrama las soluciones seleccionadas, los objetivos y resultados esperados, así como definir los indicadores estratégicos y de gestión, los cuales permitirán identificar si la intervención del ente se considera un éxito o un fracaso.





Conforme al "Artículo 9. Objetivo del Diseño del ML-MIR"; establecido en los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Municipales⁶; se menciona que los Entes Públicos Municipales, deberán considerar los principios de coherencia, evaluación, pertinencia, racionalidad y relevancia, al diseñar la respectiva MIR de un programa presupuestario, lo anterior, con la finalidad de que contar con una herramienta, la cual tenga las metodologías necesarias, para que las intervenciones públicas estén orientadas a resultados e incidan de manera efectiva en la solución de necesidades y problemas de la población, aprovechando las oportunidades y fortalezas con las que cuenta el municipio. En virtud de lo anterior, el Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco, publicó en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, el Presupuesto de Egresos, Tabulador de Remuneraciones y Dietas del Municipio de Tenosique, Tabasco, el 30 de diciembre de 2023, en la publicación No. 8485, Suplemento J; en este documento se establecen las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), las cuales sirven de base para medir el avance y el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos por cada unidad administrativa del ente⁷.

Asimismo, es posible constatar mediante el "Acta de la Sesión 29.01.24 de la Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal (UEDM) Tenosique", que, durante esta sesión, se realizó la entrega, revisión y validación de los Expedientes Técnicos de MML-MIR de cada una de las áreas que conforme al presupuesto de egresos 2024, presentaron sus Matrices.

⁶ **Fuente:** Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Municipales, Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEED). Disponible para Consulta: https://seed.tabasco.gob.mx/attachments/files/LMLMIRM2020.pdf

⁷ **Fuente:** Presupuesto de Egresos, Tabulador de Remuneraciones y Dietas del Municipio de Tenosique, Tabasco, Periódico Oficial del Estado de Tabasco. Disponible para Consulta: https://publicacionperiodico.tabasco.gob.mx/documento/5210/firmado qr.pdf





Ilustración 1. Acta de la Sesión 29.01.24 de la Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal (UEDM) Tenosique.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE, TABASCO UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

TENOS/QUE

Acta No. 29.01.24

En la Ciudad de Tenosique, Tabasco, siendo las 13:00 horas del día 29 de enero de 2024, reunidos en la Sala de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco, ubicada en Calle 21 s/n entre Paseo de la Lealtad y Calle 28, Colonia Centro, C.P. 86901; los servidores públicos L.C.P. Carlos Caraveo Ordaz, Director de Programación y Titular de la UEDM; el C. Emmanuel Aguilera Ahuja, Secretario Ejecutivo de la UEDM; el L.A.E. Alejandro Salvador Vela Suárez, Director de Finanzas y Primer Vocal de la UEDM; la L.C.P. Sally Del Carmen Marín Bolón, Contralora Municipal y Segunda Vocal de la UEDM; la Lic. Claudia Aminestar Rodríguez Félix, Directora de Asuntos Jurídicos y Tercer Vocal de la UEDM; además de contar con la presencia de los servidores públicos invitados: PROF. Carlos Rosado Mosqueda, Secretario del Ayuntamiento; El Ing. Santos Govea Contreras, Director de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales; el L.C.P. Linderman Pérez Arcos, Coordinador General de Desarrollo del Ramo 33; la Lic. Luisa Fernanda Vela González, Directora de Educación, Cultura y Recreación; el INSP. Víctor De La Cruz Rodríguez, Director de Seguridad Pública; la TEC. María de la Cruz Margalli Pérez, Directora de Atención a las Mujeres; el Lic. Tomás Alberto Puc Acosta, Coordinador General del DIF; el QUIM. José Alfonso Gutiérrez Cuj, Director de Fomento Económico y Turismo; el Tec. Ricardo(Arcos Balán, Director de Tránsito; el C. Alejandro Santaella Álvarez, Coordinador de Protección Civil; y el Ing. Carlos Gustavo Rosado Macosay, Director de Atención Ciudadana; con el propósito de efectuar la sesión de la Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia y Declaración de Quorum.
- 2. Bienvenida y Exposición de Motivos.
- Entrega, Revisión, Análisis y en su caso validación de los Expedientes Técnicos de ML – MIR de cada una de las áreas que conforme al Presupuesto de Egresos 2024, presentaron sus Matrices de Indicadores para Resultados 2024.

ACTA DE LA SESIÓN 29.01.24 DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL (UEDM) TENOSIQUE

Fuente: Evidencia Documental proporcionada por la Dirección de Programación.





V.1.1. OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN.

Contar con una valoración del desempeño del Programa Presupuestario: **K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa**, en su ejercicio fiscal 2024, con base en el análisis a las metas, objetivos e indicadores registrados; para contar con información útil, rigurosa y homogénea que facilite la toma de decisiones sobre el programa presupuestario evaluado.

V.1.1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN.

- 1. Reportar los resultados y productos del Programa Presupuestario: K021.-Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa, durante el ejercicio fiscal 2024 y enlistarlos en el Anexo 1 de los Términos de Referencia, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2024, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
- Identificar el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Presupuestario: K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa, derivados de las evaluaciones externas.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del Programa Presupuestario: K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del Programa Presupuestario: K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.





6. Contar con Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa Presupuestario: K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa, que permita conocer y valorar de manera sintética el logro del programa en cuanto a su desempeño en las diferentes áreas en las que haya sido aplicado.

V.2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ENTE.

V.2.1. MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO⁸.

Cuenta con una superficie de 2,098.10 km² de extensión territorial, se encuentra ubicado en la región de los Ríos, en la zona sur del estado de Tabasco, colinda al Norte con el municipio de Balancán, al Sur con el municipio de Palenque del Estado de Chiapas, al Este con la frontera del Departamento del Petén de la República de Guatemala y al Oeste con el municipio de Emiliano Zapata y el Municipio de Palenque del estado de Chiapas.

V.2.2. ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA9.

Conforme al Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el Año 2024, publicado el 25 de noviembre de 2023 en el Diario Oficial de la Federación, en el municipio de Tenosique, el porcentaje de personas en pobreza extrema es de 11.82%; y el grado de marginación y rezago social es bajo. Así también, indica que la localidad de Tenosique de Pino Suárez cuenta con 28 Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) consideradas Zonas de Atención

⁸ **Fuente:** Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tenosique, Tabasco, 2024-2027, Periódico Oficial del Estado de Tabasco, publicado el 27 de noviembre de 2024, Edición No. 8580, Suplemento E. Disponible para Consulta: https://publicacionperiodico.tabasco.gob.mx/documento/6303/firmado_qr.pdf

⁹ **Fuente:** Decreto por el que se Formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el Año 2024, publicado el 25 de noviembre de 2023, en el Diario Oficial de la Federación. Disponible para Consulta: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5709509&fecha=25/11/2023#gsc.tab=0





Prioritaria, esta localidad cuenta con una población total de 34,946 habitantes, siendo 17,956 mujeres y 16,990 hombres.

V.2.3. IDENTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES¹⁰.

Conforme al Sistema de Consulta de Integración Territorial, Entorno Urbano y Localidad (SCITEL), en donde se presentan los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020, recabado por el INEGI, el municipio de Tenosique cuenta con 62,310 habitantes, en donde el 49.2% de la población está compuesta por hombres y el 50.8% está compuesta por mujeres.

Ilustración 2. Infografía del Municipio de Tenosique, Tabasco.

MUNICIPIO DE TENOSIQUE UBICACIÓN POBLACIÓN TOTAL El municipio se encuentra en la Región de 62,310 Habitantes. los Ríos, al sur del Estado de Tabasco, cuenta con una superficie de 2,098.10km² de extensión territorial. POBLACIÓN MASCULINA **TENOSIQUE** 30,661 Habitantes. 49.2% de la Población Total. **LOCALIDADES POBLACIÓN FEMENINA** 109 Localidades. 31.649 Habitantes. 50.8% de la Población Total.

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con información del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tenosique, Tabasco, 2024-2027¹¹ y del Sitio Web DataMéxico¹².

R.F.C. CON-210224-JS0

¹⁰ Fuente: Sistema de Consulta de Integración Territorial, Entorno Urbano y Localidad (SCITEL), INEGI. Disponible para Consulta: https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=10

¹¹ **Fuente**: Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tenosique, Tabasco, 2024-2027, Periódico Oficial del Estado de Tabasco, publicado el 27 de noviembre de 2024, Edición No. 8580, Suplemento E. Disponible para Consulta: https://publicacionperiodico.tabasco.gob.mx/documento/6303/firmado_gr.pdf

¹² **Fuente:** Tenosique, Tabasco, DataMéxico. Disponible para Consulta: https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tenosique





V.2.3.1.POBLACIÓN CON MAYOR GRADO DE REZAGO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE EN 2024.

De acuerdo con el Índice de Rezago Social, realizado por el CONEVAL en 2020 a nivel nacional, estatal, municipal y localidad; se identifica que en el municipio la población presenta las siguientes características:

Tabla 7. Identificación de las Poblaciones con Rezago Social.

	MUNICIPIO	% MUNICIPAL EN	ENTIDAD
CARACTERÍSTICAS	TENOSIQUE	RELACIÓN CON LA ENTIDAD	TABASCO
Población Total	62,310	2.59%	2,402,598
Población en Pobreza	33,638	2.54%	1,326,734
Población en Pobreza Extrema	7,351	2.09%	351,296
Población en Pobreza Moderada	26,287	2.69%	975,439
Población con Ingreso Inferior a la Línea de Pobreza por Ingresos	35,882	2.52%	1,422,263
Población con Ingreso Inferior a la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos	12,986	2.22%	585,509
Carencia por Accesos a la Seguridad Social	43,049	2.59%	1,662,463

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con información del Índice de Rezago Social, Medición de Pobreza en México, Resultados de Pobreza en México 2020, a Nivel Nacional y por Entidades Federativas, CONEVAL¹³.

V.2.4. PRINCIPALES CARENCIAS.

V.2.4.1. PRINCIPALES CARENCIAS EN EL ESTADO DE TABASCO EN 2024¹⁴.

De acuerdo con el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024, publicado por la Secretaría de Bienestar, las principales carencias y que presenta la población en Tabasco son:

¹³ **Fuente:** Medición de Pobreza en México, Resultados de Pobreza en México 2020, a Nivel Nacional y por Entidades Federativas. Disponible para Consulta: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza 2020.aspx

¹⁴ **Fuente:** Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024 de Tabasco, Secretaría de Bienestar. Disponible para Consulta: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/887117/27Tabasco2024.pdf





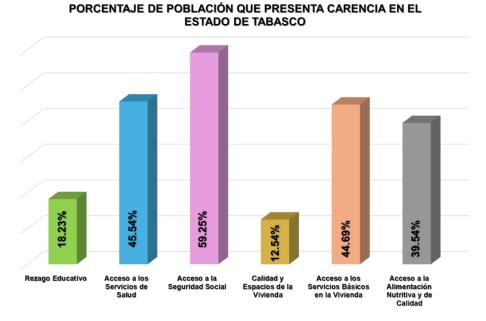
Tabla 8. Situación de Pobreza y Rezago Social en el Estado de Tabasco en 2024.

ENTIDAD	CLAVE	INDICADOR	POBLACIÓN (MILES DE PERSONAS)	% EN RELACIÓN CON EL TOTAL DE POBLACIÓN
TABASCO	27	Rezago Educativo	438.0	18.23%
TABASCO	27	Acceso a los Servicios de Salud	1,094.1	45.54%
TABASCO	27	Acceso a la Seguridad Social	1,423.5	59.25%
TABASCO	27	Calidad y Espacios de la Vivienda	301.3	12.54%
TABASCO	27	Acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda	1,073.2	44.69%
TABASCO	27	Acceso a la Alimentación Nutritiva y de Calidad	950.0	39.54%

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con información del Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024 de Tabasco, de la Secretaría de Bienestar¹⁵.

Sin embargo, es importante mencionar que los datos reflejados en la tabla anterior, respecto a los indicadores no son acumulables entre sí, ya que un mismo individuo puede estar en uno o más indicadores expuestos.

Ilustración 3. Gráfica Comparativa de las Principales Carencias en el Estado de Tabasco en 2024.



Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con información del Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024 de Tabasco, de la Secretaría de Bienestar.

¹⁵ Fuente: Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024 de Tabasco, Secretaría de Bienestar. Disponible para Consulta: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/887117/27Tabasco2024.pdf





V.2.4.2.PRINCIPALES CARENCIAS EN EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE EN 2024.

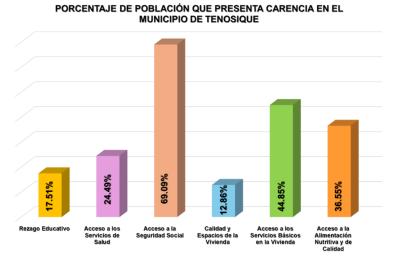
Derivado del Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024 del municipio de Tenosique, publicado por la Secretaría de Bienestar, se identifican las carencias que presenta la población en el municipio:

Tabla 9. Situación de Pobreza y Rezago Social en el Municipio de Tenosique en 2024.

ENTIDAD	CLAVE	INDICADOR	POBLACIÓN (MILES DE PERSONAS)	% EN RELACIÓN CON EL TOTAL DE POBLACIÓN
TENOSIQUE	27017	Rezago Educativo	10,910	17.51%
TENOSIQUE	27017	Acceso a los Servicios de Salud	15,260	24.49%
TENOSIQUE	27017	Acceso a la Seguridad Social	43,049	69.09%
TENOSIQUE	27017	Calidad y Espacios de la Vivienda	8,014	12.86%
TENOSIQUE	27017	Acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda	27,943	44.85%
TENOSIQUE	27017	Acceso a la Alimentación Nutritiva y de Calidad	22,777	36.55%

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con información del Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024 de Tenosique, de la Secretaría de Bienestar¹⁶.

llustración 4. Gráfica Comparativa de las Principales Carencias en el Municipio de Tenosique en 2024.



Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con información del Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024 de Tenosique, de la Secretaría de Bienestar.

¹⁶ **Fuente:** Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024 de Tenosique, Secretaría de Bienestar. Disponible para Consulta: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/889985/27017Tenosique2024.pdf



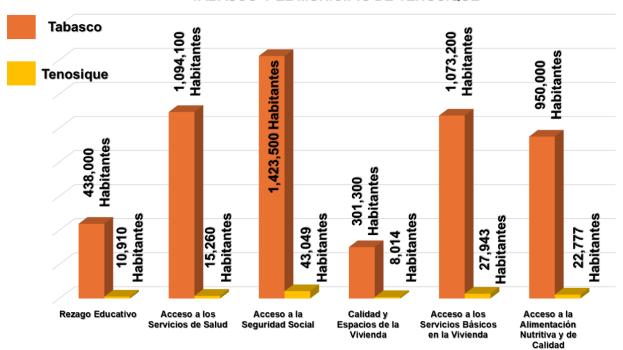


V.2.4.3. COMPARATIVA DE LAS PRINCIPALES CARENCIAS EN EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE Y EN EL ESTADO DE TABASCO EN 2024.

El análisis comparativo de las carencias que presenta la población del estado de Tabasco y del municipio de Tenosique son:

Ilustración 5. Gráfica Comparativa de las Principales Carencias en el Estado de Tabasco y el Municipio de Tenosique en 2024.

POBLACIÓN QUE PRESENTA CARENCIA EN EL ESTADO DE TABASCO Y EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE



Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con información del Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024 de Tenosique, de la Secretaría de Bienestar.





Tabla 10. Comparativa de Situación de Pobreza y Rezago Social en el Estado de Tabasco y el Municipio de Tenosique en 2024.

INDICADOR	POBLACIÓN CON CARENCIAS EN TABASCO (MILES DE PERSONAS)	POBLACIÓN CON CARENCIAS EN TENOSIQUE
Rezago Educativo	438.0	10,910
Acceso a los Servicios de Salud	1,094.1	15,260
Acceso a la Seguridad Social	1,423.5	43,049
Calidad y Espacios de la Vivienda	301.3	8,014
Acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda	1,073.2	27,943
Acceso a la Alimentación Nutritiva y de Calidad	950.0	22,777

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con información del Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024 de Tabasco y Tenosique, de la Secretaría de Bienestar¹⁷.

A nivel municipal, se muestra la evolución registrada en los últimos cinco años respecto a la población del Estado de Tabasco que se encuentra en situación de Pobreza Extrema:

Tabla 11. Comparativa de Evolución de la Población en Pobreza Extrema a Nivel Municipal en Tabasco 2015-2020.

No.	MUNICIPIO	POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA 2015	POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA 2020	DIFERENCIA DE LA POBLACIÓN DE 2015 A 2020	DIFERENCIA PORCENTUAL DE 2015 A 2020
1	Balancán	7,495	10,140	-2,645	35.29%
2	Cárdenas	26,096	36,410	-10,314	39.52%
3	Centla	17,597	47,940	-30,343	100%
4	Centro	17,815	42,046	-24,231	100%
5	Comalcalco	21,120	28,259	-7,139	33.80%
6	Cunduacán	16,270	25,066	-8,796	54.06%
7	Emiliano Zapata	1,600	3,302	-1,702	100%
8	Huimanguillo	18,162	33,281	-15,119	83.25%

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con información de CONEVAL.

¹⁷ Fuente: Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024 de Tabasco, Secretaría de Bienestar. Disponible para Consulta: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/887117/27Tabasco2024.pdf
Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024 de Tenosique, Secretaría de Bienestar. Disponible para Consulta: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/889985/27017Tenosique2024.pdf





Tabla 11. Comparativa de Evolución de la Población en Pobreza Extrema a Nivel Municipal en Tabasco 2015-2020.

No.	MUNICIPIO	POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA 2015	POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA 2020	DIFERENCIA DE LA POBLACIÓN DE 2015 A 2020	DIFERENCIA PORCENTUAL DE 2015 A 2020
9	Jalapa	3,231	4,355	-1,124	34.79%
10	Jalpa de Méndez	8,903	19,767	-10,864	100%
11	Jonuta	5,352	6,386	-1,034	19.32%
12	Macuspana	16,958	40,709	-23,751	100%
13	Nacajuca	8,264	15,964	-7,700	93.16%
14	Paraíso	5,650	16,003	-10,353	100%
15	Tacotalpa	7,455	10,174	-2,719	36.47%
16	Teapa	3,000	4,142	-1,142	38.07%
17	Tenosique	6,246	7,351	-1,105	17.69%
TO	TAL	191,214	351,295	-160,081	83.72%

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con información de CONEVAL¹⁸.

Nota Metodológica: Es importante mencionar que los valores representados en la diferencia de la población de 2015 a 2020, resultan negativos, ya que para que el valor sea positivo la población en pobreza extrema correspondiente al año 2020 tendría que ser menor a la población considerada para el año 2015.

De igual forma, en la diferencia porcentual de 2015 a 2020, los valores son representados en positivo, sin embargo, para considerarse una reducción real de población en pobreza extrema, el valor del porcentaje tiene que estar representado en negativo.

¹⁸ **Fuente:** Índice de Rezago Social 2020, publicado por el CONEVAL. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2020.aspx





V.3. DESCRIPCIÓN DEL FONDO Y DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

V.3.1. DESCRIPCIÓN DEL FONDO

V.3.1.1. RAMO GENERAL 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.

Dentro de las fuentes de recursos identificados en la operación del Programa Presupuestario **K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa,** se identificó la aplicación de recursos económicos del Fondo III, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), el cual proviene del Ramo General 33.

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se integra de dos componentes: el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).

Para fiscal 2024. la Federación aprobó eiercicio monto un \$115,465,187,656.00 (Ciento quince mil cuatrocientos sesenta y cinco millones ciento ochenta y siete mil seiscientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.) 19 para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). De estos, el Estado de Tabasco recibió una asignación por parte del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) de un monto total de \$2,865,517,542.00 (Dos mil ochocientos sesenta y cinco millones quinientos diecisiete mil quinientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.)²⁰. Por último, se identificó que el municipio de Tenosique, después de las modificaciones realizadas al presupuesto aprobado, destinó un

¹⁹ Fuente: Acuerdo por el que se da a Conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración, Durante el Ejercicio Fiscal de 2024, de los Recursos Correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Disponible para Consulta:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5711612&fecha=15/12/2023#gsc.tab=0

²⁰ **Fuente:** Acuerdo por el que se da a Conocer la Distribución de los Recursos del Ramo General 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios" Relativas al "Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)" Entre los Municipios del Estado de Tabasco, para el Ejercicio 2024. Disponible para Consulta:





monto total de **\$102,645,219.71** (Ciento dos millones, seiscientos cuarenta y cinco mil doscientos diecinueve pesos 71/100 M.N.)²¹.

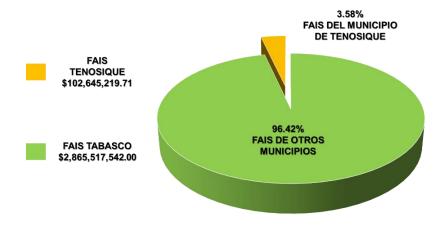
Tabla 12. Distribución del Presupuesto del Ramo General 33, Fondo III, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) para el Ejercicio Fiscal 2024.

ENTIDAD	FAIS	FISE	FAISMUN
Estados Unidos Mexicanos	\$115,465,187,656.00	\$13,996,056,984.00	\$101,469,130,672.00
Tabasco	\$2,865,517,542.00	\$347,342,326.00	\$2,518,175,216.00
Tenosique	\$102,645,219.71	\$15,030,671.71	\$87,614,548.00

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con información Presupuestaria de Diversas Fuentes²².

Ilustración 6. Gráfica Comparativa de la Distribución del FAIS en el Estado de Tabasco y el Municipio de Tenosique en 2024.

COMPARATIVA DE LA DISTRIBUCIÓN DEL FAIS ENTRE EL ESTADO DE TABASCO Y EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE



Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con información Presupuestaria de Diversas Fuentes.

Fuente: Acuerdo por el que se da a Conocer la Distribución de los Recursos del Ramo General 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios" Relativas al "Fondo para la Infraestructura Social Municipial y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)" Entre los Municipios del Estado de Tabasco, para el Ejercicio 2024. Disponible para Consulta:

https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/spftabasco/ACUERDO%20FAISMUN%20PO%204880.pdf

Fuente: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento. Disponible para Consulta: https://transparencia.tenosique.gob.mx/m/dashboard/files/tpf/2024/3/197/2024%20ESTADO%20ANALITICO%20DEL%20EJ ERCICIO%20DEL%20PRESUPUESTO%20DE%20AGRESO%20X%20FUENTE%20DE%20FINANCIAMIENTO.pdf

²¹ Fuente: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento. Disponible para Consulta:

https://transparencia.tenosique.gob.mx/m/dashboard/files/tpf/2024/3/197/2024%20ESTADO%20ANALITICO%20DEL%20EJERCICIO%20DEL%20PRESUPUESTO%20DE%20AGRESO%20X%20FUENTE%20DE%20FINANCIAMIENTO.pdf

²² Fuente: Acuerdo por el que se da a Conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración, Durante el Ejercicio Fiscal de 2024, de los Recursos Correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Disponible para Consulta:

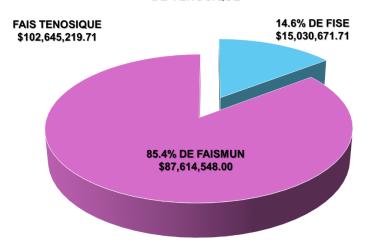
 $https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5711612\&fecha=15/12/2023\#gsc.tab=0$





Ilustración 7. Gráfica Comparativa de la Distribución del FAIS en el Municipio de Tenosique en 2024.





Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con información Presupuestaria de Diversas Fuentes²³.

V.3.1.2. PARTICIPACIONES.

Otra de las fuentes de financiamiento identificadas en la ejecución del Programa Presupuestario, corresponde al rubro de Participaciones; que son los recursos que la Federación transfiere a los estados y municipios, como parte de un sistema de coordinación fiscal. Dentro de las participaciones encontramos el Fondo General de Participaciones, el cual se constituye del 20% de la recaudación federal participable.

Conforme al Acuerdo por el que se da a conocer el Calendario de Entrega, Porcentaje, Fórmulas y Variables Utilizadas, así como los Montos Estimados que Recibirá cada Entidad Federativa del Fondo General de Participaciones y del Fondo de Fomento Municipal, para el Ejercicio Fiscal 2024; la Federación aprobó un monto total de \$914,770,681,104.00 (Novecientos catorce mil setecientos setenta millones

²³ Fuente: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento. Disponible para Consulta:

https://transparencia.tenosique.gob.mx/m/dashboard/files/tpf/2024/3/197/2024%20ESTADO%20ANALITICO%20DEL%20EJERCICIO%20DEL%20PRESUPUESTO%20DE%20AGRESO%20X%20FUENTE%20DE%20FINANCIAMIENTO.pdf





seiscientos ochenta y un mil ciento cuatro pesos 00/100 M.N.) correspondientes al Fondo General de Participaciones, de los cuales, se aprobaron \$23,288,550,253.00 (Veintitrés mil doscientos ochenta y ocho millones quinientos cincuenta mil doscientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.) para el Fondo General de Participaciones correspondientes al Estado de Tabasco²⁴.

En relación con el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento²⁵, del municipio de Tenosique; se identifica una asignación para el Fondo General de Participaciones de un monto total de **\$323,204,549.00** (Trescientos veintitrés millones doscientos cuatro mil quinientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

V.3.1.3. GENERADOS.

Los recursos económicos identificados como "Generados" corresponden a una fuente de financiamiento derivada de los recursos, ahorros o resultados obtenidos durante la ejecución del presupuesto.

Conforme al *Presupuesto de Egresos, Tabulador de Remuneraciones y Dietas del Municipio de Tenosique, Tabasco, para el Ejercicio Fiscal 2024*²⁶, se estima un monto total de \$24,273,742.61 (Veinticuatro millones doscientos setenta y tres mil setecientos cuarenta y dos pesos 61/100 M.N.) por concepto de Ingresos de Gestión, los cuales fueron destinados a la ejecución de diversos proyectos de gestión municipal.

²⁴ Fuente: Acuerdo por el que se da a conocer el Calendario de Entrega, Porcentaje, Fórmulas Y Variables Utilizadas, así como los Montos Estimados que Recibirá cada Entidad Federativa del Fondo General de Participaciones y del Fondo de Fomento Municipal, por el Ejercicio Fiscal de 2024. Disponible para Consulta:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/883655/Calendario_Participaciones_FGP_y_FFM_fiscal_2024_22Ene2024_bdf

[.]pdf

25 **Fuente:** Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento. Disponible para Consulta:

https://transparencia.tenosique.gob.mx/m/dashboard/files/tpf/2024/3/197/2024%20ESTADO%20ANALITICO%20DEL%20EJ ERCICIO%20DEL%20PRESUPUESTO%20DE%20AGRESO%20X%20FUENTE%20DE%20FINANCIAMIENTO.pdf ²⁶ **Fuente:** Presupuesto de Egresos, Tabulador de Remuneraciones y Dietas del Municipio de Tenosique, Tabasco, para el Ejercicio Fiscal 2024. Disponible para Consulta: https://tenosique.gob.mx/wp-content/uploads/2024/02/1.-Presupuesto-de-Egresos-2024.pdf





Estos recursos contribuyen al fortalecimiento de la capacidad operativa y administrativa del Ayuntamiento, permitiendo mejorar la eficiencia en la prestación de servicios públicos y atender de manera oportuna las necesidades prioritarias de la población.

V.3.2. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

El objetivo del programa presupuestario **K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa**, es "...Mejorar la calidad de vida de la comunidad mediante de la construcción y mantenimiento de infraestructura deportiva y recreativa que propicien la sana convivencia y el desarrollo de hábitos saludables...".

Durante el ejercicio fiscal 2024, el programa presupuestario K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa, ejerció un monto total de \$28,741,961.94 (Veintiocho millones, setecientos cuarenta y un mil novecientos sesenta y un pesos 94/100 M.N.); recursos que se destinaron para la ejecución de 19 proyectos en 10 localidades del municipio de Tenosique, beneficiando a 37,602 habitantes, los cuales se registraron a cargo de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, así como de la Dirección de Educación, Cultura y Recreación.

Tabla 13. Fuentes de Financiamiento Ejecutadas con el Pp K021.- Mejoramiento para la Infraestructura Deportiva y Recreativa

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL DE ACCIONES	TOTAL DE LOCALIDADES	TOTAL DE ACCIONES EN ZONAS ZAP	TOTAL DE LOCALIDADES ZAP	MONTO EJERCIDO
FAISMUN 2024	11	10	2	1	\$16,722,751.40
FAISMUN (Refrendo 2023)	1	1	1	1	\$1,274,678.81





Tabla 13. Fuentes de Financiamiento Ejecutadas con el Pp K021.- Mejoramiento para la Infraestructura
Deportiva y Recreativa

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL DE ACCIONES	TOTAL DE LOCALIDADES	TOTAL DE ACCIONES EN ZONAS ZAP	TOTAL DE LOCALIDADES ZAP	MONTO EJERCIDO
Fondo General de Participaciones.	4	4	4	1	\$9,523,890.64
Fondo General de Participaciones (Remanente 2023).	1	1	1	1	\$1,160,779.27
Generados.	2	2	2	1	\$59,861.80
TOTAL	19	10	10	1	\$28,741,961.94

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

V.4. OPERACIÓN DEL FONDO Y DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

La creación del programa presupuestario **K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa**, se enfoca en propiciar y generar para la población, las condiciones de uso y disponibilidad de los espacios públicos para que la población cuente con las condiciones para el desarrollo de hábitos saludables, se propicie la sana convivencia entre las personas y familias a efectos de establecer lazos de comunidad, fraternidad y colaboración que permitan el desarrollo de actividades culturales, deportivas y recreativas en las localidades y comunidades.

Tabla 14. Datos del Titular del Ente del Periodo de Enero a Septiembre de 2024.

NOMBRE DEL PROGRAMA	K021 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA
MODALIDAD	K – Proyectos de Inversión.
DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Presidencia Municipal.
DATOS DEL(A) TITULAR	Lic. Jorge Suárez Moreno.
CARGO O PUESTO	Presidente Municipal.





Tabla 15. Datos del Operador del Programa Presupuestario K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa Durante el Periodo de Enero a Septiembre de 2024.

NOMBRE DEL PROGRAMA	K021 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA			
MODALIDAD	K – Proyectos de Inversión.			
DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.			
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicio Municipales (DOOTSM).			
DATOS DEL(A) TITULAR	Ing. Santos Govea Contreras.			
CARGO O PUESTO	Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales (DOOTSM).			

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C

Tabla 16. Datos del Titular del Ente del Periodo de Octubre a Diciembre de 2024.

NOMBRE DEL PROGRAMA	K021 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA
MODALIDAD	K – Proyectos de Inversión.
DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Presidencia Municipal.
DATOS DEL(A) TITULAR	Mtra. Sandra Beatriz Hernández Jiménez.
CARGO O PUESTO	Presidenta Municipal.

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

Tabla 17. Datos del Operador del Programa Presupuestario K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa Durante el Periodo de Octubre a Diciembre de 2024.

NOMBRE DEL PROGRAMA	K021 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA			
MODALIDAD	K – Proyectos de Inversión.			
DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.			
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales (DOOTSM).			
DATOS DEL(A) TITULAR	Arq. Carlos Jorge Sánchez Panadero Villanueva.			
CARGO O PUESTO	Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales (DOOTSM).			





Tabla 18. Ficha Técnica de Identificación del Pp K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.

APARTADO	DESCRIPCIÓN		
ENTE RESPONSABLE	Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.		
TITULAR DEL ENTE	Lic. Jorge Suárez Moreno (Enero – Septiembre 2024).		
III OLAR DEL ENTE	Mtra. Sandra Beatriz Hernández Jiménez (Octubre – Diciembre 2024).		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Clave Presupuestaria: K021. Nombre: Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.		
MODALIDAD	K – Proyectos de Inversión.		
FUNCIÓN	Contribuir a la disminución de las adicciones mediante la práctica deportiva, la disminución de los conflictos sociales vecinales a través del establecimiento de relaciones sanas de convivencia armónica entre los vecinos, así como la disminución de enfermedades provocadas por el sedentarismo o la violencia que generan y detona el aislamiento y las conductas antisociales.		
AMBITO DE COBERTURA	Municipal.		
UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales (DOOTSM).		
TITULAR DE LA UNIDAD	Ing. Santos Govea Contreras, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales (Enero – Septiembre 2024).		
RESPONSABLE	Arq. Carlos Jorge Sánchez Panadero Villanueva, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales (Octubre – Diciembre 2024).		
PROBLEMA O NECESIDAD QUE PRETENDE ATENDER	Los habitantes del municipio carecen de infraestructura deportiva y recreativa en buenas condiciones que disminuyen la práctica de deportes y convivencia social adecuadas.		
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Mejorar la calidad de vida de la comunidad mediante de la construcción y mantenimiento de infraestructura deportiva y recreativa que propicien la sana convivencia y el desarrollo de hábitos saludables.		





Tabla 18. Ficha Técnica de Identificación del Pp K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.

		Neci eauva.			
APARTADO	DESCRIPCIÓN				
POBLACIÓN	2024				
POBLACION	Т	otal	Feme	enina	Masculina
POBLACIÓN POTENCIAL	34	1,946	17,9	956	16,990
POBLACIÓN OBJETIVO	34	1,946	17,9	956	16,990
POBLACIÓN ATENDIDA	37	7,602	19,	260	18,342
METAS			202	24	
PROPUESTAS			100	%	
ALCANZADAS			89.4	7%	
LOCALIDADES ATENDIDAS	L L	OCALIDADE	S		ACCIONES
TOTALES		10		19	
ZONAS ZAP		1			10
	FUENTE	S DE FINANC	AMIENTO		
RAMO GENERAL 33 (FAISMUN)			\$16,722,	751.40	
RAMO GENERAL 33 (FAISMUN) (REFRENDO 2023)			\$1,274,6	678.81	
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			\$9,523,8	890.64	
	FUENTE	S DE FINANC	AMIENTO		
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (REMANEN	FONDO GENERAL DE RTICIPACIONES (REMANENTE 2023) \$1,160,779.27				
GENERADOS	OS \$59,861.80				
PRESUPUESTO TOTAL EJER	PCIDO	2024			
PRESUPUESTO TOTAL EJER	CIDO	\$28,741,961.94			





V.5. DESCRIPCIÓN DE LOS MECANISMOS DE ASIGNACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL GASTO PÚBLICO.

El Programa Presupuestario K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa, ejecutado con recursos del Ramo General 33, Fondo III – Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), se encuentra sujeto a un conjunto de mecanismos de control, seguimiento, evaluación y fiscalización orientados a garantizar la transparencia, eficiencia y correcta aplicación de los recursos públicos.

En primer término, el programa se rige por lo dispuesto en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de febrero de 2024, los cuales establecen los criterios para la planeación, ejecución, supervisión y rendición de cuentas de las acciones financiadas con recursos del FAIS. Dichos lineamientos sientan las bases para la clasificación, priorización y seguimiento de las obras y acciones conforme a su incidencia en el abatimiento de las carencias sociales.

Asimismo, la Secretaría de Bienestar publica anualmente el Manual para Enlaces FAIS para la Operación y Planeación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS 2024²⁷,), que en su apartado 5 establece el Catálogo de Obras y Acciones del FAIS, instrumento que permite verificar la correcta alineación de los proyectos con los objetivos del fondo, asegurando su consistencia técnica, operativa y normativa.

De igual forma, en cumplimiento del artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), el Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco elabora y publica de manera trimestral los siguientes informes:

²⁷ Fuente: Manual para Enlaces FAIS para la Operación y Planeación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social MIDS 2024. Disponible para Consulta: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/906755/MIDS_2024.pdf





- Informe sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales
 Transferidos²⁸.
- Informe de las Evaluaciones de Desempeño Realizadas²⁹.

Ambos documentos se difunden a través del Portal de Transparencia Presupuestaria del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique³⁰, Tabasco, fortaleciendo la rendición de cuentas y el acceso a la información pública.

En materia de seguimiento técnico y financiero, el municipio integra y remite periódicamente los siguientes instrumentos:

- Formato 1. Avance de Cumplimiento de Objetivos, y
- Formato 2. Informe de Avances de Indicadores por Programa Presupuestario.

Los cuales son enviados al Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE) junto con los informes trimestrales de autoevaluación, a fin de verificar el avance físico-financiero, el cumplimiento de metas y la congruencia entre los resultados alcanzados y los objetivos programáticos establecidos.

Adicionalmente, el Programa Presupuestario K021 está sujeto a evaluaciones de desempeño, las cuales permiten medir su eficacia, eficiencia y pertinencia, contribuyendo a la mejora continua de la gestión municipal y al fortalecimiento de la orientación a resultados.

²⁸ **Fuente:** Informe Sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos. Disponible para Consulta: https://tenosique.gob.mx/wp-content/uploads/2025/02/Ejercicio-del-Gasto-4to-Trimestre.pdf https://tenosique.gob.mx/wp-content/uploads/2025/02/Destino-del-Gasto-4to-Trimestre.pdf https://tenosique.gob.mx/wp-content/uploads/2025/02/Indicadores-4to-Trimestre.pdf

²⁹ **Fuente**: Informe de las Evaluaciones de Desempeño Realizadas. Disponible para Consulta: https://tenosique.gob.mx/wp-content/uploads/2025/02/Evaluaciones-4to-Trimestre.pdf

³⁰ **Fuente:** Portal de Transparencia, Dirección de Programación. Disponible para Consulta: https://tenosique.gob.mx/transparencia-presupuestaria/prg-2024/





De manera complementaria, la aplicación de auditorías periódicas por parte del Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE) y de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) constituye un mecanismo adicional de verificación y control externo, enfocado en revisar la correcta aplicación de los recursos públicos, la observancia de la normatividad vigente y la rendición oportuna de los informes financieros y programáticos.

En conjunto, estos mecanismos de supervisión garantizan una vigilancia permanente sobre la operación del Programa Presupuestario K021, asegurando que los recursos se apliquen conforme a los fines establecidos, con transparencia, responsabilidad y en beneficio del desarrollo social y deportivo del municipio de Tenosique, Tabasco.

Tabla 19. Mecanismos de Supervisión del Gasto Público del Programa Presupuestario K021.–
Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.

ELEMENTO DEL MECANISMO DE SUPERVISIÓN	DESCRIPCIÓN Y EVIDENCIA EN EL INFORME	INSTANCIA RESPONSABLE	PERIODICIDAD / MEDIO DE APLICACIÓN
Instrumentos normativos	El programa se encuentra sujeto a los Lineamientos del FAIS, la Ley de Coordinación Fiscal (arts. 33, 48 y 49) y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), que establecen las disposiciones para la aplicación, control y transparencia de los recursos destinados a infraestructura social deportiva y recreativa.	Secretaría de Bienestar emite Informes de Pobreza, para orientar focalización de obras, Actualiza Reglas de Operación y Sistema MIDS, para recabar la incidencia de obras. Ayuntamiento de Tenosique ajusta su operación a lineamientos de Bienestar y opera sistema MIDS ³¹ en consecuencia.	Permanente (Marco normativo vigente)

³¹ **Fuente:** Manual para Enlaces FAIS para la Operación y Planeación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social MIDS 2024. Disponible para Consulta: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/906755/MIDS_2024.pdf





Tabla 19. Mecanismos de Supervisión del Gasto Público del Programa Presupuestario K021.– Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.

ELEMENTO DEL MECANISMO DE SUPERVISIÓN	DESCRIPCIÓN Y EVIDENCIA EN EL INFORME	INSTANCIA RESPONSABLE	PERIODICIDAD / MEDIO DE APLICACIÓN
Procedimientos de seguimiento presupuestal y físico	Se implementan mecanismos de control presupuestal y seguimiento físico del avance de obras, mediante la conciliación entre la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, la Dirección de Programación y la Dirección de Finanzas; además del registro sistemático de operaciones programáticas y presupuestales en los apartados de seguimiento institucional.	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Coordinación General de Desarrollo de Ramo 33: dan seguimiento al avance de obras mediante supervisión constante acompañados de la Contraloría. Coordinan y organizan Comités de Priorización y de Entrega de Obras a las localidades beneficiadas. Dirección de Programación registra proyectos y sus avances en gasto y en sistema, para generar órdenes de pago. Dirección de Finanzas recibe órdenes de pago y elabora conciliaciones mensuales de gasto.	Mensual y trimestral
Sistemas de información y control	El municipio dispone de sistemas institucionales que permiten monitorear la ejecución física y financiera del programa, registrando el avance de los proyectos de infraestructura deportiva y recreativa, así como los indicadores de desempeño vinculados a los objetivos establecidos.	Dirección de Programación registra proyectos de obra y avances, conforme a facturación y reportes de avance que genera la DOOTSM. Contraloría Municipal, revisa y verifica avances para autorizar pagos y registro de metas.	Permanente
Informes de avance y autoevaluación	Se elaboran y remiten informes trimestrales de avance y de autoevaluación que incluyen los Formatos 1 y 2 sobre cumplimiento de objetivos e indicadores. Dichos informes son enviados a la Contraloría Municipal y al Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE) para su revisión.	DOOTSM /Coordinación General de Desarrollo de Ramo 33 elaboran. Dirección de Programación, recibe y revisa conforme a gasto ejecutado. Contraloría Municipal acopia, concentra, certifica y envía a OSFE.	Trimestral





Tabla 19. Mecanismos de Supervisión del Gasto Público del Programa Presupuestario K021.– Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.

ELEMENTO DEL MECANISMO DE SUPERVISIÓN	DESCRIPCIÓN Y EVIDENCIA EN EL INFORME	INSTANCIA RESPONSABLE	PERIODICIDAD / MEDIO DE APLICACIÓN
Evaluaciones de desempeño	El programa es objeto de Evaluaciones de Desempeño y de Evaluaciones de Consistencia y Resultados, conforme al Programa Anual de Evaluación Municipal (PAEM 2025), elaboradas por una instancia externa, con el propósito de valorar su eficacia, eficiencia y pertinencia.	Unidad de Evaluación de Desempeño Municipal que diseña y regula los procesos de evaluación externa. Sistema de Recursos Federales Transferidos en el que la Dirección de Programación captura los informes finales de evaluación UEDM. Consejo Estatal de Evaluación del Estado de Tabasco, recibe informes de evaluación y publica en su portal.	Anual
Rendición de cuentas y transparencia	El Ayuntamiento de Tenosique publica de forma trimestral el Informe sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos y el Informe de las Evaluaciones de Desempeño Realizadas, en cumplimiento del artículo 85 de la LFPRH, los cuales están disponibles en el Portal de Transparencia Presupuestaria Municipal.	Dirección de Programación captura en Sistema de Recursos Federales Transferidos, el resultado de las evaluaciones, así como toda la información de comportamiento del gasto. Dirección de Finanzas, genera los balances y estados financieros, y publica en la página web del Ayuntamiento.	Trimestral
Auditorías y fiscalización externa	El programa está sujeto a procesos de revisión técnica, presupuestal y documental a través de auditorías realizadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF), orientadas a verificar el correcto uso y destino de los recursos públicos.	Dirección de Programación. Dirección de Finanzas. Contraloría Municipal. OSFE. ASF.	Trimestral / Anual



RESULTADOS Y PRODUCTOS





VI. RESULTADOS Y PRODUCTOS.

VI.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES Y/O BIENES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

Como se ha mencionado a lo largo del presente documento, el principal objetivo del programa presupuestario K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa, es "...Mejorar la calidad de vida de la comunidad mediante de la construcción y mantenimiento de infraestructura deportiva y recreativa que propicien la sana convivencia y el desarrollo de hábitos saludables...".

Durante el ejercicio fiscal 2024, el programa presupuestario K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa, ejerció un monto total de \$28,741,961.94 (Veintiocho millones, setecientos cuarenta y un mil novecientos sesenta y un pesos 94/100 M.N.); recursos que se destinaron para la ejecución de 19 proyectos en 10 localidades del municipio de Tenosique, beneficiando a 37,602 habitantes, los cuales se registraron a cargo de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, así como de la Dirección de Educación, Cultura y Recreación; tal y como se muestra en el desglose presentado a continuación:

Tabla 20. Desglose de Acciones Ejecutadas con el Pp K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	META PROPUESTA	META ALCANZADA	% DE CUMPLIMIENTO DE META
Fondo General de Participaciones.	AD017 – Adquisición de un predio urbano ubicado en la calle 15 S/N, colonia Cocoyol, Tenosique, Tabasco.	Cd. de Tenosique de Pino Suárez.	\$1,500,000.00	560.00 m ²	560.00 m²	-
Fondo General de Participaciones.	AD018 – Adquisición de un terreno rustico sin construcción ubicado en el KM 4.5, carretera Tenosique - La Palma, Zona Siquiscab, Tenosique, Tabasco.	Cd. de Tenosique de Pino Suárez.	\$2,800,000.00	20,000.00 m²	20,000.00 m ²	-





Tabla 20. Desglose de Acciones Ejecutadas con el Pp K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	META PROPUESTA	META ALCANZADA	% DE CUMPLIMIENTO DE META
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	OP138 – Construcción de Parque Público en la colonia Magisterial.	Cd. de Tenosique de Pino Suárez.	\$1,380,556.07	1 Construcción	1 Construcción	100%
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) (Refrendo 2023).	OP004 (OP094) – Construcción de techado para cancha de usos múltiples en CBTIS 249, Tenosique, Tabasco.	Cd. de Tenosique de Pino Suárez.	\$1,274,678.81	693.00 m²	693.00 m²	100%
Fondo General de Participaciones (Remanente 2023).	OP044 – Rehabilitación de cancha de frontón en la Unidad Deportiva Municipal.	Cd. de Tenosique de Pino Suárez.	\$1,160,779.27	1 Rehabilitación	1 Rehabilitación	100%
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	OP050 – Construcción de techado para cancha de usos múltiples, Ej. El Repasto.	Ej. El Repasto.	\$2,091,545.37	693.00 m²	693.00 m²	100%
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	OP051 – Construcción de techado para cancha de usos múltiples, Ej. Francisco Villa.	Ej. Francisco Villa.	\$2,220,153.54	693.00 m ²	693.00 m ²	100%





Tabla 20. Desglose de Acciones Ejecutadas con el Pp K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	META PROPUESTA	META ALCANZADA	% DE CUMPLIMIENTO DE META
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	OP052 – Construcción de techado para cancha de usos múltiples, Ej. Guadalupe Victoria.	Ej. Guadalupe Victoria.	\$1,696,770.96	600.00 m²	600.00 m²	100%
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).	OP053 – Construcción de techado para cancha de usos múltiples, Ej. Ignacio Zaragoza.	Ej. Ignacio Zaragoza.	\$1,696,662.30	600.00 m²	600.00 m²	100%
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).	OP054 – Construcción de techado para cancha de usos múltiples, Ej. Santa Lucia.	Ej. Santa Lucia.	\$1,538,870.47	600.00 m²	600.00 m²	100%
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).	OP077 – Construcción de techado para cancha de usos múltiples, Ej. Benito Juárez 1ra. Sección.	Ej. Benito Juárez 1ra. Sección.	\$1,901,031.12	693.00 m²	693.00 m²	100%
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).	OP105 – Construcción de techado en área de impartición de educación física a dos aguas en EMSAD 14, Ej. San Isidro Guasiván.	Ej. San Isidro Guasiván.	\$397,802.98	284.59 m²	284.59 m²	100%





Tabla 20. Desglose de Acciones Ejecutadas con el Pp K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.

Deportiva y Necreativa.						
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	META PROPUESTA	META ALCANZADA	% DE CUMPLIMIENTO DE META
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).	OP106 – Construcción de techado en área de impartición de educación física a dos aguas en EMSAD 22, Ej. Benito Juárez.	Ej. Benito Juárez.	\$361,986.41	214.17 m²	214.17 m²	100%
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).	OP110 – Construcción de techado para cancha de usos múltiples, Ej. Miguel Hidalgo.	Ej. Miguel Hidalgo.	\$1,712,976.58	693.00 m²	693.00 m²	100%
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).	OP118 – Construcción de techado para cancha de usos múltiples, Fracc. Usumacinta.	Cd. de Tenosique de Pino Suárez.	\$1,724,395.62	693.00 m²	693.00 m²	100%
Fondo General de Participaciones.	AD029 – Adquisición de equipamiento para Gimnasio Municipal.	Cd. de Tenosique de Pino Suárez.	\$4,828,475.64	Diversos Aparatos para Ejercicio	Diversos Aparatos para Ejercicio	-
Generados.	AD035 – Adquisición de 3 bancas tándem metálica de 4 piezas, para ser utilizados en el Gimnasio Municipal del Parque de Convivencia Infantil Bicentenario.	Cd. de Tenosique de Pino Suárez.	\$28,188.00	4 Piezas	4 Piezas	100%
Generados.	AD036 – Adquisición de escritorio de oficina, para ser utilizados en el Gimnasio Municipal del Parque de Convivencia Infantil Bicentenario.	Cd. de Tenosique de Pino Suárez.	\$31,673.80	1 Pieza	1 Pieza	100%





Tabla 20. Desglose de Acciones Ejecutadas con el Pp K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	META PROPUESTA	META ALCANZADA	% DE CUMPLIMIENTO DE META
Fondo General de Participaciones.	GC134 – Suministro e instalación de tapetes para el Gimnasio Municipal del Parque de Convivencia Infantil Bicentenario.	Cd. de Tenosique de Pino Suárez.	\$395,415.00	225 m^2 de Tapete para Gimnasio	225 m^2 de Tapete para Gimnasio	-
TOTAL	19 Acciones	10	\$28,741,961.94	•	-	100%

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

Tabla 21. Resumen de Acciones Ejecutadas del Pp K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL DE ACCIONES	TOTAL DE LOCALIDADES	TOTAL DE ACCIONES EN ZONAS ZAP	TOTAL DE LOCALIDADES ZAP	MONTO EJERCIDO
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).	11	10	2	1	\$16,722,751.40
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) (Refrendo 2023).	1	1	1	1	\$1,274,678.81
Fondo General de Participaciones.	4	4	4	1	\$9,523,890.64
Fondo General de Participaciones (Remanente 2023).	1	1	1	1	\$1,160,779.27
Generados.	2	2	2	1	\$59,861.80
TOTAL	19	10	10	1	\$28,741,961.94

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

Conforme al Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el Año 2024³²; la localidad de Tenosique de Pino Suárez cuenta con 28 Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) consideradas Zonas de Atención

³² **Fuente:** Decreto por el que se Formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el Año 2024, publicado el 25 de noviembre de 2023, en el Diario Oficial de la Federación. Disponible para Consulta: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5709509&fecha=25/11/2023#gsc.tab=0





Prioritaria. Sin embargo, al ser esta la única localidad ZAP en el municipio y con la finalidad de evitar duplicidades, se contabiliza una sola vez al presentar el total de localidades ZAP atendidas.

De las acciones realizadas a cargo de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, se procedió a identificar la incidencia de las mismas, conforme al *Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social*³³; derivado de lo anterior, se presenta el siguiente análisis:

Tabla 22. Incidencia de Acciones Realizadas del Pp K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.

INCIDENCIA	TOTAL DE ACCIONES	TOTAL DE LOCALIDADES	IMPORTE	POBLACIÓN BENEFICIADA
DIRECTA	3	3	\$2,034,468.20	1,359
COMPLEMENTARIA	10	8	\$17,123,741.30	36,800

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

VI.1.1. ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA DE OBRAS EJECUTADAS CON EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

De la incidencia de acciones realizadas, se determinó que **3 acciones** son de incidencia **directa** beneficiando a 3 localidades donde habitan 1,359 habitantes; mientras que **10 acciones** son de incidencia **complementaria** y fueron realizadas en 8 localidades, beneficiando a 36,800 habitantes del municipio. Así también se registran 3 obras de incidencia complementaria y 1 obra de incidencia directa ejecutadas en las Zonas de Atención Prioritaria, con las que se benefició al 100% de la población en ZAP, equivalentes a 34,946 habitantes.

³³ **Fuente:** Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. Disponible para Consulta: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5717250&fecha=19/02/2024#gsc.tab=0





VI.2. VINCULACIÓN PROGRAMÁTICA AL PND, PLED Y PMD.

Con el propósito de validar y verificar la congruencia de los Programas Presupuestarios con los planes y objetivos de los distintos niveles de gobierno, y en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 2, fracción XXII, y 25, fracción III, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se establece que todo programa presupuestario debe mantener una vinculación directa con las metas y estrategias contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Municipal de Desarrollo correspondiente.

En atención a este mandato normativo, se llevó a cabo un análisis de alineación programática con el fin de comprobar la veracidad y correspondencia de los objetivos del programa con los instrumentos de planeación vigentes durante el Ejercicio Fiscal 2024, los cuales son los siguientes:

- El Plan Nacional de Desarrollo 2019 2024.
- El Plan Estatal de Desarrollo 2019 2024.
- El Plan Municipal de Desarrollo 2021 2024.

Tabla 23. Alineación Programática con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019 - 2024.

EJE RECTOR	EJE GENERAL O TRANSVERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA
2. Política Social.	2. Bienestar.	2.10. Garantizar la cultura física y la práctica del deporte como medios para el desarrollo integral de las personas y la integración de las comunidades.	2.10.1. Impulsar la construcción y rehabilitación de infraestructura adecuada para la práctica del deporte y la activación física con prioridad en las zonas de alta marginación y con altas tasas de violencia.

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con información del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 y del Catálogo de Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024³⁴.

³⁴ **Fuente:** Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024. Disponible para Consulta:https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019 Catálogo de Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024. Disponible para Consulta:https://matlapa.gob.mx/2021-2024/images/2021/Normativa /objetivos-PND-amlo.pdf





Tabla 24. Alineación Programática con el Plan Estatal de Desarrollo (PLED) 2019 - 2024.

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN
2. Bienestar, Educación y Salud.	2.4.3.3. Coordinar las políticas públicas para el apoyo y desarrollo de las y los jóvenes, así como la cultura física y el deporte, mediante la articulación integral e incluyente con las instituciones públicas y privadas en todo el estado.	2.4.3.3.2. Adecuar la infraestructura deportiva existente y a futuro para el beneficio de la sociedad, el desarrollo de la cultura física y la práctica deportiva.	2.4.3.3.2.1. Ordenar las estrategias de uso y acceso de la infraestructura deportiva para optimizar su aprovechamiento, con fines deportivos y de recreación. 2.4.3.3.2.2. Rehabilitar las instalaciones deportivas para los deportistas y población en general, con el fin de garantizar la integridad física de los usuarios.
	privadas on todo or octado.		2.4.3.3.2.4. Incrementar la infraestructura deportiva para la población en general, atendiendo la demanda social.

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con información del Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024³⁵.

Tabla 25. Alineación Programática con el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021 – 2024.

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN
Eje 3. Bienestar y Sustentabilidad para el Desarrollo.	3.6.2 Promover el desarrollo integral de las personas a través del deporte, la cultura, las artes y la recreación.	3.6.2.1 Crear comunidades saludables mediante el impulso al deporte, la cultura, las artes y la recreación.	3.6.2.1.2 Dignificar, rehabilitar, mantener y conservar la infraestructura para el deporte, la recreación, la cultura y las artes.

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con información del Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024³⁶.

³⁵ **Fuente:** Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024. Disponible para

 $Consulta: https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/planeacion_spf/PLED\%202019-2024.pdf$

³⁶ **Fuente:** Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024. Disponible para Consulta: https://tenosique.gob.mx/wp-content/uploads/2022/04/PLAN-DE-DESARROLLO-MUNICIPAL-DE-TENOSIQUE-2021-2024.pdf





Tabla 26. Alineación Programática con Programas Sectoriales 2019 – 2024.

PROGRAMA SECTORIAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN
Programa Sectorial Educación, Ciencia, Tecnología Juventud y Deporte.	2.4.8.7. Eficientar las políticas públicas para incrementar la práctica y elevar el nivel competitivo del deporte y de la cultura física en la población tabasqueña, en forma integral e incluyente en todo el estado.	2.4.8.7.2. Mantener las instalaciones deportivas más eficientes y seguras para que los usuarios desarrollen sus actividades físicas, deportivas y recreativas.	2.4.8.7.2.3. Modernizar el equipamiento y mobiliario deportivo en los espacios deportivos, así como mantener en óptimas condiciones la infraestructura deportiva con la finalidad de ofrecer a la ciudadanía mejores instalaciones.

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con información del Programa Sectorial Educación, Ciencia, Tecnología Juventud y Deporte 2019 – 2024³⁷.

Análisis: El Programa Presupuestario K021.— Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa mantiene una vinculación directa y coherente con los instrumentos de planeación nacional, estatal y municipal, así como con los programas sectoriales aplicables al periodo 2019–2024. Esta alineación garantiza que los recursos públicos destinados a la mejora, rehabilitación y ampliación de espacios deportivos y recreativos contribuyan de manera efectiva al cumplimiento de los objetivos de bienestar social y desarrollo humano integral establecidos en los diferentes niveles de gobierno.

En el ámbito nacional, el programa se encuentra alineado al Eje General 2 "Bienestar" del Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024, particularmente al Objetivo 2.10, que promueve la cultura física y la práctica del deporte como medios para el desarrollo integral de las personas y la integración comunitaria. De igual forma, se vincula con la Estrategia 2.10.1, orientada a impulsar la construcción y rehabilitación de infraestructura deportiva y de activación física, con énfasis en zonas de alta marginación y con elevados índices de violencia.

³⁷ **Fuente:** Programa Sectorial Educación, Ciencia, Tecnología Juventud y Deporte 2019 – 2024. Disponible para Consulta: https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/planeacion_spf/4.%20Programa%20Sectorial%20Educaci%C3%B3n%2C%20Ciencia%2C%20Tecnolog%C3%ADa%2C%20Juventud%20y%20Deporte%202019-2024.pdf





Esta correspondencia demuestra que el programa contribuye a las metas nacionales de inclusión, cohesión social y promoción de estilos de vida saludables, al generar infraestructura pública que fomenta la convivencia y la integración social.

En el contexto estatal, el programa se articula con el Eje Rector 2 "Bienestar, Educación y Salud" del Plan Estatal de Desarrollo 2019–2024, específicamente con el Objetivo 2.4.3.3, que busca coordinar las políticas públicas orientadas al desarrollo de la juventud, la cultura física y el deporte. La Estrategia 2.4.3.3.2 y sus líneas de acción 2.4.3.3.2.1, 2.4.3.3.2.2 y 2.4.3.3.2.4 refuerzan esta vinculación al promover la rehabilitación, adecuación y ampliación de la infraestructura deportiva, asegurando su uso óptimo y seguro.

De esta manera, el Programa K021 contribuye al fortalecimiento del tejido social y al acceso equitativo a espacios deportivos dignos, en concordancia con las políticas de desarrollo social y humano del Gobierno del Estado de Tabasco.

A nivel municipal, el programa se encuentra estrechamente vinculado con el Eje 3 "Bienestar y Sustentabilidad para el Desarrollo" del Plan Municipal de Desarrollo 2021–2024, particularmente con el Objetivo 3.6.2, orientado a promover el desarrollo integral de las personas mediante el deporte, la cultura, las artes y la recreación. Asimismo, la Estrategia 3.6.2.1 y la línea de acción 3.6.2.1.2 establecen la necesidad de dignificar, rehabilitar, mantener y conservar la infraestructura deportiva, cultural y recreativa, objetivos que coinciden plenamente con las acciones del Programa K021. Esta vinculación confirma que el programa responde a las prioridades del gobierno municipal en materia de bienestar social, salud comunitaria y cohesión ciudadana, asegurando la sostenibilidad y funcionalidad de los espacios públicos.

Finalmente, el programa mantiene coherencia con el Programa Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2019–2024, particularmente con el Objetivo 2.4.8.7, que busca incrementar la práctica deportiva y mejorar el





nivel competitivo en la población tabasqueña. A través de la Estrategia 2.4.8.7.2 y la línea de acción 2.4.8.7.2.3, se impulsa la modernización, mantenimiento y equipamiento de la infraestructura deportiva, finalidad que coincide plenamente con las metas operativas del Programa Presupuestario K021.

En conjunto, el análisis evidencia que el Programa Presupuestario K021 mantiene una alineación vertical y transversal sólida con los planes de desarrollo en sus distintos niveles, contribuyendo a los objetivos de bienestar, inclusión social y fortalecimiento de la cultura física. La congruencia observada entre las metas nacionales, estatales y municipales con las acciones ejecutadas por el programa reafirma su pertinencia institucional y estratégica, garantizando la adecuada orientación del gasto público hacia el mejoramiento de la calidad de vida de la población mediante la infraestructura deportiva y recreativa.

VI.3. ANÁLISIS DE LA MIR.

Análisis Técnico: Con base en los criterios establecidos en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se realizó un análisis técnico de la estructura, redacción y consistencia interna de la MIR del Programa Presupuestario K021, considerando los criterios de claridad, coherencia, pertinencia y unidad conceptual.

Tabla 27. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población mediante de la construcción y mantenimiento de infraestructura deportiva y recreativa.	Porcentaje de espacios deportivos públicos atendidos con el programa.	Informe de Actividades de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	El municipio cuenta con espacios deportivos públicos en buenas condiciones para beneficio de la población.

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con información consultada del Expediente Técnico MML-MIR del Programa Presupuestario sujeto a evaluación.





Tabla 27.- Matriz de Indicadores de Resultado del Programa Presupuestario K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Propósito. – Los espacios deportivos y de esparcimiento con los que cuenta el municipio se mantiene en buen estado, propiciando la convivencia familiar.	Porcentaje de población beneficiada con el programa.	Informe de Actividades de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	La población convive en espacios deportivos y recreativos seguros para todos.
Componente 1. Acciones realizadas para el mejoramiento de la infraestructura y espacios deportivos públicos que conforman el municipio.	Porcentaje de acciones ejecutadas para mejorar la infraestructura deportiva municipal.	Informe de Actividades de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	Se rehabilita y se brinda mantenimiento adecuado a la infraestructura deportiva municipal para la conservación de esta.
Actividad 1 Acciones ejecutadas en localidades atendidas para mantener en buen estado la infraestructura deportiva municipal.	Porcentaje de localidades beneficiadas con el programa.	Informe de Actividades de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	El municipio mejora la infraestructura deportiva pública de sus localidades.
Actividad 2 Asignación de presupuesto para la ejecución del programa Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.	Distribución del presupuesto para la ejecución del programa Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.	Decreto de presupuesto de egresos inicial 2024 del municipio de Tenosique.	Cumplimiento en tiempo y forma de las actividades a realizar durante el año del programa.

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con información consultada del Expediente Técnico MML-MIR del Programa Presupuestario sujeto a evaluación.





VI.3.1. ANÁLISIS DE LA COMPOSICIÓN DE LA (MIR) DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO K021.- MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA.

Considerando los Criterios Generales de la Composición e Integración de la MIR, el resultado del análisis es el siguiente:

1) Claridad en la Redacción y Definición de Objetivos:

La redacción de los objetivos en los niveles Fin, Propósito, Componente y Actividades es clara y comprensible, empleando verbos en infinitivo que expresan acciones verificables (por ejemplo: contribuir, mantener, ejecutar, asignar).

El Fin expresa de manera general el impacto esperado —mejorar la calidad de vida de la población— y el Propósito detalla el efecto directo en términos de bienestar social mediante espacios deportivos seguros y funcionales.

Sin embargo, se observa una redundancia conceptual entre el Fin y el Propósito, ya que ambos enfatizan la "mejora de espacios deportivos" como medio y fin a la vez. La Guía sugiere que el Fin debe trascender el ámbito del programa, evidenciando un impacto de mayor alcance social. En este caso, se recomienda precisar el Fin hacia una contribución más amplia, como "Incrementar el bienestar social y la salud comunitaria mediante la promoción de la cultura física y el deporte", para evitar superposición con el Propósito.

2) Coherencia de Niveles de Objetivos:

La secuencia Fin → Propósito → Componente → Actividades mantiene una lógica vertical coherente conforme a la Metodología de Marco Lógico:

- El Fin se vincula con la calidad de vida y bienestar.
- El Propósito refleja el resultado directo: espacios deportivos en buen estado que favorecen la convivencia.





- El Componente describe los productos o resultados concretos (acciones de mejoramiento).
- Las Actividades se refieren a las acciones necesarias para generar los componentes (mantenimiento, asignación de presupuesto).

La coherencia vertical es adecuada, ya que los niveles inferiores contribuyen al logro del inmediato superior. No obstante, para reforzar la coherencia horizontal, sería conveniente precisar la relación de causalidad directa entre las Actividades 1 y 2, ya que ambas se refieren a fases complementarias del proceso (asignación de recursos y ejecución de obras), lo que puede inducir ambigüedad operacional si no se vinculan con claridad.

3) Indicadores y Medios de Verificación:

Los indicadores propuestos se expresan en porcentajes, lo cual facilita la medición del avance relativo en el cumplimiento de metas. Estos son consistentes con los niveles de objetivo, de acuerdo con la clasificación de indicadores de desempeño de la Guía MIR:

- Fin: indicador de resultado e impacto.
- Propósito: indicador de resultado directo.
- Componente: indicador de producto.
- Actividad: indicador de gestión.

Los medios de verificación son homogéneos (informes de la Dirección de Obras y el Decreto de Presupuesto de Egresos), lo cual garantiza trazabilidad documental. Sin embargo, se identifica la necesidad de diversificar las fuentes para fortalecer la confiabilidad, por ejemplo, incorporando actas de entrega-recepción de obras, reportes fotográficos o bases de datos georreferenciadas de espacios rehabilitados.





4. Definición y Pertinencia de Supuestos:

Los supuestos presentan una redacción general y positiva ("El municipio cuenta con espacios deportivos en buenas condiciones"; "Cumplimiento en tiempo y forma de las actividades"), pero su formulación no refleja plenamente la naturaleza de factores externos que podrían afectar el logro de los objetivos, como recomienda la Guía MIR. Sería recomendable incorporar supuestos más analíticos y verificables, por ejemplo:

- "Disponibilidad oportuna de recursos financieros asignados por el Ayuntamiento."
- "Condiciones climáticas favorables para la ejecución de obras."
- "Participación comunitaria en el cuidado de los espacios rehabilitados."

Estos elementos aportarían mayor valor preventivo y operativo al análisis de riesgos y contingencias.

5. Congruencia Interna y Unidad Conceptual:

En términos generales, la MIR mantiene unidad conceptual: todos los niveles, indicadores y medios de verificación se orientan hacia un mismo fin estratégico — la mejora de la infraestructura deportiva y recreativa municipal—.

Existe correspondencia entre los objetivos planteados, los indicadores definidos y los medios de verificación, lo cual asegura la trazabilidad lógica del programa. No obstante, para consolidar la congruencia interna, se sugiere:

Reforzar la vinculación explícita del programa con los objetivos del Plan Municipal y Estatal de Desarrollo en la redacción del Fin y Propósito. Diferenciar con mayor precisión las actividades operativas (mantenimiento, rehabilitación) de las administrativas (asignación presupuestal).





Conclusión: El análisis evidencia que la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario K021 presenta una estructura técnicamente sólida, con claridad en su redacción, lógica vertical consistente y adecuada correspondencia entre indicadores y medios de verificación. Sin embargo, se identifican áreas de mejora en la definición del Fin (para evitar duplicidad con el Propósito), en la formulación de supuestos (para fortalecer el enfoque preventivo de riesgos) y en la diversificación de medios de verificación.

En su conjunto, la MIR demuestra coherencia interna y orientación a resultados, cumpliendo con los lineamientos metodológicos de la SHCP y proporcionando un marco funcional para el seguimiento y evaluación del desempeño del programa.

VI.3.2. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA (MIR) DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO K021.- MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA.

Tabla 28. Claridad en la Redacción y Definición de Objetivos.

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL ANÁLISIS	VALORACIÓN TÉCNICA	RECOMENDACIONES
Redacción de objetivos	Los objetivos están formulados con verbos en infinitivo (contribuir, mantener, ejecutar, asignar) y son comprensibles.	Clara y adecuada.	Mantener la redacción basada en acciones verificables.
Diferenciación de niveles	El Fin y el Propósito presentan similitud conceptual, ambos refieren la mejora de espacios deportivos.	Parcialmente diferenciados.	Reformular el Fin para reflejar un impacto más amplio en bienestar y salud comunitaria.
Enfoque a resultados	Los niveles inferiores (componente y actividades) se orientan a resultados tangibles.	Coherente con la metodología MIR.	Continuar la alineación entre actividades operativas y resultados esperados.





Tabla 29. Coherencia de Niveles de Objetivos.

NIVEL DE OBJETIVO	RELACIÓN VERTICAL	RELACIÓN HORIZONTAL	VALORACIÓN GLOBAL	RECOMENDACIONES
Fin → Propósito	Conexión lógica entre bienestar social y mantenimiento de espacios deportivos.	Redundancia conceptual leve.	Coherente.	Ampliar el alcance del Fin para evitar duplicidad con el Propósito.
Propósito → Componente	Los componentes apoyan directamente el resultado esperado (mantenimiento y rehabilitación).	Congruencia adecuada.	Fuerte.	Mantener la correspondencia causal.
Componente → Actividades	Las actividades operativas respaldan la generación del componente.	Se requiere mayor vinculación explícita entre Actividades 1 y 2.	Parcialmente coherente.	Alinear ambas actividades como fases complementarias del proceso operativo.

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

Tabla 30. Indicadores y Medios de Verificación.

CRITERIO	DESCRIPCIÓN DEL ANÁLISIS	VALORACIÓN TÉCNICA	RECOMENDACIONES
Tipo y nivel de indicador	Los indicadores son porcentuales y se ajustan al tipo de objetivo: resultado, producto y gestión.	Adecuados.	Mantener estructura porcentual e incorporar metas base y horizonte temporal.
Pertinencia	Los indicadores reflejan adecuadamente los avances del programa.	Pertinentes.	Precisar metodología de cálculo para fortalecer la trazabilidad.
Medios de verificación	Predominan los informes de la Dirección de Obras y el Decreto de Presupuesto.	Limitados pero funcionales.	Diversificar las fuentes (actas de entrega, reportes fotográficos, bases de datos geográficas).





Tabla 31. Definición y Pertinencia de Supuestos.

CRITERIO	DESCRIPCIÓN DEL ANÁLISIS	VALORACIÓN TÉCNICA	RECOMENDACIONES	
Claridad en la redacción	Los supuestos están redactados en forma general, con enfoque positivo.	Parcialmente claros.	Formular supuestos más específicos y verificables.	
Enfoque preventivo	No se contemplan factores externos que puedan afectar el logro de los objetivos.	Insuficiente.	Incluir supuestos relacionados con financiamiento, clima y participación comunitaria.	
Coherencia con los objetivos	Mantienen relación general con los niveles de la MIR.	Aceptable.	Alinear los supuestos con los riesgos más relevantes del programa.	

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

Tabla 32. Congruencia Interna y Unidad Conceptual.

CRITERIO	DESCRIPCIÓN DEL ANÁLISIS	VALORACIÓN TÉCNICA	RECOMENDACIONES	
Unidad conceptual	La MIR conserva un hilo conductor centrado en el mejoramiento de la infraestructura deportiva.	Sólida.	Mantener la orientación temática.	
Consistencia entre elementos	Existe correspondencia entre objetivos, indicadores y medios de verificación.	Coherente.	Fortalecer la relación explícita con los planes de desarrollo estatal y municipal.	
Definición operativa	Las actividades y componentes responden a la misma finalidad estratégica.	Adecuada.	Distinguir entre actividades administrativas y operativas para mayor claridad.	





Tabla 33. Conclusión General del Análisis.

ASPECTO EVALUADO	VALORACIÓN GLOBAL	HALLAZGOS PRINCIPALES	RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS
Claridad en los objetivos	Buena	Redacción comprensible, pero con ligera redundancia entre Fin y Propósito.	Ajustar redacción del Fin para ampliar su alcance social.
Coherencia entre niveles	Satisfactoria	Estructura lógica vertical; relación débil entre Actividades 1 y 2.	Fortalecer la secuencia de ejecución.
Indicadores y medios de verificación	Aceptable	Indicadores consistentes, medios homogéneos.	Diversificar fuentes y establecer fórmulas de cálculo.
Supuestos	Regular	Supuestos generales sin enfoque en factores externos.	Incorporar supuestos de riesgo operativo y climático.
Congruencia y unidad conceptual	Buena	Coherencia interna consolidada.	Mantener enfoque temático y alineación institucional.

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

VI.3.3. ANÁLISIS DE SUPUESTOS, LÓGICA VERTICAL Y LÓGICA HORIZONTAL DE LA MIR K021.- MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA

VI.3.3.1. ANÁLISIS DE SUPUESTOS.

Los supuestos representan los factores externos o condiciones necesarias que deben cumplirse para que exista una relación causal entre los niveles de la MIR. En la MIR del Programa K021, los supuestos se encuentran redactados en forma general y con un tono descriptivo. Si bien expresan una intención positiva, no delimitan con precisión los factores externos críticos que podrían afectar la eficacia del programa.





Tabla 34. Análisis de Supuestos.

NIVEL DE OBJETIVO	SUPUESTO ACTUAL	ANÁLISIS TÉCNICO	RECOMENDACIÓN	
Fin	El municipio cuenta con espacios deportivos públicos en buenas condiciones para beneficio de la población.	El supuesto se formula como una condición ya alcanzada, no como un factor externo; carece de enfoque de riesgo.	Reformularlo como: Se dispone de condiciones institucionales y presupuestales suficientes para mantener los espacios deportivos en funcionamiento continuo.	
Propósito	La población convive en espacios deportivos y recreativos seguros para todos.	Reitera el resultado esperado del programa, sin aludir a factores externos (por ejemplo, seguridad pública o uso adecuado de espacios).	Ajustar a: Las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana permiten el uso continuo y adecuado de los espacios rehabilitados.	
Componente	Se rehabilita y se brinda mantenimiento adecuado a la infraestructura deportiva municipal para la conservación de esta.	Se asemeja a una acción del programa, no a un supuesto; carece de carácter condicional.	Redactar como: La programación de recursos y la disponibilidad de materiales permiten concluir las obras dentro del periodo establecido.	
Actividad 1	El municipio mejora la		Modificar a: Las condiciones climáticas y logísticas permiten ejecutar las obras en las localidades planificadas.	
Actividad 2	Cumplimiento en tiempo y forma de las actividades a realizar durante el año del programa.	Describe un resultado interno, no un supuesto; falta vinculación a factores de ejecución.	Cambiar por: Se cuenta con la disponibilidad oportuna de los recursos financieros asignados al programa.	

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

Conclusión: Los supuestos de la MIR K021 requieren una reformulación integral para alinearse con la lógica de causalidad de la SHCP, transformando afirmaciones internas en condiciones externas verificables. Su adecuada definición permitirá identificar riesgos críticos (financieros, logísticos y sociales) y fortalecer el enfoque de gestión para resultados del programa.





VI.3.3.2. ANÁLISIS DE LA LÓGICA VERTICAL.

La lógica vertical analiza la relación de causalidad entre los niveles de la MIR: si se cumplen las Actividades, entonces se obtienen los Componentes; si se logran los Componentes, se alcanza el Propósito; y si se cumple el Propósito, se contribuye al Fin.

Tabla 35. Análisis de la Lógica Vertical.

RELACIÓN CAUSAL	ANÁLISIS TÉCNICO	VALORACIÓN	RECOMENDACIÓN
Actividades → Componentes	Las Actividades contribuyen directamente a generar el Componente. Sin embargo, ambas actividades son complementarias y deberían integrarse en una sola secuencia lógica.	Parcialmente consistente.	Vincular las actividades en una relación de prelación: la asignación presupuestal debe anteceder a la ejecución operativa.
Componentes → Propósito	Las acciones de rehabilitación y mantenimiento permiten mantener los espacios deportivos en condiciones adecuadas, contribuyendo a la convivencia familiar y social.	Coherente.	Mantener la correspondencia causal e incluir un indicador de calidad del servicio.
Propósito → Fin	El logro del Propósito contribuye al Fin, aunque la formulación del Fin se limita al ámbito municipal, sin reflejar un impacto social más amplio.	Parcialmente coherente.	Ampliar la redacción del Fin para reflejar su contribución a la salud y cohesión social.





Conclusión: La MIR presenta una cadena de resultados técnicamente coherente, aunque con niveles de alcance limitados. La lógica vertical es funcional, pero requiere mejor articulación causal y definición de indicadores de resultado.

VI.3.3.3. ANÁLISIS DE LA LÓGICA HORIZONTAL.

La lógica horizontal examina la congruencia entre los resúmenes narrativos, indicadores, medios de verificación y supuestos en cada nivel de la MIR, asegurando que todos los elementos se complementen para evaluar eficazmente el desempeño del programa.

Tabla 36. Análisis de la Lógica Horizontal.

NIVEL DE LA MIR	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO	ANÁLISIS DE CONGRUENCIA
Fin	Porcentaje de espacios deportivos públicos atendidos con el programa.	Informe de Actividades de la Dirección de Obras.	El municipio cuenta con espacios deportivos públicos en buenas condiciones.	Existe congruencia parcial: el indicador mide el avance físico, pero no refleja directamente el impacto en la calidad de vida.
Propósito	Porcentaje de población beneficiada con el programa.	Informe de Actividades de la Dirección de Obras.	La población convive en espacios deportivos y recreativos seguros.	La congruencia es adecuada, pero el medio de verificación podría ampliarse con encuestas de percepción social.
Componente	Porcentaje de acciones ejecutadas para mejorar la infraestructura deportiva municipal.	Informe de Actividades de la Dirección de Obras.	Se rehabilita y se brinda mantenimiento adecuado a la infraestructura deportiva.	La correspondencia entre indicador y medio es directa; sin embargo, el supuesto no refleja condiciones externas.





Tabla 36. Análisis de la Lógica Horizontal.

NIVEL DE LA MIR	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO	ANÁLISIS DE CONGRUENCIA
Actividad 1	Porcentaje de localidades beneficiadas con el programa.	Informe de Actividades de la Dirección de Obras.	El municipio mejora la infraestructura deportiva pública.	Congruencia operativa adecuada, aunque el indicador debería complementarse con número total de obras o localidades atendidas.
Actividad 2	Distribución del presupuesto para la ejecución del programa.	Decreto de Presupuesto de Egresos 2024.	Cumplimiento en tiempo y forma de las actividades.	El indicador y el medio de verificación son consistentes; sin embargo, el supuesto no contempla factores financieros o de calendarización.

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

Conclusión General: El análisis integral de la MIR K021 demuestra que el instrumento presenta una estructura funcional, congruente y alineada con la metodología de Marco Lógico, aunque requiere ajustes técnicos en tres áreas clave:

- 1. Supuestos: deben reformularse como condiciones externas verificables.
- 2. Lógica vertical: debe reforzarse la secuencia causal entre actividades y resultados.
- 3. Lógica horizontal: requiere mayor diversidad en los medios de verificación y precisión en los indicadores.

Estos ajustes fortalecerán la orientación a resultados, la transparencia y la capacidad evaluativa del Programa Presupuestario K021, contribuyendo a una mejor gestión del gasto público municipal.





VI.3.4.ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR.

Para el análisis y revisión de los indicadores de la MIR, se efectuó una verificación conforme a los criterios CREMAA³⁸, los cuales determinan si la redacción de cada indicador es:

- C: CLARO: Si el indicador se expresa claramente en cuanto a su formulación y lo que pretende medir.
- R: RELEVANTE: Si la dimensión a medir del indicador permite o no verificar el logro del objetivo planteado.
- E: ECONÓMICO: Si los datos para obtener la medición no implican un costo mayor.
- M: MONITOREABLE: Si el indicador contiene datos que pueden ser verificados por cualquier persona.
- A: ADECUADO: Si la información presentada es confiable, se obtiene de manera sencilla y es precisa.
- A: APORTE MARGINAL: Si el indicador aporta información adicional.

Asimismo, la Metodología de Marco Lógico, establece que cada indicador debe contener:

- Nombre:
- Programa o Fondo al que Corresponden;
- Objetivo;
- Definición del Indicador;
- Tipo de Indicador;
- Método de Cálculo;
- Unidad de Medida;

³⁸ Fuente: Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos. Disponible en: https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Presupuesto/Seguimiento/guia_indicadores_estrategicos.pdf





- Frecuencia de Medición;
- Descripción de las Variables que posee;
- Una Línea Base; y
- Las Metas del periodo a medir.

Estas características se presentan de manera detallada desde el "*Anexo IV. Indicadores de la MIR*". En virtud de los criterios mencionados anteriormente, se efectuó el siguiente análisis:

Tabla 37. Análisis de Indicadores Mediante los Criterios CREMAA de la MIR del Pp K021.-Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	С	R	E	M	Α	A	DEFINICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	METAS
Fin	Porcentaje de espacios deportivos públicos atendidos con el programa.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Este Indicador mide el porcentaje de espacios deportivos públicos atendidos con el programa.	Sí	Sí	Sí	Sí
Propósito	Porcentaje de población beneficiada con el programa.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Este Indicador mide el porcentaje de población beneficiada con el programa.	Sí	Sí	Sí	Sí
Compone nte 01	Porcentaje de acciones ejecutadas para mejorar la infraestructura deportiva municipal.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Este Indicador mide el porcentaje de acciones ejecutadas para mejorar la infraestruct ura deportiva municipal.	Sí	Sí	Sí	Sí





Tabla 37. Análisis de Indicadores Mediante los Criterios CREMAA de la MIR del Pp K021.-Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	С	R	E	M	A	A	DEFINICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	METAS
Actividad C0101	Porcentaje de localidades beneficiadas con el programa.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Este Indicador mide el porcentaje de localidades beneficiada s con el programa.	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividad C0102	Distribución del presupuesto para la ejecución del programa Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Este indicador mide la distribución del presupuest o para la ejecución del programa Mejoramie nto de la Infraestruct ura Deportiva y Recreativa.	Sí	Sí	Sí	Sí

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

Conclusión: Conforme al análisis realizado, los indicadores de la MIR contienen todos los elementos necesarios para permitir una medición eficiente de los objetivos propuestos en cada nivel de la MIR.

VI.4. ANÁLISIS DEL AVANCE EN LOS INDICADORES Y ANÁLISIS DE METAS.

Conforme al "Formato 1. Avance de Cumplimiento de Objetivos" y el "Formato 2. Informe de Avances de Indicadores por Programa Presupuestario" los cuales son remitidos al Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE), adjuntos a los informes de Auto – Evaluación trimestral, se efectuó el siguiente análisis,





considerando el registro realizado al término del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024.

Tabla 38. Cumplimiento de Metas del Pp K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.

CHMPI IMIEI	NTO DE ME	TAS CONFORMI	E AL FINIDEL P	ROGRAMA PRESU	IDHESTARIO						
COMPLIMIL		S DE IDENTIFIC			POLOTARIO						
Dependencia I				rdenamiento Territo	rial v Servicios						
	cador	Municipa		rdenamiento remio	riai y Ocivicios						
Nombre del	Porcentaje de espacios deportivos Desagrogación										
Indicador		endidos con el pi		Geográfica	Municipal						
Objetivo del				de la población i	mediante de la						
Indicador											
Indicador construcción y mantenimiento de infraestructura deportiva y recreativa. ESTIMACIÓN DE METAS											
Año de Línea		Meta	Meta	Meta Estimada e	n Lagge						
Base	2023	Estimada	Lograda	Porcentaje	100%						
\/-II-		13 Espacios	13 Espacios	Ī							
Valor de	100%	deportivos	deportivos	Meta Lograda er	89.47%						
Línea Base		programados.		Porcentaje							
CUMPI	IMIENTO D	E METAS CONF	ORME AL PRO	PÓSITO DEL PRO	GRAMA						
		PRESI	JPUESTARIO								
	DATOS DE	IDENTIFICACIÓ	N: INDICADOR	DEL PROPÓSITO							
Nombre del		de población be		Desagregación	Maria tata at						
Indicador	el program			Geográfica	Municipal						
Objetivo del	Los espaci	os deportivos y d	le esparcimiento	con los que cuenta	el municipio se						
Indicador	mantiene e	n buen estado, p	ropiciando la co	nvivencia familiar.	·						
		ESTIMAC	CIÓN DE METAS	3							
Año de Línea	2023	Meta	Meta	Meta Estimada er	n 50%						
Base	2023	Estimada	Lograda	Porcentaje							
Valor de	58.41%	31,155	37,689	Meta Lograda en	60.49%						
Línea Base		habitantes	habitantes	Porcentaje							
CUMPLIM	IENTO DE N			NENTE 01 DEL PR	ROGRAMA						
			JPUESTARIO								
D				EL COMPONENTE	01						
Nombre del		de acciones		LIBEAUTONACION							
Indicador	mejorar	la infraestruc	tura deportiva	Geográfica	Municipal						
	municipal.			•							
Objetivo del	Acciones r	ealizadas para	el mejoramiento	o de la infraestruct	tura y espacios						
Indicador	deportivos	públicos que con									
			CIÓN DE METAS								
Año de Línea	2023	Meta	. Meta	Meta Estimada	1 100%						
Base		Estimada	Lograda	en Porcentaje)						
Valor de	100%	19 acciones	19 acciones	Meta Lograda e	e n 57.89%						
Línea Base				Porcentaje							





Tabla 38. Cumplimiento de Metas del Pp K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.

CUMPLIMIENTO DE METAS CONFORME A LA ACTIVIDAD C0101 DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO							
	DATOS DE IDENTIFICACIÓN: INDICADOR DE LA ACTIVIDAD C0101						
Nombre del Indicador	Porcentaje programa.	de localidades ben	eficiadas con el	Desagregación Geográfica	Municipal		
Objetivo del Indicador		Acciones ejecutadas en localidades atendidas para mantener en buen estado la infraestructura deportiva municipal.					
		ESTIMAC	CIÓN DE METAS				
Año de Línea Base	2023	Meta Estimada	Meta Lograda	Meta Estimada en Porcentaje	100%		
Valor de Línea Base	100%	10 localidades	10 localidades	Meta Lograda en Porcentaje	100%		
CUMPLI	CUMPLIMIENTO DE METAS CONFORME A LA ACTIVIDAD C0102 DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO						
Г	ATOS DE II			A ACTIVIDAD C01	02		
Nombre del Indicador	Distribución del presupuesto para la ejecución			Municipal			
Objetivo del Indicador	Asignación de presupuesto para la ejecución del programa Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.						
ESTIMACIÓN DE METAS							
Año de Línea Base	2023	Meta Estimada	Meta Lograda	Meta Estimada en Porcentaje	100%		
Valor de Línea Base	100%	\$32,350,902.08	\$28,741,961.94	Meta Lograda e Porcentaje	n 88.84%		

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

Análisis:

1. *Indicador de Fin*: Porcentaje de espacios deportivos públicos atendidos con el programa.

De acuerdo con la Información Programática: Gasto por Categoría Programática Diciembre 2024, tanto la meta programada como la lograda corresponden a 13 espacios deportivos, por lo que el porcentaje real de cumplimiento es 100% y no 89.47% como se registró en los reportes originales. Esto evidencia un error aritmético en la carga de información. La verificación documental demuestra que todas las obras planeadas fueron ejecutadas durante el ejercicio fiscal.





Tabla 39. Análisis de Técnico a Nivel de Fin.

ELEMENTO	ANÁLISIS TÉCNICO	VALORACIÓN	CONCLUSIÓN
Fin	Cumple completamente con su metafísica y refleja el impacto del programa sobre la infraestructura deportiva municipal.	Óptimo (100%)	Indicador pertinente y congruente; se sugiere incorporar medición de impacto social.

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

2. Indicador de Propósito: Porcentaje de población beneficiada con el programa.

Se detectó una inconsistencia en el registro de la población beneficiada. En los Formatos 1 y 2, se consigna una cifra de 37,689 habitantes, al realizar el conteo y corroborar esta información en sitios públicos como el Sistema de Información y Gestión Educativa³⁹ de la SEP y el Censo de Población y Vivienda 2020⁴⁰, el conteo indica que la población beneficiada real es de 37,602 habitantes. Con esta corrección, el porcentaje de avance se ajusta a 60.34% y no a 60.49%, como se asentó originalmente.

Tabla 40. Análisis Técnico a Nivel de Propósito.

ELEMENTO	ANÁLISIS TÉCNICO	VALORACIÓN	CONCLUSIÓN
Propósito	Diferencia mínima que revela necesidad de fortalecer validación estadística. Indicador adecuado para el propósito, pero requiere dimensión cualitativa de percepción social.	Satisfactorio (60.34%)	Depurar bases de datos y aplicar criterios unificados de estimación poblacional.

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

3. *Indicador de Componente 01*: Porcentaje de acciones ejecutadas para mejorar la infraestructura deportiva municipal

³⁹ **Fuente:** Sistema de Información y Gestión Educativa, Secretaría de Educación Pública. Disponible para Consulta: https://siged.sep.gob.mx/SIGED/

⁴⁰ Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI. Disponible para Consulta: https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=10





El registro oficial muestra un avance del 57.89%, sin embargo, del análisis efectuado al cierre del cuarto trimestre de 2024 se confirma que las 19 acciones programadas fueron efectivamente concluidas, por lo que el porcentaje correcto de cumplimiento es 100%. El error proviene de un registro incompleto al cierre del tercer trimestre, que no fue actualizado adecuadamente en los informes de seguimiento.

Tabla 41. Análisis Técnico a Nivel del Componente.

ELEMENTO	ANÁLISIS TÉCNICO	VALORACIÓN	CONCLUSIÓN
Componente 01	Cumple plenamente su propósito de medir la producción de bienes públicos. Indicador consistente y congruente con el nivel Componente.	Óptimo (100%)	Reforzar mecanismos de actualización y conciliación entre áreas técnicas y de programación.

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

4. Indicador de Actividad C0101: Porcentaje de localidades beneficiadas con el programa

El programa benefició 10 localidades, cumpliendo totalmente la meta programada. La información es congruente entre los distintos formatos de seguimiento.

Tabla 42. Análisis Técnico a Nivel de Actividad CO101.

ELEMENTO	ANÁLISIS TÉCNICO	VALORACIÓN	CONCLUSIÓN
Actividad C0101	Indicador claro, medible y coherente con el objetivo operativo del programa.	Óptimo (100%)	Cumplimiento total; indicador robusto y verificable.





5. Indicador de Actividad C0102: Distribución del presupuesto para la ejecución del programa

La ejecución presupuestal alcanzó \$28,741,961.94 de un total aprobado de \$32,350,902.08, lo que equivale a un avance del 88.84%. La variación corresponde a ajustes en la calendarización del gasto y no implica subejercicio. El monto ejercido se considera congruente con las metas físicas logradas.

Tabla 43. Análisis Técnico a Nivel de Actividad CO102.

ELEMENTO	ANÁLISIS TÉCNICO	VALORACIÓN	CONCLUSIÓN
Actividad C0102	Indicador pertinente para la gestión financiera; refleja eficiencia en la aplicación del gasto. Requiere métricas complementarias sobre eficacia presupuestaria.	Satisfactorio (88.84%)	Ejercicio presupuestal congruente con metas físicas.

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

VI.4.1. CONCLUSIÓN GENERAL DEL ANÁLISIS DE INDICADORES.

Tabla 44. Conclusión General del Análisis de Indicadores.

NIVEL DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	CUMPLIMIENTO REGISTRADO (ORIGINAL)	CUMPLIMIENTO CORREGIDO (REAL)	VALORACIÓN TÉCNICA	CONCLUSIÓN
Fin	Porcentaje de espacios deportivos públicos atendidos	89.47%	100%	Óptimo	Cumplimiento total; indicador pertinente y verificable.
Propósito	Porcentaje de población beneficiada	60.49%	60.34%	Satisfactorio	Cobertura alcanzada; requiere depuración de fuentes.
Componente 01	Porcentaje de acciones ejecutadas	57.89%	100%	Óptimo	Meta cumplida; error de actualización corregido.
Actividad C0101	Porcentaje de localidades beneficiadas	100%	100%	Óptimo	Cobertura territorial completa.
Actividad C0102	Distribución del presupuesto para la ejecución	88.84%	88.84%	Satisfactorio	Ejecución presupuestal congruente con metas físicas.





Conclusión General: El Programa Presupuestario K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa presenta un desempeño altamente satisfactorio, con un promedio de cumplimiento real del 89.84%. Las correcciones evidencian errores de registro y actualización, pero no deficiencias en la ejecución. Los resultados validan la eficiencia técnica y presupuestal del programa, con áreas de mejora en la verificación estadística, la coherencia entre registros administrativos y la integración de indicadores de impacto social y cualitativo.

VI.5. RESULTADOS (CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS).

VI.5.2. EFECTOS ATRIBUIBLES.

No es posible realizar el análisis correspondiente a este rubro, en virtud de que para desarrollarlo se requiere que el programa presupuestario sujeto a evaluación cuente con evaluaciones anteriores de impacto, las cuales permitan efectuar una comparación entre los resultados de un proceso y otro, sin embargo, a la fecha de realización del presente documento, el programa presupuestario K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa, no cuenta con ningún proceso que antecede de este tipo, por lo cual, no es factible realizar el análisis. Sin embargo, se da cuenta de los procesos de evaluación anteriores.





Tabla 45. Evaluaciones de Desempeño al Pp K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.

NOMBRE DE LA EVALUACIÓN	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	AÑO DE EJECUCIÓN	EJERCICIO FISCAL	TIPO DE EVALUACIÓN
Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), en su componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM), de los Programas Presupuestarios: K002 Infraestructura para agua potable, K003 Drenaje y Alcantarillado, K004 Electrificación, K005 Urbanización, K008 Carreteras, K009 Puentes, K037 Infraestructura para la Educación, K039 Infraestructura Recreativa; correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Tenosique, Tabasco.	FISM K002 Infraestructura para agua potable K003 Drenaje y Alcantarillado K004 Electrificación K005 Urbanización K008 Carreteras K009 Puentes K037 Infraestructura para la Educación K039 Infraestructura Recreativa	2023	2022	Desempeño
Evaluación de Procesos de los Programas Presupuestarios de Modalidad K que integran la Política Pública de Urbanización	K002 Infraestructura para Agua Potable K003 Drenaje Alcantarillado K005 Urbanización K012 Edificios Públicos K038 Infraestructura Deportiva K040 Infraestructura Cultural	2018	2017	Evaluación de Procesos de los Programas Presupuestarios de Modalidad K que integran la Política Pública de Urbanización

Fuente: Elaboración Propia de CONCERTALB S.C. con información consultada en el SEED.⁴¹

VI.5.2. OTROS EFECTOS.

Derivado del análisis efectuado a los procesos de evaluación anteriores a los que ha sido sujeto el programa presupuestario, se identifica un proceso de evaluación

⁴¹ **Fuente:** Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño. Disponible en: https://seed.tabasco.gob.mx/evaluacion.html





del desempeño, el cual fue realizado durante el ejercicio fiscal 2023, sin embargo, es necesario aclarar, que, durante dicho proceso, el programa presupuestario se registraba bajo el nombre K039.- Infraestructura Recreativa.

Durante este proceso, se registraron los siguientes principales hallazgos:

- Se cuenta con un Expediente Técnico de ML-MIR, que incluye un diagnóstico y la problemática del programa presupuestario.
- Calidad de la Información Programática y Presupuestal: La información proporcionada por la Dirección de Programación está meticulosamente desagregada, cumpliendo con criterios fundamentales establecidos en la Guía de Criterios para el Reporte del Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos.
- Fichas de Avances de Indicadores: El programa presupuestario cuenta con fichas de avances de indicadores a nivel Fin y Propósito, asegurando un seguimiento detallado de los mismos.
- Sistemas Informáticos y Evaluaciones de Desempeño: Se utiliza la plataforma del SRFT para registrar informes de seguimiento, indicando una modernización en la gestión de la información. Además, se realizan evaluaciones de desempeño que permiten conocer la operación de los programas presupuestarios.

VI.5.3. OTROS HALLAZGOS.

Analizados los principales hallazgos derivados del último proceso de evaluación, realizado durante el ejercicio fiscal 2023, es posible determinar que muchos de los documentos y procesos que se llevaron a cabo durante ese proceso, continúan actualmente siendo realizados por el Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.





Referente al desempeño del programa presupuestario K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa, se identifica que:

- a) Se cuenta con evidencia documental de los procesos de ejecución del gasto público, la rendición de cuentas e informes, como lo son el Informe Sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos, los Informes de Cuenta Pública, o bien, el Informe de las Evaluaciones de Desempeño Realizadas, asimismo, se realiza el registro de metas alcanzadas con los proyectos ejecutados en la Matriz de Inversión y Desarrollo Social (MIDS).
- b) Se realiza un seguimiento de la asignación de recursos y bienes o servicios otorgados, los cuales son registrados en un documento en formato Excel, denominado "Base de Datos 2024", este registro es elaborado por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, específicamente bajo la Coordinación General de Desarrollo Social del Ramo 33. Dicha base de datos, se integra por los siguientes apartados:
 - Número de proyecto.
 - Descripción del proyecto.
 - Número de localidad.
 - Nombre de la localidad.
 - Cantidad y unidad.
 - Monto del Fondo que proporciona los recursos para la ejecución del proyecto.
 - Total de la suma de los recursos proporcionados por los Fondos.
 - Recursos ejercidos.
 - Recursos por ejercer.
 - Reintegro.
 - Inicio y termino del programa.
 - Días que transcurrieron durante el proceso de ejecución del proyecto.





- Situación actual del proyecto.
- Origen del recurso.
- Fecha de elaboración.
- Jornales.
- Empleos.
- Breve descripción de la obra.
- Ruta de priorización.
- Tipo de localidad.
- Delegado o jefe de sección.
- Cargo.
- Zona de Atención Prioritaria.
- Clave ZAP.
- Longitud, latitud y altitud.
- Grado de rezago social.
- Grado de marginación urbana.
- Población masculina, población femenina y población total.
- Tipo de beneficiarios.
- Total de viviendas.
- Especificación del rubro al que pertenece.
- Especificación conforme al artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal,
 así como la subclasificación a la que pertenecen según este artículo.
- Tipo de obra al que pertenece, es decir, si es ampliación, construcción,
 equipamiento, mejoramiento, rehabilitación o instalación.
- Incidencia de la obra.
- Descripción de la Unidad Responsable, la Finalidad, la Función, la Subfunción.
- Clave y nombre del programa presupuestario.
- Descripción de la partida presupuestaria.





- Tipo de gasto y descripción del mismo.
- Fuente del financiamiento.
- Unidad de medida y clave de la misma.
- Tipo de obra y clasificación del proyecto.
- Número de acta de cabildo.
- Número de acta de comité de obras.
- Número de acta de COPLADEMUN.
- Número de concurso o del proceso de licitación.
- Datos del contratista, tales como RFC, número de contrato, fecha del contrato, fecha de inicio y término del contrato, plazo de ejecución de obras (días), y por último el monto del contrato.
- Datos de la obra, tales como: fecha real de inicio y de término de la obra, cierre trimestral, número del acta de entrega de recepción, meta final en cantidad y unidad, jornales, empleos producidos, y por último el supervisor de obra.
- c) Por último, se identifica la integración del expediente de obra "OP044", el cual se encuentra compuesto por la siguiente documentación:
 - Carátula del expediente inicial.
 - Cédula del registro de obra.
 - Programa calendarizado físico financiero.
 - Programa calendarizado de obra.
 - Acta de aceptación de la comunidad.
 - Dictamen de factibilidad.
 - Impacto ambiental.
 - Catálogo de conceptos.
 - Presupuesto inicial.
 - Explosión de insumos inicial.





- Programa de erogaciones general de los trabajos.
- Análisis de precio unitario.
- Especificaciones generales.
- Especificaciones particulares.
- Micro y macro localización.
- Plano inicial OP044.
- Acta de cabildo en la que se acuerda realizar el proyecto.

VI.6. VALORACIÓN.

V.6.1. OBSERVACIONES GENERALES SOBRE LOS INDICADORES SELECCIONADOS.

Tabla 46. Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Pp K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.

NIVEL DE OBJETIVO	FIN	PROPÓSITO	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de espacios deportivos públicos atendidos con el programa.	Porcentaje de población beneficiada con el programa.	
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	Anual	
UNIDAD DE MEDIDA	Espacios deportivos públicos.	Población beneficiada.	
META PROGRAMADA	1000/	500/	
(Ejercicio Fiscal Evaluado)	100%	50%	
AVANCE (Ejercicio Fiscal	89.47%	60.49%	
Evaluado)	03.41 70	00.43 /0	
AVANCE CON RESPECTO A			
LA META (Ejercicio Fiscal	89.47%	100%	
Evaluado) (Avance / Meta)			
META PROGRAMADA PARA	10%	50%	
EL EJERCICIO ANTERIOR	1078	50%	
AVANCE EN EJERCICIO	100%	58.41%	
ANTERIOR	10070	30.4170	
AVANCE CON RESPECTO A			
LA META (Ejercicio Fiscal	100%	100%	
Anterior) (Avance / Meta)			
	Informe de Actividades de la	Informe de Actividades de la	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Dirección de Obras, Ordenamiento	Dirección de Obras, Ordenamiento	
	Territorial y Servicios Municipales.	Territorial y Servicios Municipales.	





Tabla 46. Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Pp K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.

NIVEL DE OBJETIVO	FIN	PROPÓSITO
JUSTIFICACIÓN DEL AVANCE CON RESPECTO A LA META	Se establece como meta a cumplir, realizar al 100% los proyectos programados durante el ejercicio fiscal sujeto a evaluación, sin embargo, es posible identificar que se alcanzó el 100% de avance con respecto a la meta, pero se registra un avance del 89.47% de los proyectos programados, lo cual, si bien es un porcentaje positivo de cumplimiento. Se ha registrado de manera errónea.	La meta establecida por el programa presupuestario es beneficiar el 50% de la población total del municipio, siendo esto 31,155 habitantes; al beneficiar al 60.49% de la población total del municipio, se cumple con la meta propuesta. Sin embargo, derivado del análisis efectuado, se identifica que se registró un avance del 60.34%, ya que, conforme a las obras realizadas, se registró que se benefició a 37,602 habitantes.

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

V.6.2. VALORACIÓN DE LOS HALLAZGOS IDENTIFICADOS DEL APARTADO DE RESULTADOS Y PRODUCTOS

Principales Hallazgos y Resultados.

Analizada la información proporcionada por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Dirección de Programación, así como los informes técnicos y financieros remitidos al Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE), se identifican los siguientes hallazgos y resultados relevantes sobre la ejecución, seguimiento y desempeño del Programa Presupuestario K021 – Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa:

1. Estructura Técnica y Normativa del Programa: El programa cuenta con un Expediente Técnico de Marco Lógico (ML-MIR) debidamente integrado, que cumple con los 15 elementos establecidos en el Artículo 12 "Elementos de Diseño" de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Municipales.





- Dispone de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) actualizada,
 que permite medir de manera cuantitativa y cualitativa los avances físicos y
 financieros, así como el cumplimiento de los objetivos planteados.
- Se constata el uso de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)
 como herramienta metodológica para la categorización de acciones, la
 planeación, programación y seguimiento de los proyectos de infraestructura
 deportiva, conforme a los lineamientos del Fondo de Aportaciones para la
 Infraestructura Social (FAIS).
- Los proyectos ejecutados se encuentran debidamente registrados en las actas de Cabildo, lo que otorga certeza jurídica y transparencia a la aprobación, ejecución y cierre de obra pública.
- **2.** *Mecanismos de Seguimiento y Evaluación:* El Ayuntamiento Constitucional de Tenosique realiza de forma trimestral los reportes de transparencia denominados:
 - Informe sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales
 Transferidos, e
 - Informe de las Evaluaciones de Desempeño Realizadas, mismos que son publicados en el Portal de Transparencia Presupuestaria del Ayuntamiento de Tenosique.

De igual manera, el programa cuenta con mecanismos de seguimiento institucional mediante:

- Formato 1. Avance de Cumplimiento de Objetivos, y
- Formato 2. Informe de Avances de Indicadores por Programa Presupuestario, los cuales son remitidos puntualmente al Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE).

Estos instrumentos permiten identificar el avance en los logros programáticos, presupuestales y de desempeño, así como verificar el cumplimiento de metas en los distintos niveles de la MIR.





- 3. Alineación con la Planeación del Desarrollo: El programa se encuentra plenamente alineado con los planes de desarrollo nacional, estatal y municipal, así como con el Programa Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2019–2024, lo que garantiza la congruencia de sus objetivos con las políticas públicas en materia de bienestar, inclusión y desarrollo social. La vinculación programática permite observar la contribución directa del K021 al fortalecimiento de la cultura física, la práctica del deporte y la rehabilitación de espacios comunitarios, coadyuvando al logro de los objetivos establecidos en los instrumentos de planeación.
- 4. Resultados Operativos y de Gestión: Se alcanzó la ejecución del 100% de los espacios deportivos programados (13 obras), así como el cumplimiento del 100% de las acciones de mejoramiento de infraestructura deportiva durante el ejercicio fiscal 2024.

Se benefició a una población estimada en 37,602 habitantes, cifra validada mediante fuentes oficiales (INEGI y SIGED-SEP), equivalente a un avance del 60.34% de la población objetivo total.

El programa operó con una ejecución presupuestal del 88.84% respecto del monto aprobado (\$32,350,902.08), lo que evidencia eficiencia en la gestión financiera sin subejercicios relevantes.

Los recursos fueron aplicados principalmente en proyectos de rehabilitación, construcción y mantenimiento de infraestructura deportiva, orientados a mejorar el acceso a espacios dignos, seguros y funcionales.

5. Hallazgos de Ejecución y Fortalezas Institucionales: El proceso de ejecución del programa es sistematizado y conocido por todas las áreas involucradas, lo que favorece la coordinación interinstitucional y la eficiencia operativa.





Se dispone de procesos documentados de operación y control, que permiten identificar la trazabilidad del gasto, el avance de metas y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo social.

El programa recolecta información suficiente para demostrar su contribución a los objetivos de los programas de desarrollo municipal, estatal y nacional.

Se identificaron mejora en los mecanismos de supervisión y fiscalización, tanto interna (Contraloría Municipal) como externa (OSFE y Auditoría Superior de la Federación).

6. Sugerencias de Mejora: Reforzar la validación estadística de los datos poblacionales y de avance físico, a fin de garantizar la congruencia entre los formatos trimestrales y la información consolidada al cierre del ejercicio.

Ampliar los indicadores de impacto social, incorporando mediciones sobre la frecuencia de uso, percepción ciudadana y beneficios sociales derivados de las obras.

Fortalecer los procesos de actualización y conciliación administrativa, para evitar inconsistencias menores en la captura de metas o porcentajes de cumplimiento.

Conclusión General: El Programa Presupuestario K021 – Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa presenta una ejecución técnica, operativa y financiera altamente satisfactoria, con cumplimiento pleno de metas físicas y resultados verificables.

El programa evidencia una coherencia integral entre su diseño, planeación, ejecución y evaluación, apoyada en herramientas metodológicas sólidas (ML-MIR, MIDS y formatos de seguimiento).

Su impacto es tangible en la rehabilitación y dignificación de espacios deportivos, así como en la mejora de la calidad de vida de la población beneficiada.





En términos generales, el programa contribuye efectivamente al fortalecimiento de la cultura física, la integración social y la promoción de la actividad deportiva en el municipio de Tenosique.



COBERTURA





VII. COBERTURA.

VII.1. POBLACIÓN POTENCIAL.

Conforme al Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el Año 2024⁴²; la localidad de Tenosique de Pino Suárez cuenta con 28 Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) consideradas Zonas de Atención Prioritaria, esta localidad cuenta con una población total de 34,946 habitantes, siendo 17,956 mujeres y 16,990 hombres, lo que representa al 56.08% de la población total del municipio.

Derivado de lo anterior, es posible identificar en el "Formato 7. Identificación y Cuantificación de la Población Objetivo" del Expediente Técnico de ML-MIR del Programa Presupuestario: K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa; que se cuantifica a la población que habita en Zonas de Atención Prioritaria, como la "Población Potencial o Afectada".

VII.2. POBLACIÓN OBJETIVO.

Tal y como se expuso en el apartado anterior, en el Expediente Técnico de ML-MIR del Programa Presupuestario: K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa; se cuantifica a la "Población Objetivo", como aquella población que habita en Zonas de Atención Prioritaria, por lo tanto, el 56.08% de la población total del municipio, es considerada como "Población Objetivo". Lo anterior, en virtud de que al menos 34,946 personas habitan en la localidad de Tenosique de Pino Suárez

VII.3. POBLACIÓN ATENDIDA.

La "Población Atendida", es aquella que resulta beneficiada con los servicios o bienes proporcionados por el programa presupuestario, esto con el objetivo de

⁴² **Fuente:** Decreto por el que se Formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el Año 2024, publicado el 25 de noviembre de 2023, en el Diario Oficial de la Federación. Disponible para Consulta: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5709509&fecha=25/11/2023#gsc.tab=0





brindar a la población de las diferentes comunidades la infraestructura adecuada y eficiente para la práctica de deportes y actividades recreativas.

Conforme a las acciones realizadas por el programa presupuestario K021.Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa, se determinó que se
benefició a 37,602 habitantes, siendo 19,260 mujeres y 18,342 hombres, los
cuales viven en 10 localidades beneficiadas del municipio, sin embargo, es
posible identificar que se registró una población beneficiada de 37,689
habitantes, cifra mayor a lo que realmente se benefició, por lo tanto, para la
contabilización de acciones y población beneficiada, se utilizará la población
beneficiada real.

Tabla 47. Cuantificación de las Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida del Pp K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.

CONCEPTO	IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN	NÚMERO DE HABITANTES	% DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN
Población Potencial	Población que habita en Zona de Atención Prioritaria.	34,946	56.08%
Población Objetivo	Población con carencias de espacios deportivos y recreativos que habita en Zona de Atención Prioritaria.	34,946	56.08%
Población Atendida	Población beneficiada con las acciones del programa.	37,602	60.34%

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

Tabla 48. Población Atendida con el Pp K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa en 2024.

TIPO DE POBLACIÓN	2024
Población Potencial	34,946
Población Objetivo	34,946
Población Atendida	37,602
$\frac{P.A. \times 100}{P.O.}$	107.60%





Derivado de lo anterior, se pudo analizar que se benefició a un 7.60% más de la población objetivo que se tenía estimada atender, por lo que se considera positivo, ya que existe un incremento en la atención de la población con el programa presupuestario. Otro aspecto importante para resaltar es que se benefició al 100% de la población que viven en Zona de Atención Prioritaria.

VII.4. EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA.

Para realizar un análisis pertinente de la evolución de la cobertura por parte del programa presupuestario K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa, se procedió a realizar una comparativa del total de la población beneficiada, el total de proyectos o acciones realizadas, el total de localidades beneficiadas, así como el monto total ejercido durante el ejercicio fiscal. Lo anterior, gracias a la información presupuestal publicada en el portal de transparencia presupuestaria, del sitio web del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Por tal motivo, es posible presentar la siguiente comparativa:

Tabla 49. Comparativa de Atención con el Pp K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa en el Municipio de Tenosique en el Periodo 2021-2024.

DESCRIPCIÓN	2021	2022	2023	2024
Total de Población Beneficiada	877	36,618	36,397	37,602
Total de Localidades Beneficiadas	2	5	6	10
Total de Acciones Realizadas	2	5	8	19
Total del Monto Ejercido por el Pp K021 Durante el Ejercicio Fiscal	\$2,337,558.98	\$5,877,686.90	\$11,407,353.93	\$28,741,961.94

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con información consultada de la Información Programática: Gasto por Categoría Programática 2021⁴³, 2022⁴⁴, 2023⁴⁵ del Municipio de Tenosique, Tabasco y la Base de Datos 2024 de la DOOTSM.

⁴³ **Fuente:** Información Programática: Gasto por Categoría Programática 2021 del Municipio de Tenosique, Tabasco. Disponible para Consulta: https://tenosique.gob.mx/wp-

content/uploads/2022/03/Estado_analitico_egresos_diciembre_2021.pdf

44 Fuente: Información Programática: Gasto por Categoría Programática 2022 del Municipio de Tenosique, Tabasco.
Disponible para Consulta: https://tenosique.gob.mx/wp-content/uploads/2022/12/cuenta_publica_anual_2022.pdf

⁴⁵ **Fuente:** Información Programática: Gasto por Categoría Programática 2023 del Municipio de Tenosique, Tabasco. Disponible para Consulta: https://tenosique.gob.mx/wp-content/uploads/2024/04/Cuenta-Publica-Anual-2023.pdf





Conforme a la comparativa anterior, se observa lo siguiente:

- Se presenta un aumento en la población beneficiada por el programa presupuestario del más del 100% durante los últimos 4 años, mientras que de 2023 a 2024, se registra un aumento del 4.84% en la población beneficiada durante un año de diferencia.
- Durante los últimos 4 años, se registra un aumento de más del 100% en las localidades beneficiadas con el Pp K021, mientras que tan solo en el último año se registra un aumento del 66.66% de diferencia de la cantidad de localidades beneficiadas en 2023, a las beneficiadas durante el ejercicio fiscal 2024.
- Por último, en cuanto a acciones realizadas y monto total ejercido por el programa presupuestario, durante los últimos 4 años, se presenta un aumento de más del 100%, misma situación que se repite tan solo durante la comparativa de 2023 y 2024.

Tabla 50. Comparativa de la Población Atendida con el Pp K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa en el Municipio de Tenosique en el Periodo 2021-2024.

TIPO DE POBLACIÓN	2021	2022	2023	2024
Población Potencial	34,946	34,946	34,946	34,946
Población Objetivo	34,946	34,946	34,946	34,946
Población Atendida	877	36,618	36,397	37,602
P. A. x 100 P. O.	2.51%	104.78%	104.15%	107.60%

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con información consultada de la Información Programática: Gasto por Categoría Programática 2021⁴⁶, 2022⁴⁷, 2023⁴⁸ del Municipio de Tenosique, Tabasco y la Base de Datos 2024 de la DOOTSM.

⁴⁶ **Fuente:** Información Programática: Gasto por Categoría Programática 2021 del Municipio de Tenosique, Tabasco. Disponible para Consulta: https://tenosique.gob.mx/wp-

content/uploads/2022/03/Estado analitico egresos diciembre 2021.pdf

⁴⁷ **Fuente:** Información Programática: Gasto por Categoría Programática 2022 del Municipio de Tenosique, Tabasco. Disponible para Consulta: https://tenosique.gob.mx/wp-content/uploads/2022/12/cuenta_publica_anual_2022.pdf

⁴⁸ **Fuente:** Información Programática: Gasto por Categoría Programática 2023 del Municipio de Tenosique, Tabasco. Disponible para Consulta: https://tenosique.gob.mx/wp-content/uploads/2024/04/Cuenta-Publica-Anual-2023.pdf





Asimismo, se realizó una comparativa a nivel de indicadores, siendo a nivel de Fin y Propósito, derivado de lo antes expuesto, se obtuvieron los siguientes resultados:

A nivel del indicador **Fin**, se observa que, durante 2023, se logró un avance del 100% al realizar en su totalidad las acciones de mejora en los espacios deportivos púbicos programados a atender, mientras que durante el ejercicio 2024, solo se registró un avance del 89.47%, sin embargo, derivado del análisis efectuado, se identifica que este porcentaje es incorrecto, en virtud de que el avance a registrar debería de ser 100%, ya que se atendió en su totalidad los espacios programados.

Tabla 51. Comparativa de Metas del Pp K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa a nivel de Fin de la MIR

ESTIMACIÓN DE METAS	2023 POBLACIÓN BENEFICIADA	2024 POBLACIÓN BENEFICIADA	
Meta Estimada	1 Espacio Deportivo y Recreativo Atendido	13 Espacios Deportivos y Recreativos Atendidos	
Meta Lograda	8 Espacios Deportivos y Recreativos Atendidos	13 Espacios Deportivos y Recreativos Atendidos	
Meta Estimada en Porcentaje	10%	100%	
Meta Lograda en Porcentaje	100%	89.47%	

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

A nivel **Propósito**, se registró un avance en el indicador durante el ejercicio fiscal 2023 del 58.41%, mientras que durante el ejercicio 2024, se registró un avance del 60.49%, por lo que se considera una mejora en el cumplimiento del objetivo a nivel de Propósito, sin embargo, como se expuso en el apartado "VII.2. AVANCE DE INDICADORES Y ANÁLISIS DE METAS", al realizar el conteo, se identifica que la población beneficiada con el programa presupuestario es de 37,602 habitantes, lo que se representaría en un porcentaje de avance del 60.34% y no en 60.49% como se registra en el "Formato 1. Avance de Cumplimiento de Objetivos" y el "Formato 2. Informe de Avances de Indicadores por Programa Presupuestario".





Tabla 52. Comparativa de Metas del Pp K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa a nivel de Propósito de la MIR

ESTIMACIÓN DE METAS	2023 POBLACIÓN BENEFICIADA	2024 POBLACIÓN BENEFICIADA	
Meta Estimada	31,155 habitantes	31,155 habitantes	
Meta Lograda	36,397 habitantes	37,689 habitantes	
Meta Estimada en Porcentaje	50%	50%	
Meta Lograda en Porcentaje	58.41%	60.49%	

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

VII.5. ANÁLISIS DE LA COBERTURA.

A continuación, se presenta un desglose de las acciones realizadas por el programa presupuestario K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa, especificando, la localidad beneficiada, desagregando el total de la población beneficiada, así como el importe ejecutado y la fuente de financiamiento utilizada, tal y como se presenta a continuación:

Tabla 53. Desglose de Acciones Ejecutadas con el Pp K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	TOTAL DE POBLACIÓN BENEFICIADA	POBLACIÓN FEMENINA BENEFICIADA	POBLACIÓN MASCULINA BENEFICIADA
Fondo General de Participaciones.	AD017 – Adquisición de un predio urbano ubicado en la calle 15 S/N, colonia Cocoyol, Tenosique, Tabasco.	Cd. de Tenosique de Pino Suárez.	\$1,500,000.00	34,946 Habitantes	17,956 Habitantes	16,990 Habitantes
Fondo General de Participaciones.	AD018 – Adquisición de un terreno rustico sin construcción ubicado en el KM 4.5, carretera Tenosique -La Palma, Zona Siquiscab, Tenosique, Tabasco.	Cd. de Tenosique de Pino Suárez.	\$2,800,000.00	34,946 Habitantes	17,956 Habitantes	16,990 Habitantes





Tabla 53. Desglose de Acciones Ejecutadas con el Pp K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	TOTAL DE POBLACIÓN BENEFICIADA	POBLACIÓN FEMENINA BENEFICIADA	POBLACIÓN MASCULINA BENEFICIADA
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	OP138 – Construcción de Parque Público en la colonia Magisterial.	Cd. de Tenosique de Pino Suárez.	\$1,380,556.07	34,946 Habitantes	17,956 Habitantes	16,990 Habitantes
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) (Refrendo 2023).	OP004 (OP094) – Construcción de techado para cancha de usos múltiples en CBTIS 249, Tenosique, Tabasco.	Cd. de Tenosique de Pino Suárez.	\$1,274,678.81	557 Alumnos	245 Alumnas	312 Alumnos
Fondo General de Participaciones (Remanente 2023).	OP044 – Rehabilitación de cancha de frontón en la Unidad Deportiva Municipal.	Cd. de Tenosique de Pino Suárez.	\$1,160,779.27	34,946 Habitantes	17,956 Habitantes	16,990 Habitantes
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	OP050 – Construcción de techado para cancha de usos múltiples, Ej. El Repasto.	Ej. El Repasto.	\$2,091,545.37	248 Habitantes	112 Habitantes	136 Habitantes
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	OP051 – Construcción de techado para cancha de usos múltiples, Ej. Francisco Villa.	Ej. Francisco Villa.	\$2,220,153.54	264 Habitantes	127 Habitantes	137 Habitantes





Tabla 53. Desglose de Acciones Ejecutadas con el Pp K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	TOTAL DE POBLACIÓN BENEFICIADA	POBLACIÓN FEMENINA BENEFICIADA	POBLACIÓN MASCULINA BENEFICIADA
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	OP052 – Construcción de techado para cancha de usos múltiples, Ej. Guadalupe Victoria.	Ej. Guadalupe Victoria.	\$1,696,770.96	316 Habitantes	151 Habitantes	165 Habitantes
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).	OP053 – Construcción de techado para cancha de usos múltiples, Ej. Ignacio Zaragoza.	Ej. Ignacio Zaragoza.	\$1,696,662.30	360 Habitantes	185 Habitantes	175 Habitantes
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).	OP054 – Construcción de techado para cancha de usos múltiples, Ej. Santa Lucia.	Ej. Santa Lucia.	\$1,538,870.47	257 Habitantes	122 Habitantes	135 Habitantes
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).	OP077 – Construcción de techado para cancha de usos múltiples, Ej. Benito Juárez 1ra. Sección.	Ej. Benito Juárez 1ra. Sección.	\$1,901,031.12	208 Habitantes	102 Habitantes	106 Habitantes
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).	OP105 – Construcción de techado en área de impartición de educación física a dos aguas en EMSAD 14, Ej. San Isidro Guasiván.	Ej. San Isidro Guasiván.	\$397,802.98	367 Habitantes	194 Habitantes	173 Habitantes





Tabla 53. Desglose de Acciones Ejecutadas con el Pp K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.

Deportiva y Necreativa.							
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	TOTAL DE POBLACIÓN BENEFICIADA	POBLACIÓN FEMENINA BENEFICIADA	POBLACIÓN MASCULINA BENEFICIADA	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).	OP106 – Construcción de techado en área de impartición de educación física a dos aguas en EMSAD 22, Ej. Benito Juárez.	Ej. Benito Juárez.	\$361,986.41	435 Habitantes	210 Habitantes	225 Habitantes	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).	OP110 – Construcción de techado para cancha de usos múltiples, Ej. Miguel Hidalgo.	Ej. Miguel Hidalgo.	\$1,712,976.58	201 Habitantes	101 Habitantes	100 Habitantes	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).	OP118 – Construcción de techado para cancha de usos múltiples, Fracc. Usumacinta.	Cd. de Tenosique de Pino Suárez.	\$1,724,395.62	34,946 Habitantes	17,956 Habitantes	16,990 Habitantes	
Fondo General de Participaciones.	AD029 – Adquisición de equipamiento para Gimnasio Municipal.	Cd. de Tenosique de Pino Suárez.	\$4,828,475.64	34,946 Habitantes	17,956 Habitantes	16,990 Habitantes	
Generados.	AD035 – Adquisición de 3 bancas tándem metálica de 4 piezas, para ser utilizados en el Gimnasio Municipal del Parque de Convivencia Infantil Bicentenario.	Cd. de Tenosique de Pino Suárez.	\$28,188.00	34,946 Habitantes	17,956 Habitantes	16,990 Habitantes	
Generados.	AD036 – Adquisición de escritorio de oficina, para ser utilizados en el Gimnasio Municipal del Parque de Convivencia Infantil Bicentenario.	Cd. de Tenosique de Pino Suárez.	\$31,673.80	34,946 Habitantes	17,956 Habitantes	16,990 Habitantes	





Tabla 53. Desglose de Acciones Ejecutadas con el Pp K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	TOTAL DE POBLACIÓN BENEFICIADA	POBLACIÓN FEMENINA BENEFICIADA	POBLACIÓN MASCULINA BENEFICIADA
Fondo General de Participaciones.	GC134 – Suministro e instalación de tapetes para el Gimnasio Municipal del Parque de Convivencia Infantil Bicentenario.	Cd. de Tenosique de Pino Suárez.	\$395,415.00	34,946 Habitantes	17,956 Habitantes	16,990 Habitantes
TOTAL	19 Acciones	10	\$28,741,961.94	37,602 Habitantes	19,260 Habitantes	18,342 Habitantes

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

Análisis: Conforme al desglose presentado, se identifica la ejecución de 19 acciones durante el ejercicio fiscal 2024, con las cuales se atendieron a 10 localidades del municipio, beneficiando a un total de 37,602 habitantes, siendo 19,260 mujeres y 18,342 hombres.

Asimismo, **se identifica un total de 10 acciones**, realizadas en la localidad de Tenosique de Pino Suárez, la cual se identifica como Zona de Atención Prioritaria, por lo tanto, **se benefició al 100% a la población que habita en Zona ZAP**, siendo 34,946 habitantes, lo que representa al **56.08%** de la población total del municipio.

Como se ha expresado a lo largo del presente documento, se encuentra discrepancia en la población total beneficiada que se reporta en el "Formato 1. Avance de Cumplimiento de Objetivos" y el "Formato 2. Informe de Avances de Indicadores por Programa Presupuestario", así como en la población beneficiada real, lo anterior, ya que se identifica que se contabiliza más de una ocasión la población beneficiada en la localidad de Tenosique de Pino Suárez, por lo que se puede presentar duplicidad.





VII.6.PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS DEL APARTADO DE COBERTURA — PROGRAMA PRESUPUESTARIO K021.

Tras el análisis del apartado VIII. Cobertura del Informe Final del Programa Presupuestario K021 – Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa (Ejercicio Fiscal 2024), se identifican los siguientes hallazgos y resultados cuantitativos y cualitativos:

1. Población Potencial, Objetivo y Atendida:

- Población Potencial: 34,946 habitantes del municipio de Tenosique (17,956 mujeres y 16,990 hombres), correspondiente a la localidad de Tenosique de Pino Suárez y sus zonas conurbadas.
- *Población Objetivo:* coincide con la potencial (34,946 habitantes), al tratarse de un programa de cobertura municipal universal.
- Población Atendida: 37,602 habitantes (19,260 mujeres y 18,342 hombres), lo que representa una cobertura de 107.6% respecto de la meta original, producto de una ampliación de atención hacia localidades colindantes y usuarios indirectos.
- 2. Distribución Territorial de la Cobertura: El programa benefició directamente a 10 localidades, incluyendo una Zona de Atención Prioritaria (ZAP), lo que evidencia la orientación del recurso hacia zonas con mayores carencias sociales.

Se ejecutaron **19 acciones de rehabilitación** y construcción de infraestructura deportiva y recreativa, con presencia en áreas urbanas y rurales.

Las intervenciones contribuyeron a mejorar la equidad territorial en la disponibilidad de espacios deportivos, beneficiando tanto a comunidades con infraestructura deteriorada como a aquellas que carecían de instalaciones adecuadas.

3. Evolución de la Cobertura 2021–2024: Se observa un incremento sostenido de la cobertura del programa durante el periodo 2021–2024, asociado al fortalecimiento presupuestal y a la eficiencia en la ejecución de obras.





En comparación con ejercicios anteriores, el número de localidades atendidas se mantuvo constante, pero el volumen de **beneficiarios directos creció un 8.5%,** reflejando una mayor densidad de uso y aprovechamiento de los espacios rehabilitados.

El aumento de la población atendida se debe principalmente a la rehabilitación integral de espacios deportivos de uso masivo, como canchas múltiples y unidades recreativas municipales.

4. Resultados Sociales y de Impacto:

- La cobertura alcanzada favoreció la reducción de desigualdades en el acceso a infraestructura deportiva, particularmente en comunidades con rezago social medio.
- Se fortalecieron los espacios de integración social y convivencia familiar, promoviendo hábitos saludables y la disminución de problemáticas sociales asociadas al sedentarismo y la violencia juvenil.
- El impacto cualitativo del programa se traduce en una mejora en la percepción ciudadana sobre la calidad del entorno urbano y recreativo, así como en el aumento de la participación comunitaria en actividades deportivas.

5. Hallazgos Técnicos:

- Existe consistencia entre las cifras reportadas en los Formatos 1 y 2 (Avance de Cumplimiento de Objetivos e Informe de Avances de Indicadores) y las metas verificadas mediante documentación técnica y fotográfica.
- Se identifican diferencias mínimas en los registros poblacionales (según fuentes INEGI y SIGED), que no afectan la validez de los resultados, pero que deben corregirse para homologar criterios de cuantificación de beneficiarios.





 La información demográfica utilizada permite constatar que el programa tuvo incidencia efectiva en la población objetivo total, cumpliendo con los criterios de focalización establecidos en el FAIS.

6. Sugerencias de Mejora:

- Homologación de fuentes demográficas: Consolidar una base de datos única de población potencial y atendida, actualizada anualmente, que integre los registros del INEGI, Bienestar y la Dirección de Programación.
- Georreferenciación de beneficiarios: Implementar un sistema de georreferenciación de obras y beneficiarios, que permita visualizar de forma espacial el alcance del programa y su incidencia en zonas de rezago.
- Seguimiento de uso de infraestructura: Incorporar indicadores de frecuencia de uso y satisfacción ciudadana para evaluar el impacto social de la cobertura alcanzada.
- Enfoque diferenciado: Priorizar en futuros ejercicios la atención a localidades rurales y con menor equipamiento deportivo, manteniendo el equilibrio territorial de los beneficios.
- Fortalecimiento de registros administrativos: Mejorar los mecanismos de reporte entre la Dirección de Obras y la Dirección de Programación, para evitar discrepancias en cifras poblacionales o porcentajes de cumplimiento.

Conclusión del Apartado: La cobertura del Programa Presupuestario K021 – Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa es amplia, equitativa y congruente con los objetivos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).





El programa logró superar la meta prevista de población atendida, mostrando eficacia en la planeación y ejecución de obras, así como pertinencia en la distribución territorial de las intervenciones.

No obstante, se recomienda fortalecer los mecanismos de verificación poblacional y seguimiento social para garantizar la sostenibilidad de los resultados y mejorar la calidad de la información utilizada para la toma de decisiones.



SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA





VIII. SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

VIII.1. AVANCE EN LAS ACCIONES DE MEJORA COMPROMETIDAS EN AÑOS ANTERIORES.

Tal y como se observa en la tabla del apartado "VIII.2 Aspectos Comprometidos", se cumplimenta al 100% la Sugerencia de Mejora derivada del último proceso de evaluación de desempeño, realizado durante el ejercicio fiscal 2023, por lo tanto, el avance a registrar en este apartado es que la acción de mejora comprometida en años anteriores se ha completado.

VIII.2. ASPECTOS COMPROMETIDOS.

Se identifica que el último proceso de evaluación de desempeño al programa presupuestario K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa, se realizó durante el ejercicio fiscal 2023, registrada con el nombre "Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), Componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM)". Durante este proceso, el programa presupuestario se identificaba con la clave programática K039.-Infraestructura Recreativa, y derivado de la revisión realizada a las Sugerencias de Mejora, se identifica lo siguiente:

Tabla 54. Análisis de Recomendaciones Atendidas.

N	lo.	ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO	EVIDENCIAS
	1	La MIR, es mejorable en cuanto al indicador del FIN, en cuanto a que no establece a que, sector de la población está dirigido el programa.	100%	Se reestructuró la MIR del programa presupuestario, ya que se identifica que la creación del Pp: K021 Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa, surge de los programas presupuestarios: K038 Infraestructura Deportiva y K039 Infraestructura Recreativa.	Expediente Técnico de ML-MIR del Programa Presupuestario: K021 Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa, 2024.



CONCLUSIONES





IX. CONCLUSIONES.

IX.1. CONCLUSIONES DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADJUDICADO.

Derivado del análisis efectuado a lo largo del presente proceso de evaluación, se determinó lo siguiente:

1. Diseño del Programa Presupuestario: Se considera que el diseño es adecuado, ya que justifica de manera correcta la operación y funcionamiento del programa presupuestario, tal y como se sustenta en el Expediente Técnico de ML-MIR del Programa Presupuestario: K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa, así como con el "Formato 1. Avance de Cumplimiento de Objetivos" y el "Formato 2. Informe de Avances de Indicadores por Programa Presupuestario" los cuales son remitidos al Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE) en conjunto con los informes trimestrales de Autoevaluación.

Asimismo, se identifica la vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024, así como con el Programa Sectorial Educación, Ciencia, Tecnología Juventud y Deporte 2019 – 2024.

Se considera que la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), cuenta con una estructura adecuada, ya que se identifica el cumplimiento de los criterios CREMAA, así como la Metodología de Marco Lógico, en cada uno de los indicadores que componen su estructura.

2. Planeación Orientada a Resultados: Se identifica la ejecución de 19 acciones, realizadas con 5 fuentes de financiamiento, en las que se encuentran un remanente y un refrendo, pertenecientes al ejercicio fiscal 2023. De igual manera se ejecutaron un total de 10 acciones, en la localidad de Tenosique de Pino Suárez, la cual es considerada Zona de Atención





Prioritaria, por lo que se atendió en su totalidad a la población que habita en zona ZAP.

Tabla 55. Resumen de Acciones Ejecutadas del Pp K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL DE ACCIONES	TOTAL DE LOCALIDADES	TOTAL DE ACCIONES EN ZONAS ZAP	TOTAL DE LOCALIDADES ZAP	MONTO EJERCIDO
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).	11	10	2	1	\$16,722,751.40
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) (Refrendo 2023).	1	1	1	1	\$1,274,678.81
Fondo General de Participaciones.	4	4	4	1	\$9,523,890.64
Fondo General de Participaciones (Remanente 2023).	1	1	1	1	\$1,160,779.27
Generados.	2	2	2	1	\$59,861.80
TOTAL	19	10	10	1	\$28,741,961.94

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

Por último, se determinó que **3 acciones** son de incidencia **directa** beneficiando a 3 localidades donde habitan 1,359 habitantes; mientras que **10 acciones** son de incidencia **complementaria** realizadas en 8 localidades, beneficiando a 36,800 habitantes del municipio.

Tabla 56. Incidencia de Acciones Realizadas del Pp K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.

INCIDENCIA	TOTAL DE ACCIONES	TOTAL DE LOCALIDADES	IMPORTE	POBLACIÓN BENEFICIADA
DIRECTA	3	3	\$2,034,468.20	1,359
COMPLEMENTARIA	10	8	\$17,123,741.30	36,800





- 3. Identificación y Cuantificación de las Poblaciones: De acuerdo con la información analizada en el "Formato 7. Identificación y Cuantificación de la Población Objetivo" del Expediente Técnico de ML-MIR del Programa Presupuestario: K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa; se cuantifica a la población que habita en Zonas de Atención Prioritaria, como la "Población Potencial o Afectada" y como la "Población Objetivo". Mientras que la "Población Atendida", es aquella que resulta beneficiada con los servicios o bienes proporcionados por el programa presupuestario. Por lo tanto, se determinó que se benefició a 37,602 habitantes, siendo 19,260 mujeres y 18,342 hombres, los cuales habitan en las 10 localidades atendidas en el municipio.
- 4. Procedimientos Estandarizados y Sistematizados: Existen procedimientos estandarizados y sistematizados para el registro, control y elaboración de informes dentro del programa. Esto garantiza la consistencia y la eficiencia en la gestión de la información, así como la correcta comunicación entre las áreas involucradas.
- 5. Gestión Económica y Seguimiento Adecuado: Como parte del cumplimiento a lo establecido en el artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), el Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco realiza de manera trimestral el "Informe Sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos", así como el "Informe de las Evaluaciones de Desempeño Realizadas".

De igual manera, se realiza el seguimiento del ejercicio del gasto y del avance en las metas de los indicadores, mediante el "Formato 1. Avance de Cumplimiento de Objetivos" y el "Formato 2. Informe de Avances de Indicadores por Programa Presupuestario" los cuales son remitidos al Órgano Superior de





Fiscalización del Estado (OSFE) en conjunto con los informes trimestrales de Autoevaluación.

- 6. Cumplimiento de la Transparencia Presupuestaria: Se cumple con las acciones de transparencia presupuestaria, ya que cada uno de los informes antes mencionados son publicados en el portal web del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, en donde se puede consultar en el apartado de Transparencia Presupuestaria y Financiera, toda la información relacionada en cómo se ejerce el presupuesto en el municipio de Tenosique, Tabasco, esto verificarse mediante la liga electrónica: https://tenosique.gob.mx/transparencia-presupuestaria/.
- 7. Seguimiento de Avances y Logros: Se identificó que, a nivel de Fin, Propósito y Componente, el porcentaje que se registra en cuanto a avance es incorrecto, por lo que debería realizarse el cálculo al término del cuarto trimestre, el avance anual del ejercicio fiscal.

Pese a lo anterior, el Programa Presupuestario K021 – Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa presenta un desempeño altamente satisfactorio, con un promedio de cumplimiento real del 89.84%. Las correcciones evidencian errores de registro y actualización, pero no deficiencias en la ejecución. Los resultados validan la eficiencia técnica y presupuestal del programa, con áreas de mejora en la verificación estadística, la coherencia entre registros administrativos y la integración de indicadores de impacto social y cualitativo.

Por último, se analizó que durante el proceso de "Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), Componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM)" realizado durante el





ejercicio 2023, se efectuó una Sugerencia de Mejora, la cual se ha cumplido al 100%.

IX.1.1. RETOS Y RECOMENDACIONES.

Derivado del análisis efectuado a la información proporcionada por las áreas ejecutoras del programa presupuestario, así como la información pública consultada en diferentes sitios, se emiten las siguientes recomendaciones:

I. Retos Institucionales:

- 1) Consolidación de mecanismos de verificación poblacional y seguimiento precisos: Si bien el programa superó su meta de población atendida, la información demográfica y de beneficiarios requiere depuración y validación permanente para garantizar la precisión de los registros y la trazabilidad de resultados.
- 2) Fortalecimiento de la gestión documental y estadística: Se observan inconsistencias menores en la actualización de indicadores y registros administrativos que afectan la oportunidad del análisis y la generación de evidencia para la toma de decisiones.
- 3) Integración de indicadores de impacto social y cualitativo: Aunque la MIR presenta un diseño técnicamente sólido y orientado a resultados, aún carece de métricas que midan la percepción social del impacto del programa (por ejemplo, cambios en hábitos de convivencia o salud comunitaria).
- 4) Coordinación interinstitucional sostenida: Se requiere fortalecer la articulación entre la Dirección de Obras, la Dirección de Programación y la Contraloría para asegurar la continuidad de los procesos de planeación, seguimiento y evaluación en ejercicios futuros.





II. Recomendaciones de Orden Estratégico.

- 1. Reforzar la vinculación entre la planeación estratégica y los resultados operativos. Se sugiere ajustar la redacción del Fin y Propósito de la MIR para evitar duplicidad conceptual y reflejar con mayor claridad el impacto social y de salud pública derivado de las intervenciones.
- 2. Diversificar las fuentes de información y medios de verificación: Incorporar registros fotográficos georreferenciados, reportes comunitarios y validaciones sociales en campo, con el fin de complementar los datos técnicos de ejecución de obra.
- 3. Institucionalizar un sistema municipal de monitoreo deportivo y recreativo: Este sistema deberá integrar la información de infraestructura, población usuaria, mantenimiento y gasto por localidad, a fin de dar seguimiento a la sostenibilidad de las obras y promover su uso social.
- 4. Impulsar la continuidad programática y la capacitación del personal: Asegurar que los responsables técnicos y administrativos mantengan formación continua en metodologías PbR y MML para preservar la calidad técnica y la orientación a resultados del programa.

III. Conclusión General.

El Programa Presupuestario K021 – Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa muestra un desempeño altamente satisfactorio, con un cumplimiento promedio del 89.84% en sus metas reales, reflejando eficiencia en la gestión presupuestal y pertinencia en la focalización territorial. Su diseño metodológico cumple con los criterios de la SHCP y mantiene coherencia con los planes nacional, estatal y municipal.

No obstante, los retos detectados apuntan a la necesidad de consolidar un modelo de gestión basado en evidencia y en la medición del impacto social. De atenderse





las recomendaciones propuestas, el programa podrá evolucionar hacia una fase de madurez institucional que garantice mayor transparencia, sostenibilidad y contribución al bienestar comunitario.

IX.2. AVANCES DEL PROGRAMA EN EL EJERCICIO FISCAL ACTUAL.

No se cuenta con información suficiente para realizar este apartado, en virtud de que no ha sido proporcionada por la Dirección de Programación. Asimismo, se consultó el portal de transparencia presupuestaria del sitio web del Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, sin embargo, referente a la información programática del primer y segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025 se menciona lo siguiente:

El **Gasto por Categoría Programática** y los **Indicadores de Resultados**: no se presenta la información, en virtud de que no aplica, lo anterior con fundamento en el artículo 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental⁴⁹.

IX.3. CONSIDERACIONES SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO.

Derivado del análisis al presupuesto ejercido durante los últimos 4 años, por el programa presupuestario K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa, se determinó lo siguiente:

Durante los últimos 4 años, el programa presentó un aumento de más del 100%,
 ya que se identifica un aumento de \$26,404,402.96 (Veintiséis millones

⁴⁹ **Fuente:** Gasto por Categoría Programática, Marzo 2025. Disponible para Consulta:

https://transparencia.tenosique.gob.mx/m/dashboard/files/tpf/2025/3/229/2025%20GASTO%20POR%20CATEGORA%20PROGRAMATICA..pdf

Gasto por Categoría Programática, Junio 2025. Disponible para Consulta:

https://transparencia.tenosique.gob.mx/m/dashboard/files/tpf/2025/3/281/2025%20GASTO%20POR%20CATEGORA%20PROGRAMATICA..pdf

Indicadores de Resultados, Marzo 2025. Disponible para Consulta:

https://transparencia.tenosique.gob.mx/m/dashboard/files/tpf/2025/3/231/2025%20INDICADORES%20DE%20RESULTADO ndf

Indicadores de Resultados, Junio 2025. Disponible para Consulta:

https://transparencia.tenosique.gob.mx/m/dashboard/files/tpf/2025/3/283/2025%20INDICADORES%20DE%20RESULTADO...pdf





cuatrocientos cuatro mil cuatrocientos dos pesos 96/100 M.N) durante este periodo.

- De 2021 a 2022 se presentó un aumento en el presupuesto ejercido por el programa presupuestario de \$3,540,127.92 (Tres millones quinientos cuarenta mil ciento veintisiete pesos 92/100 M.N).
- Mientras que de 2022 a 2023, el aumento registrado es de \$5,529,667.03 (Cinco millones quinientos veintinueve mil seiscientos sesenta y siete pesos 03/100 M.N).
- Asimismo, en el último año, se registró el mayor aumento en el presupuesto ejercido por el programa presupuestario, ya que de 2023 a 2024, se presentó un aumento de \$17,334,608.01 (Diecisiete millones trescientos treinta y cuatro mil seiscientos ocho pesos 01/100 M.N).

Tabla 57. Comparativa del Presupuesto Asignado al Pp K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa en el Municipio de Tenosique en el Periodo 2021-2024.

DESCRIPCIÓN	2021	2022	2023	2024
Total del Monto Ejercido por el Pp K021 Durante el Ejercicio Fiscal	\$2,337,558.98	\$5,877,686.90	\$11,407,353.93	\$28,741,961.94

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con Información Programática consultada en el Gasto por Categoría Programática 2021⁵⁰, 2022, 2023 del Municipio de Tenosique, Tabasco.

content/uploads/2022/03/Estado_analitico_egresos_diciembre_2021.pdf

Información Programática: Gasto por Categoría Programática 2023 del Municipio de Tenosique, Tabasco. Disponible para Consulta: https://tenosique.gob.mx/wp-content/uploads/2024/04/Cuenta-Publica-Anual-2023.pdf

⁵⁰ **Fuente:** Información Programática: Gasto por Categoría Programática 2021 del Municipio de Tenosique, Tabasco. Disponible para Consulta: https://tenosique.gob.mx/wp-

Información Programática: Gasto por Categoría Programática 2022 del Municipio de Tenosique, Tabasco. Disponible para Consulta: https://tenosique.gob.mx/wp-content/uploads/2022/12/cuenta_publica_anual_2022.pdf



ANÁLISIS FODA





X. ANÁLISIS FODA.

Tabla 58. Análisis FODA.

ASPECTO	FORTALEZA -	DEDILIDAD AMENAZA	CUCEDENCIA
ASPECTO	OPORTUNIDAD	DEBILIDAD - AMENAZA	SUGERENCIA
DATOS GENERALES (DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO)	 El expediente técnico ML-MIR del programa cuenta con los 15 elementos establecidos en el Artículo 12 de los Lineamientos de Metodología de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño. Se justifica claramente la intervención gubernamental al vincular la falta de infraestructura deportiva con problemas de salud y cohesión social. Presenta indicadores 	 Existen algunas limitaciones en la actualización de la MIR ante cambios demográficos o en la demanda ciudadana. Se requieren diagnósticos actualizados de la problemática para una mejora continua del programa. 	 Actualizar anualmente la MIR para incorporar aprendizajes y resultados. Consolidar un mecanismo de revisión técnica interna que evalúe la pertinencia de objetivos e indicadores antes del cierre fiscal.
	definidos y evaluables bajo criterios CREMAA.		
RESULTADOS / PRODUCTOS	 Se ejecutaron obras en 10 localidades con 19 acciones, alcanzando un 89.47 % de metas programadas. Se generó impacto positivo en la población beneficiada (37,602 habitantes), superior a la población objetivo-prevista. Las obras promueven hábitos saludables y cohesión social. 	 La información sobre impactos cualitativos (percepción ciudadana) es limitada. El sistema de indicadores carece de medición sobre sostenibilidad y mantenimiento posterior de las obras. 	 Incorporar indicadores de percepción y sostenibilidad (uso de espacios, mantenimiento, seguridad). Integrar registros revisados y precisos para fortalecer la evidencia de resultados.
COBERTURA	 Cobertura municipal total, con atención en Zonas de Atención Prioritaria. El diseño permite atender población universal con equidad de género. 	 Falta un sistema que asegure la actualización permanente de la población potencial y objetivo. Ausencia de segmentación por grupos etarios o deportivos específicos. 	 Implementar una base de datos georreferenciada de beneficiarios por localidad. Establecer un padrón único de usuarios de instalaciones deportivas.





Tabla 58. Análisis FODA.

ASPECTO	FORTALEZA - OPORTUNIDAD	DEBILIDAD - AMENAZA	SUGERENCIA
SEGUIMIENTO DE ASM	 Se atendieron las recomendaciones de ejercicios previos en materia de integración documental y coordinación interinstitucional. Existen mecanismos de control físico-financiero consolidados entre Obras, Programación y Finanzas. 	 El registro de acciones correctivas aún se realiza de forma manual. No se cuenta con un sistema digital integrado para dar seguimiento a ASM por ejercicio fiscal. 	- Diseñar una plataforma municipal de seguimiento a ASM que permita registro digital, trazabilidad y generación automática de reportes.
OPERACIÓN Y SUPERVISIÓN	 El programa cuenta con mecanismos claros de control, fiscalización y rendición de cuentas (informes trimestrales, auditorías OSFE/ASF, portal de transparencia). Vinculación normativa con los Lineamientos del FAIS y la Ley de Coordinación Fiscal. 	 Dependencia operativa de recursos federales, lo que puede generar retrasos por ajustes presupuestales. Limitada automatización de reportes de avance y conciliaciones. 	 Fortalecer la planeación multianual para reducir dependencia de tiempos de ministración. Digitalizar los formatos de seguimiento presupuestal y físico.
CONCLUSIONES	 El programa muestra pertinencia, coherencia interna y alineación plena con el PND, PLED y PMD. Contribuye a los ODS 3 (Salud y bienestar) y 11 (Ciudades sostenibles). Alta aceptación social en comunidades atendidas. 	 Persisten retos para garantizar el mantenimiento continuo de las obras ejecutadas. Falta consolidar mecanismos de evaluación del impacto social y de uso. 	 Formalizar un programa de mantenimiento preventivo anual con participación ciudadana. Implementar evaluaciones de impacto social y de percepción ciudadana cada dos años.

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

Conclusión General del Análisis FODA: El Programa Presupuestario K021 presenta un diseño robusto y coherente, sustentado en una planeación metodológica sólida y una adecuada alineación con los instrumentos de desarrollo nacional, estatal y municipal. La ejecución física y financiera evidencia una eficiencia operativa satisfactoria, con cumplimiento de metas cercano al 90 % y una cobertura que rebasa la población objetivo inicial. No obstante, los principales retos





institucionales radican en la falta de sistematización digital para el seguimiento de ASM, la ausencia de indicadores de sostenibilidad y percepción ciudadana, y la necesidad de fortalecer el mantenimiento de la infraestructura construida. En términos estratégicos, se recomienda avanzar hacia una gestión integral de la información, consolidar un modelo de mantenimiento participativo e incorporar mecanismos de evaluación del impacto social, que permitan garantizar la sostenibilidad de los beneficios del programa y su contribución sostenida a la mejora de la calidad de vida en Tenosique.



FUENTES DE INFORMACIÓN





XI. FUENTES DE INFORMACIÓN.

XI.1. CALIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA LA EVALUACIÓN.

El programa presupuestario cuenta con suficiente información pública, lo cual se considera positivo, ya que esto permite conocer la planeación, la operatividad y el funcionamiento del programa presupuestario, esto permite que exista exactitud, integridad, consistencia y confiabilidad en la información y los datos utilizados, lo cual permite efectuar un análisis pertinente y considerar de manera adecuada la toma de decisiones respecto a la operación del programa presupuestario.

Asimismo, se reconoce la disponibilidad y colaboración de cada una de las áreas involucradas en la atención y gestión de los procesos previstos durante el requerimiento de información para realizar el presente proceso de evaluación.

XI.2. FUENTE DE INFORMACIÓN EMPLEADAS.

Tabla 59. Fuentes de Información Consultadas Durante el Proceso de Evaluación Específica de Desempeño al Pp K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.

No.	NOMBRE DEL DOCUMENTO O SITIO WEB	LINK DE CONSULTA O FUENTE
1	Cámara de Diputados LXVI Legislatura (Leyes Federales Vigentes).	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
2	Diario Oficial de la Federación (Leyes y Reglamentos Federales).	https://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php#gsc.tab=
3	H. Congreso del Estado de Tabasco LXV Legislatura (Leyes).	https://congresotabasco.gob.mx/leyes/
4	Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño a los Programas Presupuestarios: E037 Seguridad y Protección Ciudadana, K004 Urbanización y K021 Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa, Ejercicio Fiscal 2024. Programa Anual de Evaluación Municipal (PAEM) 2025.	Evidencia Documental proporcionada por la Dirección de Programación.
5	Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tenosique, Tabasco, 2024-2027.	https://publicacionperiodico.tabasco.gob.mx/docume nto/6303/firmado_qr.pdf





Tabla 59. Fuentes de Información Consultadas Durante el Proceso de Evaluación Específica de Desempeño al Pp K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.

No.	NOMBRE DEL DOCUMENTO O SITIO WEB	LINK DE CONSULTA O FUENTE
6	Decreto por el que se Formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el Año 2024.	https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5709509&f echa=25/11/2023#gsc.tab=0
7	Sistema de Consulta de Integración Territorial, Entorno Urbano y Localidad (SCITEL), INEGI.	https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=10
8	Tenosique, Tabasco, DataMéxico.	https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/ge o/tenosique
9	Medición de Pobreza en México, Resultados de Pobreza en México 2020, a Nivel Nacional y por Entidades Federativas.	https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx
10	Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024 de Tabasco.	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/88711 7/27Tabasco2024.pdf
11	Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024 de Tenosique.	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/88998 5/27017Tenosique2024.pdf
12	Índice de Rezago Social 2020.	https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indic e_Rezago_Social_2020.aspx
13	Acuerdo por el que se da a Conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración, Durante el Ejercicio Fiscal de 2024, de los Recursos Correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5711 612&fecha=15/12/2023#gsc.tab=0
14	Acuerdo por el que se da a Conocer la Distribución de los Recursos del Ramo General 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios" Relativas al "Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)" Entre los Municipios del Estado de Tabasco, para el Ejercicio 2024.	https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/spftabas co/ACUERDO%20FAISMUN%20PO%204880.pdf
15	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento.	https://transparencia.tenosique.gob.mx/m/dashboard/files/tpf/2024/3/197/2024%20ESTADO%20ANALITICO%20DEL%20EJERCICIO%20DEL%20PRESUPUESTO%20DE%20AGRESO%20X%20FUENTE%20DE%20FINANCIAMIENTO.pdf





Tabla 59. Fuentes de Información Consultadas Durante el Proceso de Evaluación Específica de Desempeño al Pp K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.

No.	NOMBRE DEL DOCUMENTO O SITIO WEB	LINK DE CONSULTA O FUENTE
16	Acuerdo por el que se da a conocer el Calendario de Entrega, Porcentaje, Fórmulas Y Variables Utilizadas, así como los Montos Estimados que Recibirá cada Entidad Federativa del Fondo General de Participaciones y del Fondo de Fomento Municipal, por el Ejercicio Fiscal de 2024.	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/883 655/Calendario_Participaciones_FGP_y_FFM_fiscal _2024_22Ene2024.pdf
17	Presupuesto de Egresos, Tabulador de Remuneraciones y Dietas del Municipio de Tenosique, Tabasco, para el Ejercicio Fiscal 2024.	https://tenosique.gob.mx/wp- content/uploads/2024/02/1Presupuesto-de- Egresos-2024.pdf
18	Información Programática: Gasto por Categoría Programática Diciembre, Transparencia Presupuestaria y Financiera, Dirección de Finanzas.	https://transparencia.tenosique.gob.mx/m/dashboard /files/tpf/2024/3/175/2024%20GASTO%20POR%20 CATEGORA%20PROGRAMATICApdf
19	Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf
20	Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Municipales, Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEED).	https://seed.tabasco.gob.mx/attachments/files/LMLM IRM2020.pdf
21	Acta de la Sesión 29.01.24 de la Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal (UEDM) Tenosique.	Evidencia Documental proporcionada por la Dirección de Programación.
22	Oficio No. DP/009/2024.	Evidencia Documental proporcionada por la Dirección de Programación.
23	Expediente Técnico de ML-MIR del Programa Presupuestario: K021 Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa, 2024.	Evidencia Documental proporcionada por la Dirección de Programación.
24	Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=57 17250&fecha=19/02/2024#gsc.tab=0
25	Manual para Enlaces FAIS para la Operación y Planeación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social MIDS 2024.	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/906 755/MIDS_2024.pdf





Tabla 59. Fuentes de Información Consultadas Durante el Proceso de Evaluación Específica de Desempeño al Pp K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.

No.	NOMBRE DEL DOCUMENTO O SITIO WEB	LINK DE CONSULTA O FUENTE
26	Informe Sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos.	https://tenosique.gob.mx/wp- content/uploads/2025/02/Ejercicio-del-Gasto-4to- Trimestre.pdf https://tenosique.gob.mx/wp- content/uploads/2025/02/Destino-del-Gasto-4to- Trimestre.pdf https://tenosique.gob.mx/wp- content/uploads/2025/02/Indicadores-4to- Trimestre.pdf
27	Informe de las Evaluaciones de Desempeño Realizadas.	https://tenosique.gob.mx/wp- content/uploads/2025/02/Evaluaciones-4to- Trimestre.pdf
28	Portal de Transparencia, Dirección de Programación.	https://tenosique.gob.mx/transparencia- presupuestaria/prg-2024/
29	Formato 1. Avance de Cumplimiento de Objetivos (Cuarto Trimestre).	Evidencia Documental proporcionada por la Dirección de Programación.
30	Formato 2. Informe de Avances de Indicadores por Programa Presupuestario (Cuarto Trimestre).	Evidencia Documental proporcionada por la Dirección de Programación.
31	Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024.	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo= 5565599&fecha=12/07/2019
32	Catálogo de Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024.	https://matlapa.gob.mx/2021- 2024/images/2021/Normativa_/objetivos-PND- amlo.pdf
33	Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024.	https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/pla neacion_spf/PLED%202019-2024.pdf
34	Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024.	https://tenosique.gob.mx/wp- content/uploads/2022/04/PLAN-DE- DESARROLLO-MUNICIPAL-DE-TENOSIQUE- 2021-2024.pdf
35	Programa Sectorial Educación, Ciencia, Tecnología Juventud y Deporte 2019 – 2024.	https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/pla neacion_spf/4.%20Programa%20Sectorial%20Ed ucaci%C3%B3n%2C%20Ciencia%2C%20Tecnolo g%C3%ADa%2C%20Juventud%20y%20Deporte %202019-2024.pdf
36	Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos.	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/ work/models/PTP/Presupuesto/Seguimiento/guia_i ndicadores_estrategicos.pdf
37	Base de Datos 2024.	Evidencia Documental proporcionada por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.





Tabla 59. Fuentes de Información Consultadas Durante el Proceso de Evaluación Específica de Desempeño al Pp K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.

No.	NOMBRE DEL DOCUMENTO O SITIO WEB	LINK DE CONSULTA O FUENTE
38	Sistema de Información y Gestión Educativa, Secretaría de Educación Pública.	https://siged.sep.gob.mx/SIGED/
39	Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.	https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=10
40	Expediente de obra "OP044".	Evidencia Documental proporcionada por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
41	Información Programática: Gasto por Categoría Programática 2021 del Municipio de Tenosique, Tabasco.	https://tenosique.gob.mx/wp- content/uploads/2022/03/Estado_analitico_egresos_ diciembre_2021.pdf
42	Información Programática: Gasto por Categoría Programática 2022 del Municipio de Tenosique, Tabasco.	https://tenosique.gob.mx/wp- content/uploads/2022/12/cuenta_publica_anual_202 2.pdf
43	Información Programática: Gasto por Categoría Programática 2023 del Municipio de Tenosique, Tabasco.	https://tenosique.gob.mx/wp- content/uploads/2024/04/Cuenta-Publica-Anual- 2023.pdf
44	Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), Componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM).	https://seed.tabasco.gob.mx/attachments/679/InfoFin _FAIS_Tenosique_PAEM_2023_Ej_2022.pdf



VALORACIÓN FINAL





XII. VALORACIÓN FINAL.

Tabla 60. Valoración Final del Programa Presupuestario K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.

ASPECTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CRITERIO	JUSTIFICACIÓN
EFICACIA	Determina el grado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los indicadores de la MIR.	El programa alcanzó un cumplimiento promedio del 89.84% en las metas programadas, superando la población objetivo-prevista y ejecutando 19 obras en 10 localidades, lo que evidencia una alta eficacia operativa y técnica. La ejecución de proyectos permitió ampliar la cobertura en Zonas de Atención Prioritaria y fortalecer la infraestructura social con resultados tangibles para la población.
EFICIENCIA	Evalúa la relación costo- beneficio respecto de los recursos ejercidos y los logros obtenidos.	La ejecución financiera se mantuvo dentro de los márgenes presupuestales establecidos, optimizando los recursos del FAIS municipal sin generar subejercicios significativos. El programa mostró eficiencia en la planeación, seguimiento y control del gasto, alcanzando resultados proporcionales al esfuerzo institucional y evidenciando una adecuada gestión presupuestal.
PERTINENCIA	Analiza la adecuación del diseño, instrumentos e implementación para el logro de los objetivos.	El programa mantiene alineación plena con el Plan Municipal de Desarrollo 2021–2024, el Plan Estatal y el Programa Sectorial de Deporte, confirmando su congruencia institucional. Las acciones ejecutadas responden directamente a la necesidad de fortalecer la infraestructura deportiva y recreativa como medio de integración social, desarrollo físico y bienestar comunitario.
ECONOMÍA	Examina la asignación óptima de recursos a las intervenciones públicas para el logro de los objetivos.	Los recursos asignados fueron eficientemente administrados, privilegiando obras con alto impacto social y bajo costo relativo. Se optimizaron los procesos de contratación y adquisición conforme a la normatividad del FAIS, sin registrar desviaciones presupuestales. La priorización de proyectos en zonas marginadas demuestra un uso económicamente racional y socialmente equitativo del presupuesto.





Tabla 60. Valoración Final del Programa Presupuestario K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.

ASPECTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CRITERIO	JUSTIFICACIÓN
RESULTADOS	Valora los resultados concretos de las metas alcanzadas a nivel de Fin y Propósito de la MIR.	El programa contribuyó de manera directa al mejoramiento de la calidad de vida mediante la rehabilitación, construcción y mantenimiento de espacios deportivos y recreativos, cumpliendo con su propósito institucional. A nivel de Fin, fortaleció la cohesión social y fomentó hábitos saludables en la población, consolidando su impacto en el bienestar comunitario y la integración social de Tenosique.

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

Conclusión General: El Programa Presupuestario K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa demuestra eficacia y pertinencia institucional alta, sustentadas en una planeación técnica sólida y un desempeño operativo que garantiza la materialización de objetivos sociales. La ejecución financiera eficiente, la adecuada selección de obras y la cobertura lograda consolidan su impacto en la mejora del entorno urbano y el fortalecimiento del tejido social. Se considera que el programa mantiene consistencia, transparencia y contribución efectiva a los objetivos del desarrollo municipal, siendo un referente en la gestión de proyectos de infraestructura con enfoque de bienestar y cohesión social.



ANEXOS





XIII. ANEXOS.

ANEXO I. FICHA NARRATIVA DE INFORMACIÓN POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

Nombre del Programa Presupuestario: K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.

Dependencia / Entidad: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. **Unidad Responsable:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño.

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2024.

Tabla 61. Ficha Técnica de Identificación del Pp K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.

APARTADO	DESCRIPCIÓN
ENTE RESPONSABLE	Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.
TITULAR DEL ENTE	Lic. Jorge Suárez Moreno (Enero – Septiembre 2024).
III OLAR BLE ENTE	Mtra. Sandra Beatriz Hernández Jiménez (Octubre – Diciembre 2024).
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Clave Presupuestaria: K021. Nombre: Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.
MODALIDAD	K – Proyectos de Inversión.
FUNCIÓN	Contribuir a la disminución de las adicciones mediante la práctica deportiva, la disminución de los conflictos sociales vecinales a través del establecimiento de relaciones sanas de convivencia armónica entre los vecinos, así como la disminución de enfermedades provocadas por el sedentarismo o la violencia que generan y detona el aislamiento y las conductas antisociales.
AMBITO DE COBERTURA	Municipal.
UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales (DOOTSM).
TITULAR DE LA UNIDAD	Ing. Santos Govea Contreras, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales (Enero – Septiembre 2024).
RESPONSABLE	Arq. Carlos Jorge Sánchez Panadero Villanueva, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales (Octubre – Diciembre 2024).
PROBLEMA O NECESIDAD QUE PRETENDE ATENDER	Los habitantes del municipio carecen de infraestructura deportiva y recreativa en buenas condiciones que disminuyen la práctica de deportes y convivencia social adecuadas.





Tabla 61. Ficha Técnica de Identificación del Pp K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.

,					
APARTADO		DESCRI	PCION		
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Mejorar la calidad de vida de la comunidad mediante de la construcción y mantenimiento de infraestructura deportiva y recreativa que propicien la sana convivencia y el desarrollo de hábitos saludables.				
POBLACIÓN		202	24		
POBLACION	Total	Feme	enina	Masculina	
POBLACIÓN POTENCIAL	34,946	17,	956	16,990	
POBLACIÓN OBJETIVO	34,946	17,	956	16,990	
POBLACIÓN ATENDIDA	37,602	19,	260	18,342	
METAS		202	24		
PROPUESTAS		100	%		
ALCANZADAS		89.4	7%		
LOCALIDADES ATENDIDAS	LOCALIDADE	S		ACCIONES	
TOTALES	10			19	
ZONAS ZAP	1			10	
	FUENTES DE FINANC	IAMIENTO			
RAMO GENERAL 33 (FAISMUN)		\$16,722,	751.40		
RAMO GENERAL 33 (FAISMUN) (REFRENDO 2023)		\$1,274,6	678.81		
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$9,523,890.64				
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (REMANENTE 2023)	\$1,160,779.27				
GENERADOS	\$59,861.80				
PRESUPUESTO TOTAL	2024				
EJERCIDO	\$28,741,961.94				





ANEXO II.IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS Y VALORACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

Nombre del Programa Presupuestario: K021.- Mejoramiento de la Infraestructura

Deportiva y Recreativa.

Dependencia / Entidad: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. **Unidad Responsable:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios

Municipales.

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño.

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2024.

Tabla 62. Aspectos Básicos del Pp K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.

ASPECTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NORMATIVIDAD SUFICIENTE Y PERTINENTE	TECNOLOGÍAS O SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA LA OPERACIÓN	INFORMES, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN
A. Diseño	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
B. Planeación	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
C. MIR y Elementos de MML	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
D. Operación	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Proceso 1.1. Planeación	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Proceso 1.2. Programación	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Proceso 1.3. Presupuestación	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Proceso 2.1. Difusión	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Proceso 3.1. Selección de Obras	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Proceso 3.2. Selección de Localidades	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Proceso 3.3. Entrega de Obras	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Proceso 3.4. Selección de Beneficiarios	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
D. Cobertura y Focalización	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
E. Evaluación y Monitoreo	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
F. Transparencia y Rendición de Cuentas	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple





ANEXO III. AVANCES EN LA ATENCIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.

Nombre del Programa Presupuestario: K021.- Mejoramiento de la Infraestructura

Deportiva y Recreativa.

Dependencia / Entidad: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. **Unidad Responsable:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño.

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2024.

Tabla 63. Análisis de Cumplimiento de las Recomendaciones Atendidas.

No.	ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO	EVIDENCIAS Y RESPONSABLE
1	La MIR, es mejorable en cuanto al indicador del FIN, en cuanto a que no establece a qué sector de la población está dirigido el programa.	100%	Se reestructuró la MIR del programa presupuestario, ya que se identifica que la creación del Pp: K021 Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa, surge de los programas presupuestarios: K038 Infraestructura Deportiva y K039 Infraestructura Recreativa.	Expediente Técnico de ML- MIR del Programa Presupuestario: K021 Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa, 2024.





ANEXO IV. INDICADORES DE LA MIR.

ANEXO IV.1.MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

Nombre del Programa Presupuestario: K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.

Dependencia / Entidad: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. **Unidad Responsable:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño.

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2024.

Tabla 64. Matriz de Indicadores para Resultados del Pp K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población mediante de la construcción y mantenimiento de infraestructura deportiva y recreativa.	Nombre: Porcentaje de espacios deportivos públicos atendidos con el programa. Definición: Este indicador mide el porcentaje de espacios deportivos públicos atendidos con el programa. Tipo: Estratégico. Dimensión: Eficiencia. Ámbito: Impacto. Método de Cálculo: (Número de espacios deportivos públicos beneficiadas con el programa en 2024 / Total de espacios deportivos públicos programados en 2024) x 100 Algoritmo: PEDPAP = (NEDPBP2024 / TEDPP2024) x 100 Donde: PEDPAP = Porcentaje de espacios deportivos públicos atendidos con el programa. NEDPBP2024 = Número de espacios deportivos públicos beneficiadas con el programa en 2024. TEDPP2024 = Total de espacios deportivos públicos beneficiadas con el programa en 2024. TEDPP2024 = Total de espacios deportivos públicos programados en 2024. Año Línea Base: 2024 Valor Línea Base: 100% Comportamiento del Indicador: Ascendente. Frecuencia de Medición: Anual. Metas: 100% = 13 Espacios deportivos públicos.	Nombre: Informe de Actividades de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales. Área Responsable: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales. Disponibilidad: Pública. Unidad de Análisis: Espacios deportivos públicos. Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal.	El municipio cuenta con espacios deportivos públicos en buenas condiciones para beneficio de la población.





Tabla 64. Matriz de Indicadores para Resultados del Pp K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Cos espacios deportivos y de esparcimiento con los que cuenta el municipio se mantiene en buen estado, propiciando la convivencia familiar.	INDICADOR Nombre: Porcentaje de población beneficiada con el programa. Definición: Este indicador mide el porcentaje de población beneficiada con el programa. Tipo: Estratégico. Dimensión: Eficiencia. Ámbito: Impacto. Método de Cálculo: (Número de población beneficiada con el programa en 2024 / Total de población en el		SUPUESTO La población convive en espacios deportivos y recreativos seguros para todos.
		municipio) x 100 Algoritmo: PPBP = (NPBP2024 / TPM) x 100	Unidad de Análisis: Población. Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal.	





Tabla 64. Matriz de Indicadores para Resultados del Pp K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 01	Acciones realizadas para el mejoramiento de la infraestructura y espacios deportivos públicos que conforman el municipio.	Nombre: Porcentaje de acciones ejecutadas para mejorar la infraestructura deportiva municipal. Definición: Este indicador mide el porcentaje de acciones ejecutadas para mejorar la infraestructura deportiva municipal. Tipo: Estratégico. Dimensión: Eficiencia. Ámbito: Impacto. Método de Cálculo: (Número de acciones de mejora ejecutadas en 2024 / Total de acciones de mejora programadas en 2024) x 100 Algoritmo: PAEMIDM = (NAME2024 / TAMP2024) x 100 Donde: PAEMIDM = Porcentaje de acciones ejecutadas para mejorar infraestructura deportiva municipal. NAE2024 = Número de acciones de mejora ejecutadas en 2024. AMP2024 = Total de acciones de mejora programadas en 2024. Año Línea Base: 2023 Valor Línea Base: 100% Comportamiento del Indicador: Ascendente.		Se rehabilita y se brinda mantenimiento adecuado a la infraestructura deportiva municipal para la conservación de esta.
		Frecuencia de Medición: Semestral. Metas: 100% = 19 Acciones.		





Tabla 64. Matriz de Indicadores para Resultados del Pp K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad C0101	Acciones ejecutadas en localidades atendidas para mantener en buen estado la infraestructura deportiva municipal.	Nombre: Porcentaje de localidades beneficiadas con el programa. Definición: Este indicador mide el porcentaje de localidades beneficiadas con el programa. Tipo: Estratégico. Dimensión: Eficiencia. Ámbito: Impacto. Método de Cálculo: (Número de localidades beneficiadas con el programa en 2024 / Total de localidades programadas en 2024) x 100 Algoritmo: PLBP = (NLBP2024 / TLP2024) x 100 Donde: PLBP = Porcentaje de localidades beneficiadas con el programa. NLBP2024 = Número de localidades beneficiadas con el programa en 2024. TLP2024 = Total de localidades programadas en 2024. Año Línea Base: 2023 Valor Línea Base: 100% Comportamiento del Indicador: Ascendente.		El municipio mejora la infraestructura deportiva pública de sus localidades.
		Metas: 100% = 10 Localidades.		





Tabla 64. Matriz de Indicadores para Resultados del Pp K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.

NIVFL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE	SUPUESTO
NIVEL Actividad C0102	Asignación de presupuesto para la ejecución del programa Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.	INDICADOR Nombre: Distribución del presupuesto para la ejecución del programa Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa. Definición: Este indicador mide la distribución del presupuesto para la ejecución del programa Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa. Tipo: Gestión. Dimensión: Eficacia. Ámbito: Impacto. Método de Cálculo: (Presupuesto ejercido en el programa Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa en 2024 / Total del presupuesto asignado para el programa Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa en 2024) x 100 Algoritmo: DPEPMIDR = (PEPMIDR2024 / TPAPMIDR2024) x 100 Donde: DPEPMIDR = Distribución del presupuesto para la ejecución del programa Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa. PEPMIDR2024 = Presupuesto ejercido en el programa Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.	MEDIO DE VERIFICACIÓN Nombre: Decreto de presupuesto de egresos inicial 2024 del municipio de Tenosique. Área Responsable: Dirección de Programación. Disponibilidad: Pública. Unidad de Análisis: Presupuesto. Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal.	SUPUESTO Cumplimiento en tiempo y forma de las actividades a realizar durante el año.
		Año Línea Base: 2023		
		Valor Línea Base: 100%		
		Comportamiento del Indicador: Ascendente.		
		Frecuencia de Medición: Trimestral.		
		Metas: 100% = \$32,350,902.08.		





ANEXO IV.2. RESUMEN NARRATIVO DE LA MIR.

Nombre del Programa Presupuestario: K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.

Dependencia / Entidad: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. **Unidad Responsable:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño.

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2024.

Tabla 65. Resumen Narrativo de la MIR del Pp K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO		
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población mediante de la construcción y mantenimiento de infraestructura deportiva y recreativa.		
Propósito	Los espacios deportivos y de esparcimiento con los que cuenta el municipio se mantiene en buen estado, propiciando la convivencia familiar.		
Componente 01	Acciones realizadas para el mejoramiento de la infraestructura y espacios deportivos públicos que conforman el municipio.		
Actividad C0101	Acciones ejecutadas en localidades atendidas para mantener en buen estado la infraestructura deportiva municipal.		
Actividad C0102	Asignación de presupuesto para la ejecución del programa Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.		





ANEXO IV.3.ANÁLISIS DEL INDICADOR A NIVEL FIN.

Nombre del Programa Presupuestario: K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.

Dependencia / Entidad: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. **Unidad Responsable:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño.

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2024.

Tabla 66. Análisis del Indicador a Nivel Fin del Pp K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.

	INDICADOR A NIVEL FIN		
NOMBRE	Porcentaje de espacios deportivos públicos atendidos con el programa.		
DEFINICIÓN	Este indicador mide el porcentaje de espacios deportivos públicos atendidos con el programa.		
SUPUESTO	El municipio cuenta con espacios deportivos públicos en buenas condiciones para beneficio de la población.		
MÉTODO DE CÁLCULO	(Número de espacios deportivos públicos beneficiadas con el programa en 2024 / Total de espacios deportivos públicos programados en 2024) x 100		
UNIDAD DE ANÁLISIS	Espacios deportivos públicos.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual.		
AÑO BASE	2023		
LÍNEA BASE	100%		
META DEL INDICADOR	100% = 13 Espacios deportivos públicos.		





ANEXO IV.4.ANÁLISIS DEL INDICADOR A NIVEL PROPÓSITO.

Nombre del Programa Presupuestario: K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.

Dependencia / Entidad: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. **Unidad Responsable:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño.

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2024.

Tabla 67. Análisis del Indicador a Nivel Propósito del Pp K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.

INDICADOR A NIVEL PROPÓSITO				
NOMBRE	Porcentaje de población beneficiada con el programa.			
DEFINICIÓN	Este indicador mide el porcentaje de población beneficiada con el programa.			
SUPUESTO	La población convive en espacios deportivos y recreativos seguros para todos.			
MÉTODO DE CÁLCULO	(Número de población beneficiada con el programa en 2024 / Total de población en el municipio) x 100			
UNIDAD DE ANÁLISIS	Población.			
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual.			
AÑO BASE	2023			
LÍNEA BASE	58.41%			
META DEL INDICADOR	50% = 31,155 Habitantes.			





ANEXO IV.5. ANÁLISIS DEL INDICADOR A NIVEL COMPONENTE 01.

Nombre del Programa Presupuestario: K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.

Dependencia / Entidad: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. **Unidad Responsable:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño.

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2024.

Tabla 68. Análisis del Indicador a Nivel Componente 01 del Pp K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.

INDICADOR A NIVEL COMPONENTE 01				
NOMBRE	Porcentaje de acciones ejecutadas para mejorar la infraestructura deportiva municipal.			
DEFINICIÓN	Este indicador mide el porcentaje de acciones ejecutadas para mejorar la infraestructura deportiva municipal.			
SUPUESTO	Se rehabilita y se brinda mantenimiento adecuado a la infraestructura deportiva municipal para la conservación de esta.			
MÉTODO DE CÁLCULO	(Número de acciones de mejora ejecutadas en 2024 / Total de acciones de mejora programadas en 2024) x 100			
UNIDAD DE ANÁLISIS	Acciones ejecutadas.			
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Semestral.			
AÑO BASE	2023			
LÍNEA BASE	100%			
META DEL INDICADOR	100% = 19 Acciones.			





ANEXO IV.6.ANÁLISIS DEL INDICADOR A NIVEL ACTIVIDAD C0101.

Nombre del Programa Presupuestario: K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.

Dependencia / Entidad: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. **Unidad Responsable:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño.

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2024.

Tabla 69. Análisis del Indicador a Nivel Actividad C0101 del Pp K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.

INDICADOR A NIVEL ACTIVIDAD C0101					
NOMBRE	Porcentaje de localidades beneficiadas con el programa.				
DEFINICIÓN	Este indicador mide el porcentaje de localidades beneficiadas con el programa.				
SUPUESTO	El municipio mejora la infraestructura deportiva pública de sus localidades.				
MÉTODO DE CÁLCULO	(Número de localidades beneficiadas con el programa en 2024 / Total de localidades programadas en 2024) x 100				
UNIDAD DE ANÁLISIS	Localidades.				
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral.				
AÑO BASE	2023				
LÍNEA BASE	100%				
META DEL INDICADOR	100% = 10 Localidades.				





ANEXO IV.7.ANÁLISIS DEL INDICADOR A NIVEL ACTIVIDAD C0102.

Nombre del Programa Presupuestario: K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.

Dependencia / Entidad: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. **Unidad Responsable:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño.

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2024.

Tabla 70. Análisis del Indicador a Nivel Actividad C0102 del Pp K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.

INDICADOR A NIVEL ACTIVIDAD C0102				
NOMBRE	Distribución del presupuesto para la ejecución del programa Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.			
DEFINICIÓN	Este indicador mide la distribución del presupuesto para la ejecución del programa Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.			
SUPUESTO	Cumplimiento en tiempo y forma de las actividades a realizar durante el año.			
MÉTODO DE CÁLCULO	(Presupuesto ejercido en el programa Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa en 2024 / Total del presupuesto asignado para el programa Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa en 2024) x 100			
UNIDAD DE ANÁLISIS	Presupuesto.			
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral.			
AÑO BASE	2023			
LÍNEA BASE	100%			
META DEL INDICADOR	100% = \$32,350,902.08.			





FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN (FORMATO CONAC)





XIV. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN (FORMATO CONAC).

Tabla 71. Descripción de la Evaluación.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN.				
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño.				
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 17 de abr	il de 2025.			
1.3 Fecha de término de la evaluación: 19 de a				
	darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad			
administrativa a la que pertenece:				
Nombre: L.E. Jorge Ortega Morales.	Unidad administrativa: Dirección de Programación del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.			
1.5 Objetivo general de la evaluación:				
	o del Programa Presupuestario: K021 Mejoramiento de la			
	su ejercicio fiscal 2024, con base en el análisis a las metas,			
	ontar con información útil, rigurosa y homogénea que facilite la			
toma de decisiones sobre el programa pres	supuestario evaluado.			
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:				
	el Programa Presupuestario: K021 Mejoramiento de la			
	ante el ejercicio fiscal 2024 y enlistarlos en el Anexo 1 de los			
	lisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de			
	os relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros			
documentos del programa.	and area de la Matrie de la disedense area Desultedes (MID) es			
	cadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en			
	nce en relación con las metas establecidas.			
	Susceptibles de Mejora del Programa Presupuestario: K021			
	ya y Recreativa, derivados de las evaluaciones externas.			
de la Infraestructura Deportiva y Recreativa	esupuesto del Programa Presupuestario: K021 Mejoramiento			
	s recomendaciones del Programa Presupuestario: K021			
Mejoramiento de la Infraestructura Deportiv				
 Contar con Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa Presupuestario: K021 Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa, que permita conocer y valorar de manera 				
sintética el logro del programa en cuanto a su desempeño en las diferentes áreas en las que haya sido				
aplicado.	to a documpento en las anoromos areas en las que haya elas			
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Ana	álisis de Gabinete v Trabaio de Campo.			
Instrumentos de recolección de información:				
Cuestionarios Entrevistas(X) Forma	atos (X) Otros (X)			
Especifique: Reuniones de trabajo y Oficios de				
	los: El proceso se desarrolló bajo un esquema metodológico			
de gabinete y campo, sustentado en el análisis de documentos oficiales: la Matriz de Indicadores para				
Resultados (MIR), el Programa Operativo Anual (POA) 2024, expedientes técnicos, registros presupuestales,				
actas de entrega-recepción y normativa del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). Se				
valoraron los criterios de eficacia, eficiencia, pertinencia y economía, así como el cumplimiento de las metas				
	en función de los resultados alcanzados durante el ejercicio			
fiscal 2024.				





Tabla 72. Principales Hallazgos de la Evaluación.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN.

- 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
- 2.1.1. Apartado de Resultados y Productos:
- Se cuenta con un Expediente Técnico de ML-MIR, que incluye un diagnóstico y la problemática del programa presupuestario.
- Calidad de la Información Programática y Presupuestal: La información proporcionada por la Dirección de Programación está meticulosamente desagregada, cumpliendo con criterios fundamentales establecidos en la Guía de Criterios para el Reporte del Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos.
- Fichas de Avances de Indicadores: El programa presupuestario cuenta con fichas de avances de indicadores a nivel Fin y Propósito, asegurando un seguimiento detallado de los mismos.
- Sistemas Informáticos y Evaluaciones de Desempeño: Se utiliza la plataforma del SRFT para registrar informes de seguimiento, indicando una modernización en la gestión de la información. Además, se realizan evaluaciones de desempeño que permiten conocer la operación de los programas presupuestarios.
- 2.1.2. Apartado de Cobertura:
- Existe consistencia entre las cifras reportadas en los Formatos 1 y 2 (Avance de Cumplimiento de Objetivos e Informe de Avances de Indicadores) y las metas verificadas mediante documentación técnica y fotográfica.
- Se identifican diferencias mínimas en los registros poblacionales (según fuentes INEGI y SIGED), que no afectan la validez de los resultados, pero que deben corregirse para homologar criterios de cuantificación de beneficiarios.
- La información demográfica utilizada permite constatar que el programa tuvo incidencia efectiva en la población objetivo total, cumpliendo con los criterios de focalización establecidos en el FAIS.
- 2.1.3. Apartado de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora:
- Las recomendaciones derivadas del ejercicio 2023 fueron atendidas al 100%, incluyendo la reestructuración de la MIR y la integración del nuevo programa K021. Se fortaleció la coordinación entre las Direcciones de Obras, Programación y Finanzas, mejorando la trazabilidad de las acciones. Aún persisten áreas de mejora en materia de automatización de registros y seguimiento digital de ASM.
- Se mantiene un sistema de seguimiento documental y presupuestal robusto, con reportes trimestrales integrados al portal de transparencia. La información se encuentra actualizada, verificada y congruente con los informes del FAIS, asegurando rendición de cuentas efectiva.
- 2.2 Señalar las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o institucional.

2.2.1. Fortalezas:

- El expediente técnico ML-MIR del programa cuenta con los 15 elementos establecidos en el Artículo 12 de los Lineamientos de Metodología de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño.
- Se justifica claramente la intervención gubernamental al vincular la falta de infraestructura deportiva con problemas de salud y cohesión social.
- Presenta indicadores definidos y evaluables bajo criterios CREMAA.
- Se ejecutaron obras en 10 localidades con 19 acciones, alcanzando un 89.47 % de metas programadas.
- Se generó impacto positivo en la población beneficiada (37,602 habitantes), superior a la población objetivo-prevista.
- Cobertura municipal total, con atención en Zonas de Atención Prioritaria.
- El diseño permite atender población universal con equidad de género.





Tabla 72. Principales Hallazgos de la Evaluación.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN.

- Se atendieron las recomendaciones de ejercicios previos en materia de integración documental y coordinación interinstitucional.
- Existen mecanismos de control físico-financiero consolidados entre Obras, Programación y Finanzas.
- El programa cuenta con mecanismos claros de control, fiscalización y rendición de cuentas (informes trimestrales, auditorías OSFE/ASF, portal de transparencia).
- El programa muestra pertinencia, coherencia interna y alineación plena con el PND, PLED y PMD.

2.2.2. Oportunidades:

- Las obras promueven hábitos saludables y cohesión social.
- Vinculación normativa con los Lineamientos del FAIS y la Ley de Coordinación Fiscal.
- Contribuye a los ODS 3 (Salud y bienestar) y 11 (Ciudades sostenibles).
- Alta aceptación social en comunidades atendidas.

2.2.3. Debilidades:

- Existen algunas limitaciones en la actualización de la MIR ante cambios demográficos o en la demanda ciudadana.
- El registro de acciones correctivas aún se realiza de forma manual.
- No se cuenta con un sistema digital integrado para dar seguimiento a ASM por ejercicio fiscal.
- La información sobre impactos cualitativos (percepción ciudadana) es limitada.
- Dependencia operativa de recursos federales, lo que puede generar retrasos por ajustes presupuestales.
- Persisten retos para garantizar el mantenimiento continuo de las obras ejecutadas.

2.2.4. Amenazas:

- Se requieren diagnósticos actualizados de la problemática para una mejora continua del programa.
- El sistema de indicadores carece de medición sobre sostenibilidad y mantenimiento posterior de las obras.
- Ausencia de segmentación por grupos etarios o deportivos específicos.
- Falta un sistema que asegure la actualización permanente de la población potencial y objetivo.
- Limitada automatización de reportes de avance y conciliaciones.
- Falta consolidar mecanismos de evaluación del impacto social y de uso.

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

Tabla 73. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN.

- 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:
- El Programa Presupuestario K021 refleja un alto desempeño institucional, con resultados medibles y pertinentes que fortalecen la infraestructura deportiva y el bienestar social en Tenosique. La cobertura alcanzada, la correcta aplicación de los recursos y la mejora continua en la gestión consolidan su eficacia como política pública municipal. La continuidad del programa, junto con las mejoras sugeridas en digitalización y monitoreo, permitirá asegurar su sostenibilidad, transparencia y contribución efectiva a la calidad de vida de la población.





Tabla 73. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN.

- 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
- Fortalecer la verificación poblacional y los mecanismos de seguimiento social, mediante registros digitales y georreferenciados.
- Actualizar periódicamente la MIR para incorporar indicadores de sostenibilidad y percepción ciudadana.
- Consolidar un sistema digital de seguimiento a ASM, que permita trazabilidad de acciones y generación de reportes automáticos.
- Mantener la coordinación interinstitucional entre Obras, Programación y Contraloría para garantizar la consistencia de datos y la transparencia operativa.
- Implementar un programa anual de mantenimiento preventivo de espacios deportivos, con participación comunitaria.

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

Tabla 74. Datos de la Instancia Evaluadora.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

- 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M.A.P. Liliann Brown Herrera.
- 4.2 Cargo: Coordinadora de la Evaluación.
- 4.3 Institución a la que pertenece: CONCERTALB S.C.
- 4.4 Principales colaboradores:
- Lic. Helena Guadalupe Castro Jaramillo (Revisión de Estilo) (Integración de Información) (CED.PROF. 13739692).
- Lic. Edvin Herón Narcia Brown (Elaboración de Gráficos).
- 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: concertalb@gmail.com
- 4.6 Teléfono (con clave lada): 993-217-9213 / 993-359-1400

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

Tabla 75. Identificación del Programa.

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)

- 5.1 Nombre del(los) Programa(s) evaluado(s): K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.
- 5.2 Siglas: Ramo General 33: (FAIS)(FISE) (FAISMUN); Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas: Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (Regiones Marítimas); y Participaciones: Fondo General de Participaciones; Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).
- 5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.
- 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo: ____ Poder Legislativo: ____ Poder Judicial: ____ Ente Autónomo: ___(X)





Tabla 75. Identificación del Programa.

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)				
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programas(s):				
Federal: Estatal: Local: (X)				
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del(los) Programa(s):				
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del(los) Programa(s):			
 Presidencia Municipal. 				
 Dirección de Programación. 				
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.				
5.6.2 Nombre(s) del(los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de	el(los) Programa(s)			
(nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):				
Nombre: Lic. Jorge Suárez Moreno (Enero - Septiembre 2024). Unidad administrativa:				
Nombre: Mtra. Sandra Beatriz Hernández Jiménez (Octubre - Diciembre 2024). Presidencia Municipal.				
Nombre: L.C.P. Carlos Caraveo Ordaz (Enero - Septiembre 2024). Unidad administrativa: Dirección de				
Nombre: M.A.P. Héctor Manuel Barahona Palma (Octubre - Diciembre 2024). Programación.				
Nombre: Ing. Santos Govea Contreras (Enero - Septiembre 2024). Unidad administrativa: Dirección de Obras,				
Nombre: Arq. Carlos Jorge Sánchez Panadero Villanueva (Octubre - Diciembre 2024).	Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.			

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

Tabla 76. Datos de Contratación de la Evaluación

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa: 6.1.2 Invitación a tres: 6.1.3 Licitación Pública Nacional 6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: _(X)_ (Señalar): Contrato de Prestación de Servicios.
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración.
6.3 Costo total de la evaluación: Importe del contrato \$899,000.00 (Con IVA Incluido)
6.4 Fuente de financiamiento: Participaciones; Referencia Económica: GC047 Evaluaciones del
desempeño al municipio de Tenosique (ISR); afectando el clasificador por objeto del gasto (C.O.G.): 33107
Evaluación al desempeño.

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

Tabla 77. Difusión de la Evaluación.

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.

7.2 Difusión en internet: https://tenosique.gob.mx/transparencia-presupuestaria/prg-evaluaciones/



- **(**993) 359 14 00
- contacto@concertalb.com.mx
- **f** ⊚ **y** @concertalb
- www.concertalb.com.mx

Consultoría, Capacitación, Evaluación, Servicios Legales y Administrativos.



CONCERTALB S.C.